

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 348 - Año LXXXVII
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Miércoles 16 de setiembre de 1992 - Nº 23641

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 249/992. Establécese que la República Oriental del Uruguay, está obligado a dar cumplimiento a la resolución 757 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Ley 16.298. Díctanse normas, referente a los certificados expedidos por el Banco de Previsión Social, cuando las enajenaciones se llevan a cabo por expropiación.

RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.300. Autorízase al Poder Ejecutivo, a acuñar la «Medalla de la República Oriental del Uruguay» con el cometido de entregarla a personalidades extranjeras, en razón del principio de reciprocidad protocolar.

Decreto 336/992. Simplifíquese los requisitos para obtención de los créditos para pequeños y medianos productores agropecuarios, industriales o comerciantes ante el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Decreto 341/992. Fíjase en el equivalente en moneda nacional, el precio de los análisis químicos que realiza la Dirección Nacional de Aduanas.

Decreto 379/992. Fíjase la Tasa Global Arancelaria para la importación de Azúcar.

Ley 16.299. Establécese que el Estado, asumirá un pasivo con el Banco Central del Uruguay, que se documentará, en la forma que la reglamentación lo determine.

EDUCACION Y CULTURA

Ley 16.297. Créase el Fondo Nacional de Teatro.

SALUD PUBLICA

Ley 16.276. Autorízase al Ministerio de Salud Pública a enajenar a título gratuito, padrón 3731, ubicado en el departamento de Rivera.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.115. Díctanse normas para los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 1º y 7º turnos y de 10º y 16º y los Juzgados Letrados de Familia de 1º a 14º, referente a procedimientos de primera instancia.

Acordada 7.149. Desígnase autoridades para administrar justicia durante la Feria Menor desde el 1º de julio a 15 de julio de 1992 inclusive.

AVISOS

ESTA A LA VENTA LA SEPARATA CON LOS REGLAMENTOS DE ASCENSOS Y CALIFICACIONES PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL (DECRETOS 157/992 Y 158/992).

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 249/992. Establécese que la República Oriental del Uruguay, está obligada a dar cumplimiento a la resolución 757 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 3 de junio de 1992

Visto: La Resolución Nº 757 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del 30 de mayo de 1992 por la que se imponen sanciones al Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro);

Considerando: que la mencionada Resolución adoptada de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, tiene carácter obligatorio para todos los Estados miembros de la Organización de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de la misma Carta;

Resultando: que el Uruguay como miembro de las Naciones Unidas, cuya carta fue aprobada por Ley de la República Nº10.683 de 13 de diciembre de 1945 y ratificada el 18 de diciembre del mismo año, está obligado a dar cumplimiento a la mencionada Resolución en el ámbito de su competencia;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º: Las autoridades competentes tomarán las medidas adecuadas para asegurar el efectivo cumplimiento de la Resolución Nº757 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de 30 de mayo de 1992, que se anexa al presente Decreto.

Art. 2º: Prohíbese la realización, en el ámbito de la jurisdicción nacional, de las actividades previstas en la mencionada Resolución durante el plazo de su vigencia.

Art. 3º Comuníquese, etc.

LACALLE HERRERA, JUAN ANDRES RAMIREZ, HECTOR GROSS ESPIELL, IGNACIO de POSADAS MONTERO, MARIANO R. BRITO, GUILLERMO GARCIA COSTA, WILSON ELSO GOÑI, EDUARDO ACHE, ENRIQUE ALVARO CARBONE, CARLOS E. DELPIAZZO, ALVARO S RAMOS, JOSE VILLAR GOMEZ, JOSE MARIA MIERES MURO

Consejo de Seguridad Naciones Unidas

Resolución Nº 757

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus resoluciones 713 (1991), de 25 de setiembre de 1991, 721 (1991), de 27 de noviembre de 1991, 724 (1991), de 15 de diciembre de 1991, 727 (1992), de 8 de enero de 1992, 740 (1992), de 7 de febrero de 1992, 743 (1992), de 21 de febrero de 1992, 749 (1992), de 7 de abril de 1992 y 752 (1992), de 15 de mayo de 1992,

Observando que en el contexto sumamente complejo de los sucesos que se desarrollan en la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia, todas las partes tienen alguna responsabilidad por la situación,

Reafirmando su apoyo a la Conferencia sobre Yugoslavia, incluidas las gestiones realizadas por la Comunidad Europea en el marco de las conversaciones sobre disposiciones constitucionales para Bosnia y Herzegovina, y recordando el principio de la inadmisibiliad de la adquisición de territorio o los cambios territoriales obtenidos por la violencia y de la inviolabilidad de las fronteras de Bosnia y Herzegovina,

Deplorando que no se haya cumplido lo dispuesto en la resolución 752 (1992), incluidas sus exigencias:

- De que todas las partes y los demás interesados en la situación de Bosnia y Herzegovina cesarán inmediatamente las hostilidades,

- De que cesaran inmediatamente todas las formas de injerencia externa en Bosnia y Herzegovina,

- De que los vecinos de Bosnia y Herzegovina adoptaran medidas rápidamente para poner fin a toda injerencia y respetaran la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina,

- De que se tomaran medidas con respecto a las unidades del Ejército Popular Yugoslavo (JNA) en Bosnia y Herzegovina, particularmente de que las unidades que no se retiraran ni se sometieran a la autoridad del Gobierno de Bosnia y Herzegovina se dispersaran y sus armas quedaran bajo un control internacional efectivo, y

- De que todas las fuerzas irregulares que se encontraran en Bosnia y Herzegovina se dispersaran y entregaran las armas,

- Deplorando además que no se haya acatado su exhortación a que cesaran de inmediato las expulsiones forzosas y los intentos de cambiar la composición étnica de la población, y reafirmando en este contexto la necesidad de una protección eficaz de los derechos humanos y las libertades fundamentales, inclusive los de las minorías étnicas,

Consternado porque no se hayan creado aún las condiciones para el suministro eficaz y sin trabas de asistencia humanitaria, incluido el acceso en condiciones de seguridad hacia y desde Sarajevo y otros aeropuertos de Bosnia y Herzegovina,

Profundamente preocupado por el hecho de que el personal de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) que permanece en Sarajevo haya sido blanco deliberado de fuego de mortero y armas de pequeño calibre, y que los observadores militares de las Naciones Unidas desplegados en la zona de Mostar hayan debido retirarse,

Profundamente preocupado asimismo por los acontecimientos en Croacia, incluidas las persistentes violaciones de la cesación del fuego y la continuación de expulsiones de civiles no serbios y por los obstáculos puestos a la labor de la UNPROFOR y la falta de cooperación con la Fuerza en otras partes de Croacia,

Deplorando el trágico incidente del 18 de mayo de 1992, que causó la muerte de un miembro del grupo del Comité Internacional de la Cruz Roja en Bosnia y Herzegovina,

Observando que la reivindicación de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) de asumir automáticamente el lugar de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia en las Naciones Unidas no ha tenido aceptación general,

Expresando su reconocimiento al Secretario General por el informe presentado el 26 de mayo de 1992 (S/24000) de conformidad con la resolución 752 (1992),

Recordando su responsabilidad primordial, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales,

Recordando también lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y los esfuerzos que sigue haciendo la Comunidad Europea por promover una solución pacífica en Bosnia y Herzegovina, así como en otras repúblicas de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia,

Recordando su decisión, expresada en la resolución 752 (1992), de considerar otras medidas para lograr una solución pacífica de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo, y afirmando su determinación de tomar medidas contra cualquier parte o partes que no acaten lo dispuesto en la resolución 752 (1992) y sus demás resoluciones pertinentes,

Decidido en este contexto a adoptar ciertas medidas con el único objetivo de lograr una solución pacífica y alentar los esfuerzos de la Comunidad Europea y de sus estados miembros,

Recordando el derecho de los Estados, con arreglo al Artículo 50 de la Carta, a consultar al Consejo de Seguridad cuando se enfrenten con problemas económicos especiales originados por la aplicación de medidas preventivas o coercitivas,

Determinando que la situación en Bosnia y Herzegovina y en otras partes de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales,

Actuando con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. Condena el hecho de que las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), incluido el Ejército Popular Yugoslavo (JNA), no hayan tomado medidas eficaces para cumplir lo dispuesto en la resolución 752 (1992);

2. Exige que todo elemento del ejército croata que se encuentre aún en Bosnia y Herzegovina proceda sin demora con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 752 (1992);

3. Decide que todos los Estados deberán tomar las medidas que se exponen a continuación, que permanecerán en vigor hasta que el Consejo de Seguridad determine

que las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), incluido el Ejército Popular Yugoslavo (JNA), han tomado medidas eficaces en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 752 (1992);

4. Decide que todos los Estados impedirán:

a) La importación a sus territorios de todos los productos originarios de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) que sean exportados desde ésta después de la fecha de la presente resolución;

b) Todas las actividades de sus nacionales o que se lleven a cabo en sus territorios que promuevan o que tengan por objeto promover la exportación o el transbordo de cualesquiera productos o bienes originarios de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro); y cualesquiera transacciones por sus nacionales o por buques o aeronaves de sus pabellones o en sus territorios de productos o bienes originarios de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y exportados desde ésta después de la fecha de la presente resolución, incluidas en particular cualesquiera transferencias de fondos a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) para atender a esas actividades o transacciones;

c) La venta o suministro por sus nacionales o desde sus territorios o mediante la utilización de buques o aeronaves con sus pabellones de cualesquiera productos o bienes, originarios o no de sus territorios, pero excluidos los suministros destinados estrictamente a fines médicos y los alimentos, sobre los que se notificará al Comité establecido en virtud de la resolución 724 (1991), a cualquier persona o entidad en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), o a cualquier persona o entidad en relación con cualesquiera negocios realizados en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) o dirigidos desde ésta, y cualesquiera actividades de sus nacionales o en sus territorios que promuevan o que tengan por objeto promover tal venta o suministro de esos productos o bienes;

5. Decide que todos los Estados se abstendrán de poner a disposición de las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), o a cualquier empresa comercial, industrial o de servicios públicos que opere en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), cualesquiera fondos o cualesquiera otros recursos financieros o económicos, e impedirán que sus nacionales y cualesquiera personas que se encuentren en sus territorios retiren de éstos o pongan de otra manera a disposición de dichas autoridades o de sus empresas cualesquiera de esos fondos o recursos y remitan cualesquiera de esos fondos a persona o entidades que se encuentren en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), con la única excepción de los pagos con fines estrictamente médicos o humanitarios y de alimentos;

6. Decide que las prohibiciones que aparecen en los párrafos 4 y 5 supra no se aplicarán al transbordo por la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) de mercancías y productos originados fuera de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y presentes provisionalmente en el territorio de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) únicamente a los fines de transbordo, de conformidad con las directrices aprobadas por el Comité establecido en virtud de la resolución 724 (1991);

7. Decide que todos los Estados:

a) Negarán permiso a cualquier aeronave para despegar de su territorio, aterrizar en él o sobrevolarlo si su destino fuera la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), o si hubiera partido de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), a menos que el vuelo de que se trate hubiera sido aprobado, por razones humanitarias o de otro tipo en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo, por el Comité establecido en virtud de la resolución 724 (1991);

b) Prohibirán que sus nacionales o entidades que operen en su territorio proporcionen servicios de ingeniería y mantenimiento a aeronaves registradas en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) o explotadas por entidades o en nombre de entidades de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), proporcionen repuestos para dichas aeronaves, extiendan certificados de aeronavegabilidad a dichas aeronaves, paguen nuevos reclamos encuadrados dentro de contratos de seguros existentes y suministren nuevos seguros directos a dichas aeronaves;

8. Decide que todos los Estados:

a) Reducirán el nivel del personal de sus misiones diplomáticas y puestos consulares en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro);

b) Tomarán las medidas necesarias para evitar que participen en acontecimientos deportivos en su territorio personas o grupos que representen a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro);

c) Suspenderán la cooperación científica y técnica y los intercambios culturales y las visitas de personas o grupos auspiciados oficialmente por la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) o que la representen;

9. Decide que todos los Estados, así como las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) tomarán las medidas necesarias para que no se someta ninguna demanda a las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), o a cualquier persona o entidad de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), o a cualquier persona que presente su demanda por conducto o para beneficio de cualquier persona o entidad de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), en relación con cualquier contrato u otra transacción cuya ejecución se viera afectada de resultas de las medidas impuestas en virtud de la presente resolución y resoluciones conexas;

10. Decide que las medidas impuestas en virtud de la presente resolución no se aplicarán a las actividades relacionadas con la UNPROFOR, con la Conferencia sobre Yugoslavia o con la Misión de Observación de la Comunidad Europea, y que los Estados, partes y demás interesados cooperarán plenamente con la UNPROFOR, con la Conferencia sobre Yugoslavia y con la Misión de Observación de la Comunidad Europea y respetarán plenamente su libertad de movimiento y la seguridad de su personal;

11. Insta a todos los Estados, incluidos los que no son miembros de las Naciones Unidas, y a todas las organizaciones internacionales a que actúen estrictamente en conformidad con las disposiciones de la presente resolución, sin perjuicio de la existencia de cualquier derecho otorgado u obligación impuesta por cualquier licencia o permiso concedido antes de la fecha de la presente resolución;

12. Pide a todos los Estados que informen al Secretario General antes del 22 de junio de 1992 de las medidas que hayan adoptado para dar cumplimiento a las obligaciones enunciadas en los párrafos 4 a 9 supra;

13. Decide que el Comité establecido en virtud de la resolución 724 (1991) se encargará de las siguientes tareas, además de las correspondientes al embargo de armamentos establecido en virtud de las resoluciones 713 (1991) y 72 (1992);

a) Examinar los informes presentados en cumplimiento del párrafo 12 supra;

b) Pedir a todos los Estados información adicional acerca de las medidas que hayan adoptado para la aplicación efectiva de las medidas impuestas en virtud de los párrafos 4 a 9 supra;

c) Examinar toda la información que le presenten los Estados sobre casos de incumplimiento de las medidas impuestas en virtud de los párrafos 4 a 9 supra y, a ese respecto, formular al Consejo recomendaciones sobre medios de aumentar su eficacia;

d) Recomendar medidas apropiadas en los casos de incumplimiento de las medidas impuestas con arreglo a los párrafos 4 a 9 supra y proporcionar periódicamente información al Secretario General para que la distribuya a todos los Estados Miembros;

e) Examinar y aprobar las directrices mencionadas en el párrafo 6 supra;

f) Examinar y adoptar rápidamente las decisiones del caso sobre las solicitudes de aprobación de vuelos por razones humanitarias o de otra índole de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo con arreglo al párrafo 7 supra;

14. Insta a todos los Estados a que cooperen plenamente con el Comité en el desempeño de sus tareas y que para tal fin proporcionen la información que el Comité pueda recabar en cumplimiento de la presente resolución;

15. Pide al Secretario General que informe al Consejo de Seguridad, a más tardar el 15 de junio de 1992, y antes de esa fecha si lo considera apropiado, sobre la aplicación de la resolución 752 (1992) por todas las partes y otros sectores interesados;

16. Decide mantener en examen permanente las medidas impuestas con arreglo a los párrafos 4 a 9 supra con miras a determinar si esas medidas podrían suspenderse o darse por terminadas de cumplirse los requisitos establecidos en la resolución 752 (1992);

17. Exige que todas las partes y demás interesados establezcan de inmediato las condiciones necesarias para la entrega sin trabas de suministros de carácter humanitario a Sarajevo y otros lugares de Bosnia y Herzegovina, incluido el establecimiento de una zona de seguridad que abarque a Sarajevo y su aeropuerto, y que observen los acuerdos firmados en Ginebra el 22 de mayo de 1992;

18. Pide al Secretario General que siga interponiendo sus buenos oficios a fin de lograr los objetivos que figuran en el párrafo 17 supra, y lo invita a mantener en examen permanente cualquier medida adicional que pueda ser necesaria para asegurar la entrega sin trabas de suministros de carácter humanitario;

19. Insta a todos los Estados a que respondan al Llamamiento Conjunto Revisado relativo a la asistencia humanitaria hecho a principios de mayo de 1992 por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud;

20. Reitera el llamamiento formulado en el párrafo 2 de la resolución 752 (1992) de que todas las partes prosigan sus esfuerzos en el marco de la Conferencia sobre Yugoslavia y que las tres comunidades de Bosnia y Herzegovina reanuden sus conversaciones sobre disposiciones constitucionales para Bosnia y Herzegovina;

21. Decide seguir ocupándose activamente de la cuestión y examinar de inmediato, cuando quiera que sea necesario, medidas adicionales para lograr una solución pacífica de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo.

CONSEJO DE MINISTROS

Ley 16.298.- Dictanse normas, referente a los certificados expedidos por el Banco de Previsión Social, cuando las enajenaciones se llevan a cabo por expropiación.-

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Para las enajenaciones previstas en el numeral 8) del artículo 663 y en los numerales 3), 4) y 5) del artículo 664 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, se prescindirá de los certificados expedidos por el Banco de Previsión Social a que refieren dichas normas, cuando las enajenaciones se lleven a cabo por expropiación, por cumplimiento forzado de la Ley Nº 8.733, de 17 de junio de 1931, y concordantes o por ejecución forzada judicial. En tales casos, no serán de

aplicación los artículos 667 y 668 de la referida ley.

Art. 2º. Declárase que la presente ley se aplicará a las enajenaciones realizadas con posterioridad al 1º de enero de 1991.

Sala de Sesiones de la Cámara ee Senadores, en Montevideo, a 12 de agosto de 1992.- WALTER R. SANTORO, Presidente.- JUAN HARAN URIOSTE, Secretario.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 18 de agosto de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. -LACALLE HERRERA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- HECTOR GROS ESPIELL.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.- MARIANO R. BRITO.- WILSON ELSO GOÑI.- GUSTAVO CERSOSIMO.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- ALVARO RAMOS.- JOSE VILLAR GOMEZ.- JOSE MARIA MIERES MURO.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.300.- Autorízase al Poder Ejecutivo, a acuñar la «Medalla de la República Oriental del Uruguay» con el cometido de entregarla a personalidades extranjeras, en razón del principio de reciprocidad protocolar.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Autorízase al Poder Ejecutivo a acuñar la «Medalla de la República Oriental del Uruguay» a fin de que la Presidencia de la República, a iniciativa fundada del Ministerio de Relaciones Exteriores, la entregue a personalidades extranjeras, en razón del principio de reciprocidad protocolar, dando cuenta, previamente y en cada caso, a la Asamblea General.

Art. 2º.- El Poder Ejecutivo reglamentará el registro de la «Medalla de la República Oriental del Uruguay», su diseño, las características de la ceremonia de entrega y otras cuestiones conexas dentro de los treinta días posteriores a la promulgación de la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de agosto de 1992.- GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, Presidente.- JUAN HARAN URIOSTE, Secretario.-

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 28 de agosto de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- LACALLE HERRERA,- HECTOR GROS ESPIELL.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.- MARIANO R. BRITO.- ANTONIO MERCADER.- WILSON ELSO GOÑI.- EDUARDO ACHE.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- ALVARO RAMOS.- JOSE VILLAR GOMEZ.- JOSE MARIA MIERES MURO.-

ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 336/992. Simplifícase los requisitos para obtención de los créditos para pequeños y medianos productores agropecuarios, industriales o comerciantes ante el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 17 de julio de 1992

Visto: La solicitud del Banco de la República Oriental del Uruguay de simplificar los requisitos exigidos por diversaas normas vigentes para la obtención de préstamos ante el mismo.

Resultando: I) Que, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 9º del artículo 663 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, para la obtención de créditos en las instituciones públicas o privadas del sistema financiero nacional, los contribuyentes al Banco de Previsión Social deberán presentar un certificado de pagos expedido por dicho organismo que acredite su situacipón regular de pagos respecto de los tributos que el mismo recauda,

II) Que asimismo los artículos 641 y 642 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986 dispone que las entidades de intermediación financiera no otorgarán ni renovarán préstamos garantizados por bienes raíces, sin la constancia que dichos bienes se encuentren al día en el pago del impuesto de enseñanza primaria o de su exoneración.

Considerando: I) Que resulta necesario facilitar la gestión de los pequeños y medianos productores agropecuarios, industriales o comerciantes simplificando los requisitos para la obtención de los créditos necesarios para su actividad ante el Banco de la República Oriental del Uruguay;

II) Que el artículo 105 de la Ley 16.134 de 24 de setiembre de 1990 faculta al Poder Ejecutivo, en determinados casos, a sustituir por declaraciones juradas de los administrados u otros medios idóneos las exigencias legales de presentación de certificados;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en la norma legal precitada y a lo aconsejado en el marco del Programa Nacional de Desburocratización

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1.- La presentación ante el Banco de la República Oriental del Uruguay de los recaudos exigidos por los artículos 663 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y, 641 y 642 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, a los efectos de la obtención de préstamos que, acumulados con el total adeudado por la empresa solicitante, no excedan la suma de U$S 200.000 (dólares USA doscientos mil) o su equivalente en otras monedas, con destino a actividades agropecuarias, industriales o comerciales, será sustituida por una declaración jurada del intereesado o del garante, en su caso, de encontrarse en la situación regular de pagos exigida por dichas disposiciones.

Art. 2.- La declaración jurada a que refiere el artículo anterior será formulada por el gestionante ante la institución financiera conjuntamente con la solicitud de crédito y copias de la misma serán remitidas al Banco de Previsión Social y a la Administración Nacional de Educación Pública. Estos organismos podrán seleccionar por muestreo las declaraciones a fiscalizar.

Asimismo el Banco de la República podrá solicitar a un reducido porcentaje de los declarantes, determinados en forma aleatoria o selectiva, la presentación de los certificados correspondientes en forma adicional y posterior a dicha declaración jurada.

Art. 3.- El Banco de la República Oriental del Uruguay incluirá en las condiciones del contrato correspondiente la caducidad automática del crédito si se comprueba la falsedad de la declaración jurada del interesado, sin perjuicio de la responsabilidad penal del declarante.

Art. 4.- Comuníquese, publíquese, etc.
LACALLE HERRERA, Ignacio de Posadas Montero, Guillermo García Costa, Enrique Alvaro Carbone.

Decreto 341/992. Fíjase en el equivalente en moneda nacional, el precio de los análisiss químicos que realiza la Dirección Nacional de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de julio de 1992

Visto: Lo dispuesto por el artículo 205 de la Ley Nº 16.170 del 28 de diciembre de 1990.

Considerando: El análisis del costo realizado por la Dirección Nacional de Aduanas con referencia a los distintos formularios de declaración de las operaciones aduaneras y a los análisis químicos que el organismo debe efectuar.

Atento: A lo informado por las Asesorías Jurídica y Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1.- Fíjase en el equivalente en moneda nacional a U$S 10 (diez dólares de los Estados Unidos de América) el precio de los análisis químicos que realiza la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 2.- Fíjase en el equivalente en moneda nacional a U$S 0,14 (catorce centavos de dólar de los Estados Unidos de América) el precio de cada una de las vías de los formularios de permisos de importación, exportación, tránsito, reembarco, aprovisionamiento de naves, traslado, ingresos a depósito y «free shops», expedidos por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 3.- Comuníquese, publíquese, etc.

LACALLE HERRERA, IGNACIO de POSADAS MONTERO

Decreto 379/992. Fíjase la Tasa Global Arancelaria para la importación de azúcar.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 11 de agosto de 1992

Visto: I) Las características del mercado azucarero mundial y regional.

II) La situación del sector azucarero en el país.

Considerando: I) La incidencia que sobre el mismo tiene la celebración y ratificación del Tratado de Asunción.

II) La conveniencia de introducir modificaciones arancelarias en la importación de azúcar crudo para su refinanciación en el país.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 2º de la Ley Nº 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y 4º, Inciso B del Decreto-Ley Nº 14.629 de 5 de enero de 1977 y el Decreto Nº 523/990 de 14 de noviembre de 1990.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.- Fíjase en 24% (veinticuatro por ciento) la Tasa Global Arancelaria para la importación de azúcar crudo (item NADI 17.01.01.01 y 17.01.01.99).

Art. 2.- La Tasa Global Arancelaria fijada en el artículo anterior se desagregará de acuerdo al régimen general.

Art. 3.- Fíjase por un período de 4 (cuatro) meses, a partir de la fecha de vigencia de este Decreto, un Precio Mínimo de Exportación de carácter provisorio de U$S 300,00 (trescientos dólares de los Estados Unidos de América) la tonelada CIF, para la importación de azúcar crudo (item NADI 17.01.01.01 y 17.01.01.99).

Art. 4.- Fíjase por un período de 4 (cuatro) meses, a partir de la fecha de vigencia de este Decreto, un Precio Mínimo de Exportación de carácter provisorio de U$S 375,00 (trescientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América) la tonelada CIF, para la importación de azúcar refinado no acondicionado para la venta al por menor (item 17.01.89.01 y 17.01.89.99).

Art. 5.- Fíjase por un período de 4 (cuatro) meses, a partir de la fecha de vigencia de este Decreto, un Precio Mínimo de Exportación de carácter provisorio de U$S 395,00 (trescientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América) la tonelada CIF, para la importación de azúcar refinado acondicionado para la venta al por menor (item NADI 17.01.89.01 y 17.01.89.99).

Art. 6.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 7.- Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de circulación nacional, etc.

LACALLE HERRERA, IGNACIO de POSADAS MONTERO, EDUARDO ACHE, ALVARO RAMOS

Ley 16.299.- Establécese que el Estado, asumirá un pasivo con el Banco Central del Uruguay, que se documentará, en la forma que la reglamentación lo determine.

Poder Legislativo.
El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el Estado asumirá un pasivo con el Banco Central del Uruguay que se documentará en la forma en que lo determine la reglamentación, por una cifra equivalente a la suma de los siguientes conceptos:

A) El pasivo constituido por los Bonos del Tesoro y las Letras de Tesorería aún no amortizado a la fecha de vigencia de la presente ley, emitidos para facilitar la compra de carteras de los Bancos BANFED, del Litoral, Panamericano y Financiero Sudamericano, equivalentes a un total de U$S 195.600.000 (ciento noventa y cinco millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

B) El pasivo documentado en Promissory Notes aún no rescatado, a la fecha de vigencia de la presente ley, emitidas para compras de carteras en los años 1982, 1983 y 1984, por un valor de U$S 442.000.000 (cuatrocientos cuarenta y dos millones de dólares de los Estados Unidos de América).

De la cantidades señaladas precedentemente, se deducirán las sumas a percibir por recuperación de carteras compradas, que también serán calculadas oportunamente, en base a la documentación correspondiente.

A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el Banco Central del Uruguay debitará a la Tesorería General de la Nación los intereses que a partir de esa fecha se devenguen sobre los montos de los pasivos referidos en los literales A) y B).

La amortización del pasivo que el Estado asume se efectuará en las condiciones que establezca oportunamente la ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 23 de julio de 1992.- ALEM GARCIA, Presidente.- HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de agosto de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. LACALLE HERRERA.- IGNACIO de POSADAS MONTERO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ley 16.297.- Créase el Fondo Nacional de Teatro.

Poder Legislativo.
El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Créase el Fondo Nacional de Teatro que estará destinado al apoyo y difusión del arte teatral en todo el territorio de la República.

Art. 2º.- El Fondo será administrado por la Comisión del Fondo Nacional de Teatro, con personalidad jurídica, la que estará integrada por un representante del Ministerio de Educación y Cultura, que la presidirá; uno de la Sociedad Uruguaya de Actores, que ejercerá la Secretaría; uno de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes; uno de la Asociación General de Autores del Uruguay, que revista la calidad de autor teatral; uno de la Sección Uruguaya de la Asociación Internacional de Críticos Teatrales, filial UNESCO, y dos de las instituciones teatrales del interior del país.
La representación legal de la Comisión será ejercida por el Presidente y el Secretario.

Art. 3º.- Los miembros de la Comisión durarán tres años en sus cargos, pudiendo ser reelectos. Percibirán una dieta por asistencia a las sesiones que fijará cada año el Ministerio de Educación y Cultura y será abonada mensualmente, con cargo al Fondo.

Art. 4º.- La Comisión deberá planificar sus actividades con imparcialidad respecto de las diversas orientaciones políticas, religiosas o estéticas.

Art. 5º.- La Comisión formulará, antes del 30 de junio y del 31 de diciembre de cada año, el plan semestral de inversiones, dándole amplia publicidad.

Los interesados podrán formular propuestas a la Comisión hasta sesenta días antes de las fechas indicadas en el inciso anterior.

En el curso de cada semestre y por resolución fundada, la Comisión podrá disponer las modificaciones al plan de inversiones que estime oportunas, dando cuenta de ellas al Ministerio de Educación y Cultura.

Art. 6º.- El Fondo se integrará con:

A) La totalidad de lo recaudado por el Ministerio de Educación y Cultura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Nº 9.739, de 17 de diciembre de 1937.
B) Las herencias, legados o donaciones que reciba.
C) Los ingresos que pudiera arbitrar por sus medios la Comisión.

Art. 7º.- Los ingresos que integren el Fondo, descontados los gastos de funcionamiento de la Comisión, serán destinados a financiar, total o parcialmente, en relación a las instituciones inscriptas en el Registro:

A) Espectáculos teatrales de elencos de la capital y del interior de la República.
B) Las presentaciones de conjuntos teatrales de la capital de la República en el interior del país y de conjuntos teatrales del interior, fuera de su localidad.
C) El intercambio de artistas y técnicos entre los teatros de la capital de la República y los teatros del interior del país.
D) Acciones de estímulo a autores nacionales.
E) Becas de estudio en el exterior para artistas, técnicos y autores nacionales.
F) La contratación de docentes, directores y técnicos extranjeros.
G) El apoyo a giras de conjuntos nacionales en el exterior y de conjuntos extranjeros en nuestro país.
H) El funcionamiento de Escuelas de Arte Dramático.
I) La construcción, recuperación, mantenimiento y equipamiento de salas teatrales y escenarios móviles.

Art. 8º.- La Comisión instrumentará las medidas necesarias para la obtención por la Administración Pública, de tarifas especiales y bonificaciones, facilidades para el desplazamiento de personas y de efectos, dentro o fuera del país, y las licencias que correspondan, en beneficio de la actividad teatral.

Art. 9º.- Créase el Registro Nacional de Instituciones Teatrales Culturales. La Comisión fijará y controlará las condiciones de admisión, suspensión y eliminación en el mencionado Registro.

Para que las instituciones teatrales puedan ser incluidas en el Registro deberán tener personalidad jurídica, un mínimo de dos años de actividad ininterrumpida, no menos de cuatro obras estrenadas y cinco o más integrantes activos.

Art. 10.- Las instituciones inscriptas en el Registro estarán comprendidas en las exoneraciones tributarias nacionales y municipales dispuestas por el artículo 69 de la Constitución de la República.

Los actos de la Comisión quedarán exonerados de tributos nacionales (impuestos, contribuciones y tasas).

Art. 11.- La Comisión presentará anualmente sus balances y rendiciones de cuentas ante el Ministerio de Educación y Cultura, que fiscalizará la administración del Fondo.

Art. 12.- Quedan excluidos de los beneficios de la presente ley los teatros del Estado,

nacionales o municipales.

Art. 13.- Declárese de utilidad pública nacional la formación y actividad teatral en la enseñanza pública, primaria, media y superior.

Art. 14.- El Ministerio de Educación y Cultura proveerá a la Comisión de los recursos materiales y humanos que fueren necesarios para su funcionamiento.

Art. 15.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro de los sesenta días a partir de la fecha de su promulgación. Dentro de los treinta días siguientes la Comisión deberá quedar constituida y comenzar a funcionar.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de agosto de 1992. WALTER R. SANTORO, Presidente.- JUAN HARAN URIOSTE, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de agosto de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insertése en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. LACALLE HERRERA.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ley 16.276.- Autorízase al Ministerio de Salud Pública a enajenar a título gratuito, padrón 3731, ubicado en el departamento de Rivera.

Poder Legislativo.
El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Autorízase al Ministerio de Salud Pública a enajenar a título gratuito el Padrón Nº 3731, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, Fracción 1 en el plano del ingeniero agrimensor Andrés Dibarboure, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado, con el Nº 2906, a la Cooperativa de Viviendas «Funcionarios-Salud Pública-Pirámide».
Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de julio de 1992. ALEM GARCIA, Presidente.- HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de julio de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. LACALLE HERRERA- CARLOS DELPIAZZO.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.115.- Díctanse normas para los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 1º. a 7º. turnos y de 10º a 16º turnos y los Juzgados Letrados de Familia de 1º a 14º, referente a procedimientos de primera instancia.

Montevideo, octubre 7 de 1991.

A los señores Magistrados:
La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada Nº 7115:

Acordada Nº 7115
En Montevideo, a siete de octubre de mil novecientos noventa y uno, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, con asistencia de los señores Ministros, doctores don Armando Tomasino, Presidente, don Nelson García Otero, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro y don Luis Alberto Torello Giordano, por ante el infrascripto Secretario:

Visto: Lo dispuesto por los artículos 239 numeral 2º de la Constitución de la República; 55 numeral 6º de la Ley Nº 15.750, de 24 de junio de 1985; 549 de la Ley Nº 15.982, de 18 de octubre de 1988; 2º de la Ley Nº 16.053, de 20 de julio de 1989 y 51 de la Ley Nº 16.134, de 24 de setiembre de 1990;

Considerando: I) que el artículo 51 de la Ley Nº 16.134, del 24 de setiembre de 1990, extendió la excepción establecida en el inciso 2º del artículo 2º de la Ley Nº 16.053, de 20 de julio de 1989 a aquellos Juzgados de la Suprema Corte de Justicia, por resolución fundada, disponga que actúen simultáneamente de conformidad con los anteriores y nuevos procedimientos;
II) que se efectuó un estudio estadístico sobre la evolución del trabajo en los tribunales que entienden en los anteriores procedimientos;
III) que como resulta de dicho estudio, la Suprema Corte de Justicia, entiende que es necesario que los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 1º a 7º turnos y de 10º a 16º turnos y los Juzgados Letrados de Familia de 1º a 14º turnos, comiencen a entender a partir del 1º de enero de 1992, en los nuevos procedimientos de primera instancia, simultáneamente con los anteriores:

Por lo expuesto;
La Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1º) A partir del 1º de enero de 1992, los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 1º a 7º turnos y de 10º a 16º turnos y los Juzgados Letrados de Familia de 1º a 14º turnos comenzarán también a conocer en los asuntos que se promuevan a partir de dicha fecha por el régimen procesal instituido por la Ley Nº. 15.982, de 18 de octubre de 1988 y en los nuevos asuntos referidos en el artículo 545 literal d) para los Juzgados de
Familia. Sin perjuicio de que dichos Juzgados sigan conociendo en los asuntos aún pendientes ante sus sedes según el régimen anterior.

2º) La Suprema Corte de Justicia establecerá por otra norma el régimen de turnos.

3º) Comuníquese y publíquese.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. **Dr. Armando Tommasino**, Presidente. Dr. Nelson García Otero. Dr. Jorge A. Marabotto. Dr. Luis A. Torello. Dr. Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.

Acordada 7.149. Desígnase autoridades para administrar justicia durante la Feria Menor desde el 1º de julio al 15 de julio de 1992 inclusive.

Montevideo, junio 5 de 1992.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada Nº 7.149:

Acordada Nº 7149
En Montevideo, a cinco de junio de mil novecientos noventa y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores, Don Rafael Addiego Bruno, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro y don Luis Alberto Torello Giordano, por ante el infrascripto Secretario, doctor don Enrique Omar Tiscornia Grasso,

DIJO:

Que debiendo entrar en receso los Tribunales, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley Orgánica de la Judicatura y Organización de los Tribunales, en la redacción dada por el artículo 117 de la Ley Nº 16.002, desde el día primero hasta el quince inclusive, del mes de julio de 1992, se encarga de administrar justicia durante dicho período, en las condiciones establecidas en el artículo 67 de la citada ley, de la siguiente forma:
I) Para los casos administrativos urgentes, en calidad de Ministro Superior de Feria, al doctor Jorge Marabotto Lúgaro, quien actuará con el señor Secretario Letrado Administrativo, doctor Enrique Tiscornia.
II) Para el despacho de los Tribunales de Apelaciones, la doctora Graciela Barcelona Campelo, Ministro del Tribunal de Apelaciones de Civil de 1er. Turno, debiendo actuar con la Secretaría del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2º Turno, doctor Carlos Alles.
III) Para los Juzgados Letrados;
a) de Primera Instancia en lo Civil y de lo Contencioso Administrativo y de Aduana: a la doctora Elsa Viña Guillén.
b) de Familia: a la doctora María Cantero Albrieux.
c) de Trabajo: a la doctora Fanny Laffitte Smith.
d) de Menores y en lo Penal: los magistrados que correspondan según los turnos vigentes.

En todos los casos, los Magistrados actuarán con sus respectivas Actuarías o subrogantes.
IV) Para los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital de 1º a 19º Turnos, a la doctora María Cecilia Durán Cotelo, y para los de 20º a 38º Turnos, a la doctora Sestella J. López Fernández, quienes actuarán asistidas de sus respectivas Actuaría o subrogantes.
V) Para el Tribunal de Faltas, a la doctora Susana Cardozo.
VI) Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior.
a) de Artigas, Canelones, Colonia, Carmelo, Rosario, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Fray Bentos, Rivera, San José, Mercedes, Tacuarembó y Treinta y Tres, a los titulares de 1er. Turno.
b) Las Piedras, Pando, Cerro Largo y Rocha, a los titulares de 2º. Turno.
c) de Paysandú y Salto, a los titulares de 3er. Turno.
d) de Bella Unión, Dolores, Flores, Paso de los Toros y Young a los magistrados respectivos.
VII) Los Magistrados Letrados del Interior, actuarán asistidos de sus respectivas Actuarías o de los que de sus funciones pudieran encargarse.
VIII) Desígnase como Alguaciles de Feria:
a) Para los Tribunales de Apelaciones y Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil y de lo Contencioso Administrativo y Aduana, a Rosa Aragone y Celia Etchebarne, quienes actuarán en las fichas pares e impares, respectivamente.
b) Para los Juzgados de Familia a José Popelka y Eva Agdjián, quienes actuarán en las fichas pares e impares respectivamente.
c) Para los Juzgados de Trabajo y Menores, a Alma Devida y Esteban Elizalde, quienes actuarán en las fichas pares e impares respectivamente.
d) Para los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital de 1º a 19º Turnos, a María Mabel Moreno, y de 20º a 38º Turnos, a Edison Aguiar.
IX) En atención a que los señores Jueces de Paz del Interior, ejercen como oficiales del Registro de Estado Civil, los mismos deben continuar en dichas funciones durante el feriado.
X) Las Defensorías de Oficio en lo Criminal se regirán por los turnos vigentes.
XI) El horario durante la Feria Judicial Menor, para todas las Oficinas y dependencias del Poder Judicial, será el dispuesto por la Circular Nº 29/91 de la Dirección General de los Servicios Administrativos y de atención al público de 14 a 16 horas, los días hábiles.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. **Dr. Rafael Addiego Bruno**, Presidente. Dr. Nelson García Otero, Dr. Armando Tommasino. Dr. Jorge A. Marabotto. Dr. Luis A. Torello, Dr. Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.

AVISOS PUBLICADOS

23641

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DELIA AIDA CANDAMIL PEREIRA, (Ficha S - 276/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30862 Ago 04- v Set 18

MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ DE FERNANDEZ, (Ficha S-73/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31356 Ago 10- v Set 24

JULIAN DEL CAMPO ESCARCENA, (Ficha S-325/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 31446 Ago 10- v Set 24

JUAN FRANCISCO PEYRELONGUE MIELON, (Ficha S/308/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31660 Ago 12- v Set 25

WALDEMAR MARIO TOSCANI ZAPATTINI, (Ficha S-No. 297/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32042 Set 15- v Set 28

SEGUNDO TURNO

ROQUE SOCORRO TOCCE ARAUJO, (Ficha S. 266/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30539 Jul 31- v Set 16

UBERFIL CARLOS ECHEVARRIA VAZ FERREIRA, (Ficha S/137/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30641 Ago 03- v Set 17

AGUSTIN GIUSTI POZZI, (Ficha S/256/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30465 Ago 04- v Set 18

MIGUEL SCHEIMBERG, (Ficha S/249/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30777 Ago 04- v Set 18

ASCANIO ABDON FONTANA LOMEZ, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30865 Ago 04- v Set 18

CARLOS FIORI CARRERA, (Ficha S/254/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31149 Ago 07- v Set 23

CARLOS ALBERTO VASOTTO BUTTORI, (Ficha 246/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31179 Ago 07- v Set 23

ESTHER BROIDE DE GEREST, (Ficha S/303/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31504 Ago 12- v Set 25

JUAN FELIPE DESALVO TORCELLO o TURCELLO o TORCELLA o TORCHELO o TORCELLIO, (Ficha S/220/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31549 Ago 12- v Set 25

CARLOS ALBERTO VASOTTO BUTTORI, (Ficha S/246/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31179 Ago 13- v Set 25

EMUNDO ALBERTO ARIAS GONZALEZ, (Ficha S/321/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32077 Set 15- v Set 28

MAGDALENA ANIDO VERDES y ELISEO RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha S/252/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32172 Set 15- v Set 28

TERCER TURNO

NELLY JULIA PIREZ SCARONE DE FERRARI, (Ficha F 254/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30635 Ago 03- v Set 17

LUIS GONZALES GALEAZZI O GALSAN O GALIAZZA, (Ficha F481/84).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30773 Ago 04- v Set 18

ALFREDO ELEUTERIO OLMEDO MOYANO, (Ficha F 274/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30955 Ago 05- v Set 21

GUMERSINDO NEIRA FERNANDEZ, (Ficha F/316/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31219 Ago 07- v Set 23

MARIA MIRZA MAURENTE BIRABEN, (Ficha F 108/92).
Montevideo, abril 29 de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31419 Ago 10- v Set 24

VICTORIA PERUGINI o PORIGINA o PORIGGINA D'ALOIA y de CARMELA o CARMEN D'ALOIA o DALOIA PERUGINI o PORIGINA o PORIGGINA, (Ficha F6/92).
Montevideo. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31421 Ago 10- v Set 24

ANGEL RODRIGUEZ DE PAOLI O ANGEL RODRIGUEZ PAOLI, (Ficha F. 255/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31592 Ago 12- v Set 25

SARA COHEN DE MEHLER, (Ficha F 246/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31599 Ago 12- v Set 25

JOSEFINA BALSA PARDO, (Ficha 298/92).
Montevideo, 10 de agosto 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31934 Set 15- v Set 28

NOEMI HORTENCIA PUMARES MOJIMEL o MOJINES, (Ficha F 275/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31949 Set 15- v Set 28

ALBERTO JOAQUIN ALARCON OTERO, (Ficha F 307/92).
Montevideo, 7 de agosto de 1992.
Manue, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32037 Set 15- v Set 28

ZENONA ALEJANDRA CARBAJAL, (Ficha F 251/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32092 Set 15- v Set 28

CUARTO TURNO

HECTOR EDUARDO CANCLINI PERRONE, (Ficha A318/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 80.000,00 10/pub 20695 Ago 03- v Set 17

PABLO HECTOR CORDERO RODRIGUEZ, (Ficha A/223/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30657 Ago 03- v Set 17

HECTOR EDUARDO CANCLINI PERRONE, (Ficha A/318/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30695 Ago 03- v Set 17

JOSE ARMANDO ARIAS VIERA y de MERCEDES VIERA, (Ficha A/270/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30933 Ago 05- v Set 21

EDITH GLADY PELUFFO CIMA, (Ficha A/305/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30957 Ago 05- v Set 21

EVA OLIVERA FONSECA, (Ficha A/308/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31084 Ago 06- v Set 22

JOSE ZANOLA ZANOLA, (Ficha A/331/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31449 Ago 10- v Set 24

MANUELA PEREYRA BONIFACIO, (Ficha A/332/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31450 Ago 10- v Set 24

ELOY TEIXEIRA MARTINEZ, (Ficha A/324/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31596 Ago 12- v Set 25

JUAN RODRIGUEZ SILVA, (Ficha A/231/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31709 Ago 12- v Set 25

ZULEMA ABELLA TALADRIZ, (Ficha A/336/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 21031 Set 15- v Set 28

GRISELDA RAMONA CASTRO BERMUDEZ y MANUELA MAGDALENA CASTRO BERMUDEZ, (Ficha).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
EMA PAZOS, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31939 Set 15- v Set 28

ZULEMA ABELLA TALADRIZ, (Ficha a/336/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ema Pazos, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32031 Set 15- v Set 28

LEON GUEDIKIAN ISHKANIAN, (Ficha A/322/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Adriana Cecilia Grazluso Piccini, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32146 Set 15- v Set 28

QUINTO TURNO

HECTOR ROQUE PLA CANEPA, (Ficha 181/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 30693 Ago 03- v Set 17

HOMERO TOMAS COSCO MONTALDO, (Ficha 264/92).
Montevideo, junio 26 de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30906 Ago 05- v Set 21

ANTONIO MARTINEZ FERREIRA y ORTILIA RAMBAU SOSA, (Ficha 191/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31067 Ago 06- v Set 22

ALBA VICTORIA PEREIRA NUÑEZ, (Ficha F 246/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31134 Ago 06- v Set 22

JORGE ECHAVARRIA GIL, (Ficha 280/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31263 Ago 07- v Set 23

JOSE RIPOLL JUAN, (Ficha 338/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31420 Ago 10- v Set 24

MARIA OFELIA o MARIA o MARIA O. COELHO de OLIVEIRA, (Ficha 271/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31711 Ago 12- v Set 25

JORGE ECHEVERRIA GIL, (Ficha 280/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31263 Ago 13- v Set 25

AMMARCO O SANMARCO CASTRO, Hctor Vicente, (Ficha).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Juan A. de Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 21017 Set 15- v Set 28

GLADYS ROSALBA RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha 283/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
María Helena Mainard, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31942 Set 15- v Set 28

SAMMARCO o SANMARCO CASTRO, HECTOR VICENTE, (Ficha).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32017 Set 15- v Set 28

ZULMA BETIN, (Ficha 208/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Juan A. de la Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32029 Set 15- v Set 28

JULIO NELSON ALONSO GORIN, (Ficha 368/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Mara Helena Mainard, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 32036 Set 15- v Set 28

CARLOS ALBERTO SA ANTUNES, (Ficha 260/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32099 Set 15- v Set 28

SEXTO TURNO

EDUARDO JUAN FRANCISCO SCASSO BRAGA, (Ficha 292/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30858 Ago 04- v Set 18

CELIA GLADYS REY LACO, (Ficha 322/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30861 Ago 04- v Set 18

HECTOR MARIA CLAVIJO ALVAREZ, (Ficha 279/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31083 Ago 06- v Set 22

LIDIA ELSA SILVEIRA, (Ficha 234/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31266 Ago 07- v Set 23

FELIPA CABOT CARDOZO, (Ficha 336/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31350 Ago 10- v Set 24

HERCILIA RUPERTA CENTURION APARICIO, (Ficha 331/92).
Montevideo, 28 de julio de1992.
Esc. María Elisa Guiduce de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31598 Ago 12- v Set 25

SEPTIMO TURNO

NELLY DORA BURWOOD ALMANDOZ de MILANS y de HECTOR VICENTE MILANS, (Ficha S. 111/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30506 Jul 31- v Set 16

JULIO CESAR CARLEVARO DE OLARTE, (Ficha S/303/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31264 Ago 07- v Set 23

FRANCISCO o FRANCESCO MAGRASSI MAGRASSI, (Ficha S/281/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31267 Ago 07- v Set 23

BLANCA FLORINDA RAGONE GRISSI, (Ficha S/308/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 31452 Ago 10- v Set 24

ALBERTO BENICIO CASELLA CODURI, (Ficha S/166/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31538 Ago 12- v Set 25

WASHINGTON PEDRO IRIGOYEN SALA, (Ficha S/280/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31591 Ago 12- v Set 25

EVA ZYLBERBERG BLUSZTAJN, (Ficha S/255/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.600,00 10/pub 31593 Ago 12- v Set 25

ENRIQUE FERNANDEZ BERTORA, (Ficha S/311/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31645 Ago 12- v Set 25

MAXIMO OTEGUI OTEGUI; LUIS ENRIQUE CECILIO o LUIS ENRIQUE PARIS OTEGUI y de BLANCA ESTHER PARIS OTEGUI, (Ficha S/272/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31647 Ago 12- v Set 25

SIXTO RODRIGUEZ PESSI, ALMA ELISA VIVANCO y JULIO CESAR RODRIGUEZ VIVANCO, (Ficha 232/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Susana Berger, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31941 Set 15- v Set 28

HECTOR ALBERTO MAÑE GARZON, (Ficha 238/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Susana Berger, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31955 Set 15- v Set 28

OCTAVO TURNO

MARIA MANUELA SCHROEDER OTERO, (Ficha S - Nº 241/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992..
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29821 Jul 31- v Set 16

TERESA LABLANC BIOY, (Ficha S - Nº 308/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30778 Ago 04- v Set 18

EDUARDO GIL GRUNSTEIN, (Ficha S-316/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30908 Ago 05- v Set 21

ATANASILDO MACIEL DE OLIVEIRA GRE, (Ficha S/Nº 234/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31164 Ago 07- v Set 23

ROBERTO ORESTE TAVANI, (Ficha S/272/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31178 Ago 07- v Set 23

HUMBERTO FELIX SORIA LORENZO, (Ficha S/111/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31260 Ago 07- v Set 23

JULIO MARIA SANCHEZ SOSA, (Ficha S/271/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31269 Ago 07- v Set 23

WALDEMAR SILVA FONSECA, (Ficha S-Nº 311/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31451 Ago 10- v Set 24

HOMERO HECTOR OTTADO CHIAPPE, (Ficha S Nº 292/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31463 Ago 11- v Set 25

JULIO DEUS BRIOZZI o BRIOZZO.
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.600,00 10/pub 31595 Ago 12- v Set 25

MARIA DEL CARMEN GOMEZ GOMEZ, (Ficha S-322/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 31952 Set 15- v Set 28

ELVIRA JUANA ABERO MELGAR, (Ficha S-310/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32028 Set 15- v Set 28

ALEJANDRO JULIO ZORRILLA DE SAN MARTIN, (Ficha S-No. 317/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32043 Set 15- v Set 28

NOVENO TURNO

LAUREANO ANGEL PASO CABALEIRO, (Ficha S/265/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30730 Ago 03- v Set 17

JOSE CARLOS VARELA FREIRE y ROSA SANTORI o SANTORO GATTO, (Ficha S/254/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30982 Ago 05- v Set 21

MARIA OFELIA BERECOCHEA TRIGO, (Ficha S/259/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31185 Ago 07- v Set 23

MARIA ANTONIA JOSEFA BALOYRA de los SANTOS, (Ficha S/303/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31667 Ago 12- v Set 25

TOMAS GUILLERMO YOUNG CHURRUT, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31713 Ago 12- v Set 25

ENERGILIA GISLENA o GISLENA ENERGILDA FURTADO, (Ficha S/311/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31940 Set 15- v Set 28

ELBA ESTER XAMO, (Ficha S/276/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32097 Set 15- v Set 28

SARA RODRIGUEZ VILLALBA, (Ficha S/296/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32161 Set 15- v Set 28

DECIMO TURNO

ROSAURA MAXIMA OLIVERA SOUZA, (Ficha F. 163/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30566 Jul 31- v Set 16

LUIS ALBERTO BETHENCOURT MOYANO, (Ficha F 266/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30932 Ago 05- v Set 21

HUGO BARCELO CESPEDES, (Ficha F 35/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30980 Ago 05- v Set 21

SAMUEL MARTOY GRINFELD, (Ficha F. 912/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31500 Ago 12- v Set 25

CASIMIRO LUCIO GALLI, (Ficha F 334/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31502 Ago 12- v Set 25

MARIA ELENA PEREZ TALIN, (Ficha F/294/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31507 Ago 12- v Set 25

ANTONIO CERQUEIRA, (Ficha F. 321/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31552 Ago 12- v Set 25

ARISTIDES MACHADO PERDOMO, (Ficha F/344/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31655 Ago 12- v Set 25

GILBERTO LOPEZ, (Ficha 327/92).
Montevideo, 5 de agosto de 1992.
Nini D. Gorrotea Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31948 Set 15- v Set 28

LUISA BECKERMANN, (Ficha F186/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32016 Set 15- v Set 28

ROBERTO JUAN YVALDI ROSAS, (Ficha 323/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32095 Set 15- v Set 28

MARIA PISANO O PIZZANO PALMIERI Y ROMAN MARECO VARELA, (Ficha F338/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32112 Set 15- v Set 28

PEDRO IURDANOFF RAEFF, (Ficha 324/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Nini D. Gorrotea Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32147 Set 15- v Set 28

DECIMOPRIMER TURNO

CELINA CAMPOS, (Ficha A/278/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31127 Ago 06- v Set 22

ROBERTO FORNARO BORDAGARAY, (Ficha A/271/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31133 Ago 06- v Set 22

SCAR BARRIOS DIAZ, (Ficha A/175/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31138 Ago 06- v Set 22

OSCAR LORENZO ALONSO, (Ficha A/74/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31162 Ago 07- v Set 23

FROILAN TASSANO BRUM, (Ficha A/328/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31654 Ago 12- v Set 25

CARLOS MARTINEZ PAZOS, (Ficha F.A/259/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31931 Set 15- v Set 28

BARONA, ANTONIO DOMINGO., (Ficha A/128/86).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31937 Set 15- v Set 28

EULALIA ROMANA USABIAGA BERNADET DE GARAZA, (Ficha F.A/280/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32015 Set 15- v Set 28

ENRIQUE TOMAS FROIS RIOS, (Ficha F.A/25792).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32053 Set 15- v Set 28

ROBERTO GONZALEZ CALASTRETI, (Ficha A/354/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ema Pazos, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32101 Set 15- v Set 28

HERNAN JUSTINO RIVERO CASTRO, (Ficha F.A/308/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32165 Set 15- v Set 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBA o ALDA BOCALANDRO FERNANDEZ, (Ficha 203/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Juan da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30507 Jul 31- v Set 16

MARIA MAGDALENA BARBE PEREZ, (Ficha 307/992).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30931 Ago 05- v Set 21

LUIS GARCIA LAMAS, (Ficha 300/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31059 Ago 06- v Set 22

MARIA JOSEFA NOVOA TOSAR, (Ficha 317/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31161 Ago 07- v Set 23

RUBEN MARIA DIEZ FERNANDEZ, (Ficha 70/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31163 Ago 07- v Set 23

LEOPOLDO GONZALEZ HERNANDEZ y JOAQUINA o MARIA ANGELICA SILVETTI APESTEGUY o APESTEGUIA, (Ficha Z 262/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31447 Ago 10- v Set 24

ARTEMIO ORLANDO RODRIGUEZ, (Ficha 278/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31527 Ago 12- v Set 25

DECIMOTERCER TURNO

JACQUES ROBERT SAUVAL COUREUR, (Ficha 271/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31056 Ago 06- v Set 22

BENIGNO MAMERTO SUAREZ y EVARISTA FERREIRA LUCERO, (Ficha 330/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31077 Ago 06- v Set 22

ELSA CELICA HERNANDORENA MANGGIAROTTI, (Ficha 296/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31152 Ago 06- v Set 22

FELIX CARMELO BRITOS GALLERO, (Ficha 213/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31270 Ago 07- v Set 23

MARTA IRENE NUÑEZ, (Ficha 292/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31508 Ago 12- v Set 25

JULIA HORVATH VARGA, (Ficha 324/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31648 Ago 12- v Set 25

EDUARDO FABBRI, (Ficha 332/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31651 Ago 12- v Set 25

MIGUEL ARCANGEL SILVA SORIA, (Ficha 334/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31652 Ago 12- v Set 25

DORILA CASTRO, (Ficha 328/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31945 Set 15- v Set 28

MARIA ENELSA SILVERA, (Ficha 354/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31946 Set 15- v Set 28

PEDRO ORIBE QUIROGA BALSA, (Ficha 315/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32096 Set 15- v Set 28

JOSE PEDRO ESPAÑA GARCIA, (Ficha 323/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32113 Set 15- v Set 28

SOPHIE VIDAL MARTINS ó MARIA SOFIA VIDAL MARTINS, (Ficha 290/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32151 Set 15- v Set 28

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR MORALES BENTANCOR, (Ficha S 144/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30518 Jul 31- v Set 16

MARIA ANGELICA MARGARITA MORELLI ALBANELL o MARIA ANGELICA MORELLI ALBANELL, (Ficha S/319/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30692 Ago 03- v Set 17

FERNANDO FARCILLI CARREÑO, (Ficha S/299/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 30694 Ago 03- v Set 17

CELINA MARTINEZ, (Ficha S/224/1992).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28318 Ago 04- v Set 18

JUANA VICTORIA RUFFINELLI SALDAÑA, (Ficha S. 980/88).
Montevideo, 24 de octubre de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31132 Ago 10- v Set 24

DIONISIA CARMEN BONIFACINO BIANCHINO, (Ficha 244/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 31349 Ago 10- v Set 24

CESAR MAXIMO RAPPALINI DIAZ y BLANCA ESTHER FERNANDEZ MONZON, (Ficha S/156/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31355 Ago 10- v Set 24

MARGARITA AUGUSTONI AUGUSTONI DE ZANOTTA, (Ficha S/298/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31501 Ago 12- v Set 25

JACHELIS o GERMAN BERAS NUDELMAN CHIGOROWITCHUS, (Ficha S/301/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31506 Ago 12- v Set 25

GLADYS LORELEY PINTO ENRIQUEZ, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31644 Ago 12- v Set 25

ROSA ANGELINA NUÑEZ ZULUAGA, (Ficha S/284/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31646 Ago 12- v Set 25

HECTOR APARICIO ROCANOVA SURRACO, (Ficha S/237/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31166 Ago 13- v Set 25

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA HILDA ROVIRA BERISSO, (Ficha A 274/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30634 Ago 03- v Set 17

ELIZA o ELISA KARNIKIAN DE BALDJIAN, (Ficha A 428/91).
Montevideo, febrero 26 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30910 Ago 05- v Set 21

SARA KALATCHI BESALEL, (Ficha A 329/92).
Montevideo, julio 23, 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31043 Ago 05- v Set 21

MARIA ELISA SANCHEZ SINGLET, (Ficha A 338/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31068 Ago 06- v Set 22

CRISANTO CESAR ADEMAR HERNANDEZ PEREZ, (Ficha A 318/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31086 Ago 06- v Set 22

ELVIO o ELBIO BENVENUTTO YON ó ION, (Ficha A 337/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31125 Ago 06- v Set 22

NICOLASA ANGELA o ANGELA DUARTE, (Ficha A/317/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31199 Ago 07- v Set 23

CORALIO BERNARDO BALLESTEROS o BALLESTEROS HERNANDEZ y de ETHEL DELGADO o DELGADO BALLESTEROS, (Ficha A 306/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29382 Ago 12- v Set 25

CESAR RUBENS PRANDI BLANCO, (Ficha A/328/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31531 Ago 12- v Set 25

AVEDIS o ABEDIS AVEDISSIAN DERMIDJIAN o DEMIRDJIAN, (Ficha A 286/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31649 Ago 12- v Set 25

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO ROBERTO SCRIVANELLI SABBATANI, (Ficha A. 229/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30504 Jul 31- v Set 16

CARLOS ALBERTO BANCHERO SISMONDI, (Ficha A 274/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30907 Ago 05- v Set 21

CIRILO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 322/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31128 Ago 06- v Set 22

MARIA EULALIA CASTRILLON SILVA de SEVERI, (Ficha A/332/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31168 Ago 07- v Set 23

PETRONA o PETRONA CELESTINA VIERAS PAZ, (Ficha A/294/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31170 Ago 07- v Set 23

MARIA BLANCA ROSA MERETA o MARIA BLANCA MERETTA ASTOL, (Ficha A/267/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31268 Ago 07- v Set 23

CIDALIA ISABEL DOMINGUEZ CORTES, (Ficha A 341/92).
Montevideo, julio 27, 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31422 Ago 10- v Set 24

AMERICO VICENTE SILVERA, (Ficha A/319/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 31553 Ago 12- v Set 25

JOSE MAÑOSA BERNALDO, (Ficha A/362/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31653 Ago 12- v Set 25

SERAFIN o SERAFINO BRANCATO CALVELLO, (Ficha A 303/02).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31935 Set 15- v Set 28

BLANCA o BLANCA ARGENTINA TORRES REYES, (Ficha A 320/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32030 Set 15- v Set 28

UMBERTO o UMBERTO RAYMUNDO GULLY COIROLO, (Ficha A 373/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32150 Set 15- v Set 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

VIOLETA SCARPA NESE, (Ficha A 285/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30505 Jul 31- v Set 16

CARLOS MARIA URIARTE BUZO, (Ficha A. 281/92).
Montevideo, junio 26 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30548 Jul 31- v Set 16

MAILECH AIZENSTAT o AIZENSTAT TUJSZNEDER, (Ficha A. 168/92).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30549 Jul 31- v Set 16

MANUEL FRANCISCO CRISTINO DIAZ y de JUANA MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha A 420/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30118 Ago 03- v Set 17

MARIO LORENZO PEREIRA o PEREYRA CABRERA, (Ficha A 197/92).
Montevideo, mayo 9 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30909 Ago 05- v Set 21

ENRIQUETA BARBOZA o BARBOSA PAOLETTI, (Ficha A 296/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30930 Ago 05- v Set 21

ANTONIO DI MAIO RODIO, (Ficha A 311/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31054 Ago 06- v Set 22

ARTEMIA JULIANA RODRIGUEZ DORGANS, (Ficha A 295/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31062 Ago 06- v Set 22

JULIO ALBERTO DELEON o DE LEON CAMEJO, (Ficha A 315/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31126 Ago 06- v Set 22

OSMARIN BALOIS SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha A 277/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31129 Ago 06- v Set 22

VICTORIA CARMEN MARIA DOMINGA NICASSIO LUPPO, (Ficha A 298/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31131 Ago 06- v Set 22

AMALIA ORLINDA PERDOMO MONTERO, (Ficha A/166/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31176 Ago 07- v Set 23

MARIA SANTANA RECALDE, (Ficha A/136/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31215 Ago 07- v Set 23

ARNOLDO NICOLAS PARODI IZQUIERDO, (Ficha A 299/92).
Montevideo, julio 17 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31417 Ago 10- v Set 24

EUGENIA LANCASTER ORE u OREN, (Ficha A 409/91).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31938 Set 15- v Set 28

GREGORIO ROCHA FALERO y ANTONIO WALTER ROCHA NUÑEZ, (Ficha A 313/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32094 Set 15- v Set 28

ETTORE o HECTOR CANDIA SAGARIO, (Ficha A 369/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32149 Set 15- v Set 28

JUAN MIGUEL CANTONNET SUICH, (Ficha A 321/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32166 Set 15- v Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA LEMA o MARIA LEMA de BARREIRO o MARIA LEMA PESTILLERS, (Ficha A. 299/92).
Montevideo, julio 23 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30508 Jul 31- v Set 16

LILIAN AUGUSTA ANTUNEZ VAZQUEZ, (Ficha A 260/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30644 Ago 03- v Set 17

AMELIA LEOPOLDINA RUGO ALONSO, (Ficha A 289/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30653 Ago 03- v Set 17

DALMIRO RUBEN ACOSTA PERDOMO, (Ficha A 242/92).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30905 Ago 05- v Set 21

GERMAN HERMIDA TEIJEIRO, (Ficha A 193/92).
Montevideo, mayo 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio
01) N$ 60.800,00 10/pub 30911 Ago 05- v Set 21

PASCUAL ALMERICO POMPEI POLCINO MACCI, (Ficha A 277/92).
Montevideo, junio 23 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30860 Ago 07- v Set 23

MARIA ANGELICA PICUN LUONI DE RAVECA, (Ficha A 458/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31597 Ago 12- v Set 25

MARIA JUANA SANJURJO SEÑORANES y de SOCRATES JORGE GOICOECHEA BONIFACINO, (Ficha A 245/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31650 Ago 12- v Set 25

ARMANDO JOSE CHERRO RISSO o RIZZO, (Ficha A/330/92).
Montevideo, julio 31 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31712 Ago 12- v Set 25

AURORA HUERTAS y CASIMIRO SILVA DUARTE, (Ficha A 265/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31936 Set 15- v Set 28

ANDREA VIRGINIA RODRIGUEZ CARREIRA, (Ficha A 304/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31943 Set 15- v Set 28

DECIMONOVENO TURNO

JULIO CESAR ROMERO y EDELMA POGGIO, (Ficha A 296/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30779 Ago 04- v Set 18

GUIDO BERTONI y ADA ANGELA PONTI AGHINA, (Ficha A 237/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 76.000,00 10/pub 30783 Ago 04- v Set 18

RAMON BENTOS DO SANTOS, (Ficha A 293/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30794 Ago 04- v Set 18

JULIO CESAR INFANTOZZI ROSSI, (Ficha A 226/92).
Montevideo, julio 23 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30914 Ago 05- v Set 21

VERISIMO PENELA PARADA, (Ficha A 317/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31124 Ago 06- v Set 22

LUIS RAMON o ROMAN BURIANO BRITOS, (Ficha A 289/92).
Montevideo, julio 16 de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31151 Ago 06- v Set 22

JUANA SABINA REYES CABRERA, (Ficha A/270/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31167 Ago 07- v Set 23

JUANA CURI AZZI, (Ficha A/312/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31218 Ago 07- v Set 23

MARGARITA ELIZABET BREUNIG o BREUNING HILZ, (Ficha A/115/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31265 Ago 07- v Set 23

REGINA MARIA o MARIA REGINA LOPEZ DE NAVARRO, (Ficha A 320/92).
Montevideo, julio 27, 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31357 Ago 10- v Set 24

ELVIRA LUCY DE SOUZA o SOUZA, (Ficha A 389/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31418 Ago 10- v Set 24

MARIA DEL CARMEN RIMOLI CAPO, (Ficha A 235/92).
Montevideo, junio 16 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31453 Ago 10- v Set 24

CARMEN SOTO PEREZ, (Ficha A 326/92).
Montevideo, julio 27 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31499 Ago 12- v Set 25

AMERICO VAZQUEZ IGLESIAS, (Ficha A/284/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31530 Ago 12- v Set 25

WALTER ALFREDO BANZHAF RATHY MARIA ESTHER MOSCATELLI de BANZKAF (Ficha A/131/92).
Montevideo, mayo 19 de 1992..
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31710 Ago 12- v Set 25

VIGESIMO TURNO

JOSE CLAUDIO LEBREDO JARDON, (Ficha A 263/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30547 Jul 31- v Set 16

OCTAVIO RODRIGUEZ y RITA de ACACIA o ACACIAS NUÑEZ VARGAS o DE VARGAS, (Ficha A 244/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30731 Ago 03- v Set 17

ELBA OLGA ALMADA DE TORTOLA, (Ficha A/310/91).
Montevideo, diciembre 13, 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30981 Ago 05- v Set 21

ANGEL ORLANDO PEREYRA o PEREIRA CAMPAÑA, (Ficha A 284/92).
Montevideo, julio 17, 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31042 Ago 05- v Set 21

EBEILCA COELHO BASTON, (Ficha A 56/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31130 Ago 06- v Set 22

ALBA ESTHER GARCIA SERRATO, (Ficha A/303/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31169 Ago 07- v Set 23

REGINA CORTI MASINA de SOTELO o REGINA BEBA CORTI MASINA de SOTELO, (Ficha A/308/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31183 Ago 07- v Set 23

ATANASIO ALFONSO SEGREDO y CATALINA AGUILERA SUHIBURU o SUSHIBURU o SURHIBURU, (Ficha A 188/92).
Montevideo, junio 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31498 Ago 12- v Set 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO SZEPHEGYI NAGY, (Ficha S/101/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30660 Ago 03- v Set 17

ZULEMA PALACIO de BESADA y ROBERTO BESADA VAZQUEZ, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 30 de jnio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30696 Ago 03- v Set 17

ADEMAR MATIAS GARCIA GARCIA, (Ficha S/135/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31039 Ago 05- v Set 21

MARIA ELIDA VALLES FERRE, (Ficha S/152/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31069 Ago 06- v Set 22

PETRONA CELESTINA ODELA RODRIGUEZ FRANQUES, (Ficha S/667/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31150 Ago 06- v Set 22

MATILDE FLORENTINA RODRIGUEZ ACEVEDO DE LACUESTA, (Ficha S/205/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31662 Ago 12- v Set 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MATEO JOLOCHIN o JOLOSHIN, BASILIO SOROHAN NICULEC y DARIA o DARIJA GIRSKA o HIRSKA KLINO, (Ficha S. 740/91).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 30514 Jul 31- v Set 16

ANGELA MARIA DE BENEDETTO ABARNO o DI BENEDETTO ABARNO, (Ficha S. 199/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30520 Jul 31- v Set 16

CIRIACA MESA IBALDI, (Ficha S. 308/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30553 Jul 31- v Set 16

LUDWIG ERNST AUERBACH, (Ficha S/309/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30697 Ago 03- v Set 17

JUAN ALFREDO GATTI LUC, (Ficha S/301/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30866 Ago 04- v Set 18

JUANA PASTORA OLMOS, (Ficha S/208/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30893 Ago 04- v Set 18

SERAFIN DURAN BOUZADA, (Ficha S/305/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales GoÑi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30913 Ago 05- v Set 21

JUAN PEDRO GARAYALDE ZUBIZARRETA, (Ficha S/774/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31165 Ago 07- v Set 23

GERALDO ó GERARDO VAZ TECHERA, (Ficha S/452/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31182 Ago 07- v Set 23

MARIA LUISA MARTINEZ ALONSO, (Ficha S/286/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31198 Ago 07- v Set 23

ISAURA FERRAZ de ERRAMUSPE, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31259 Ago 07- v Set 23

MARINA DELFINA RIVEIRO, (Ficha S/800/91).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31528 Ago 12- v Set 25

AVIGAIN SILVA BENITEZ, (Ficha S/225/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31548 Ago 12- v Set 25

DONATA CORINA COLINA COLINA, (Ficha S/256/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31666 Ago 12- v Set 25

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL ALFONSO BAYALA en autos: "ALFONSO BAYALA RAFAEL.
(Ficha S/12/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30386 Ago 05- v Set 21

RODOLFO CARLOS SCHAEFFER MOLLER, (Ficha S/34/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31055 Ago 06- v Set 22

MARIA ESTHER ORQUIN ESPINDOLA, (Ficha S/114/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31261 Ago 07- v Set 23

NEMESIO MACHIN POSE, (Ficha S/308/92).
Montevideo, junio 30 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31503 Ago 12- v Set 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

A) FRANCISCO ANTONIO SANTO ESPINOSA y B) ROSA o MARIA ROSA SANTO ESPINOSA, (Ficha S/253/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30531 Jul 31- v Set 16

LEON MERCHAN GANY, (Ficha S. 266/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30552 Jul 31- v Set 16

MARIA TERESA MUIÑOS CABRAL, (Ficha S/317/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30659 Ago 03- v Set 17

LIDYA CELIA REY CARTOLANO, (Ficha S/326/92).
Montevideo, junio 30 de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30986 Ago 05- v Set 21

HILARIA MARTINEZ DIAZ de PAPA, (Ficha S/172/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31057 Ago 06- v Set 22

CECILIO BERRUTI FUMERO, (Ficha S/338/92).
Montevideo, julio 24 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31423 Ago 10- v Set 24

CRISELDA DE LEON ROCIO, (Ficha S/233/92).
Montevideo, mayo 25 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31424 Ago 10- v Set 24

STAVROS o STAVRU PALANDJOGLOU, (Ficha S./55/92).
Montevideo, agosto 3 de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31594 Ago 12- v Set 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

DOBA MALEREWICZ KUSZNER de CUKROWICZ y de MORDKO, MORTKO o MARDOQUEO CUKROWICZ SZEJNA, (Ficha S/307/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30550 Jul 31- v Set 16

MIGUEL JULIO D'AMATO COPPOLA, (Ficha S 109/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30646 Ago 03- v Set 17

CONSTANTINO REY REY, (Ficha S/283/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30864 Ago 04- v Set 18

ALBA CUENCA RISSO, (Ficha S 315/91).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30894 Ago 04- v Set 18

RUBEN MURILLO RUIBAL, (Ficha S 303/92).
Montevideo, julio 16 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30985 Ago 05- v Set 21

MARIA JULIA VAZQUEZ ECHEVESTE o ECHEVEST, (Ficha S 231/92).
Montevideo, julio 16 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31040 Ago 05- v Set 21

ROQUE AMAIDELIO OTTONELO ALVEAR, (Ficha S 329/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31087 Ago 06- v Set 22

JUAN HIPOLITO MOREIRA MOREIRA, (Ficha S./280/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31135 Ago 06- v Set 22

ANTONIO MAROTTE CAMARLO, (Ficha S 321/92).
Montevideo, julio 29 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31376 Ago 10- v Set 24

RODOLFO ALCIDES BENITEZ LABRAGA, (Ficha S/203/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31714 Ago 12- v Set 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIRTHA OFELIA BIDART SPINELLI, (Ficha S/325/92).
Montevideo, julio 27 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30532 Jul 31- v Set 16

JOSE LASO PIAZZA, (Ficha S 305/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30661 Ago 03- v Set 17

POLONIA PETRONILA RODRIGUEZ FACAL de PAMPILLON, (Ficha S 15/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales de Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30810 Ago 04- v Set 18

ENRIQUE FLORES SOSA, (Ficha S/290/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31160 Ago 07- v Set 23

JESUS CANEDO NAYA, (Ficha S/335/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31529 Ago 12- v Set 25

MARIA ROSA o ROSA MARIA del PILAR LINAZASORO BERNABEU, (Ficha S/107/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31554 Ago 12- v Set 25

ALCIDES MARTINEZ MONACO, (Ficha S/321/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31642 Ago 12- v Set 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SUSANA AMALIA FERTITTA CARELLI, (Ficha S/282/92).
Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovana Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30521 Jul 31- v Set 16

MINERVA NANCY PAZOS de DELELLI, (Ficha S/283/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30658 Ago 03- v Set 17

MIGUEL OLGIS BARCELO CESPEDES, (Ficha S/298/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30983 Ago 05- v Set 21

VICENTE LOTITO MACHADO y ROLANDO ALFREDO LOTITO PEREZ, (Ficha S./246/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31136 Ago 06- v Set 22

MARIA ANGELICA MOLINARI FERRARO de QUINTERO, (Ficha S/315/92).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30863 Ago 07- v Set 23

IRIS IBERIA UGARTE PALACIO, (Ficha S/316/92).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31661 Ago 12- v Set 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCA SVOGER SAJKO, (Ficha S/279/92).
Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30509 Jul 31- v Set 16

JOSEFINA CASAL DIAZ de CAIRO, (Ficha S/322/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30645 Ago 03- v Set 17

CARLOS ALBERTO ZAPIOLA TORRENS y MARIA LUISA ZATARAIN URQUIZU, (Ficha S/228/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31060 Ago 06- v Set 22

ORLANDO PALMIERI CONTI y TERESA BEVERINA FANDELLA de PALMIERI, (Ficha S/304/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31139 Ago 06- v Set 22

JORGE OMAR BALNELLI NUCCIATELLI, (Ficha S/339/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31195 Ago 07- v Set 23

JOSE PEDRO REYNANTE LUZARDO, (Ficha S/335/992).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31196 Ago 07- v Set 23

LILLAM CEBALLOS CAMBIERI, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31353 Ago 10- v Set 24

VIGESIMONOVENO

MARIA JUANA ARENA BORIOLI, (Ficha S. 143/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30519 Jul-31- v Set 16

DINO LAPI BOSCH, (Ficha S. 1306/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30551 Jul 31- v Set 16

TERESA PEREIRA ALVAREZ o TERESA PEREIRA ALVAREZ de TARRASA, (Ficha 322/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30776 Ago 04- v Set 18

ALFREDO PEREIRA o PEREYRA de AVILA CORREA, (Ficha S - 303/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30811 Ago 04- v Set 18

JOSE ALBERTO CADIMAR, (Ficha S-338/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30984 Ago 05- v Set 21

VALENTINA BABICZ BONDAR DE JARMOLUK, (Ficha S-293/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31041 Ago 05- v Set 21

MARIA DI LUCA AGNELLO DE PALMERI, (Ficha S - 1356/91).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31085 Ago 06- v Set 22

MARIA ELENA GARNATEO POSE DE BAROFFIO, (Ficha 108/92).
Montevideo, .
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 117.100,00 10/pub 31354 Ago 10- v Set 24

MARIA PAZOS CASTRO, (Ficha S-298/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31400 Ago 10- v Set 24

JUAN VENTURA COSENTINO ALEMAN, (Ficha S/339/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31526 Ago 12- v Set 25

GLORIA ALVAREZ, (Ficha S/351/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31664 Ago 12- v Set 25

DE TRIGESIMO TURNO

MARIO MIGUEL MARENGO SCIUTTO, (Ficha S. 132/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30912 Ago 05- v Set 21

OLGA NELLY u OLGA NELY RODRIGUEZ, (Ficha 301/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30956 Ago 05- v Set 21

BLANCA HILDA NIETO ARISPE, (Ficha S - 111/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31137 Ago 06- v Set 22

JOSE BARBIERI, (Ficha 328/992).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31184 Ago 07- v Set 23

ARNOLDO JULIO RUGGIERO GOLAY, (Ficha 210/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31351 Ago 10- v Set 24

a) NICOLAS MANDILLO b) EUFEMIA MANDILLO y c) BLANCA ANA KLINGER, (Ficha 326/92).
Montevideo, 5 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.900,00 10/pub 31663 Ago 11- v Set 25

JESUS MARIA MELLO PAZ, (Ficha S/814/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31510 Ago 12- v Set 25

EUSEBIA ROSA NUÑEZ ROCA DE CORTI, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31665 Ago 12- v Set 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VICTORIA GARCIA DA ROSA DE ARTOLA, (Ficha B/114/92).- Artigas, 31 de julio de 1992. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31448 Ago 10- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LAGREGA, (Ficha "B" Nº 37/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 23 de junio de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua., Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30885 Ago 04- v Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA PAULA FERNANDEZ BRITOS DE RODRIGUEZ (Ficha v 81/1992).
- Canelones, 16 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30874 Ago 04- v Set 18

PAULA MARIA SILVA ESTRAMIL (Ficha V/82/1992).
- Canelones, 16 de junio de 1992..- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30875 Ago 04- v Set 18

MARIA LUISA NICHE DE SOSA (Ficha V 6/1992).
- Canelones, 19 de febrero de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30876 Ago 04- v Set 18

MARIA MAGDALENA ASTECIANO GOUDSCHAAL (Ficha V 96/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30971 Ago 05- v Set 21

HUMBERTO NERY ó NERI MAGIOR DOGLIOTTI (Ficha 20/92).
- Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31092 Ago 06- v Set 22

FELIPE NERIS MIRANDA PALLEIRO (Ficha V 103/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31470 Ago 11- v Set 25

MARIA CONSUELO LORENZO GONZALEZ (Ficha V 89/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31471 Ago 11- v Set 25

CARLOS ALBERTO ROSSI VINENT o VINET (Ficha V 93/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31472 Ago 11- v Set 25

BASILISIA o BASILINA o BASILISA ANASTASIA GUILLEN TORINO (Ficha V 101/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31473 Ago 11- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUSTO GILBERTO REMUALDI ANGEL, (Ficha B/193/92).
Las Piedras, 11 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31257 Ago 07- v Set 23

DANTE FELIX DAMONTE OSTA, (Ficha B 331/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31291 Ago 11- v Set 25

CUARTO TURNO

EMILIO CECHET BELLASINI o BELACINI, (Ficha B 334/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31289 Ago 11- v Set 25

MARIA ESTELA DIONISIA BEVILACQUA AGUILAR o BEBILACQUA AGUILAR o BEBILACUA AGUILAR, (Ficha B 310/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31290 Ago 11- v Set 25

MARTA LEONOR MARTINEZ TEJERA, (Ficha B 372/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31292 Ago 11- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 709/A/1992).
Pando, 20 de julio de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30752 Ago 04- v Set 18

RAMIRO GREGORIO REPETTO, (Ficha 777/A/1992).
Pando, 29 de junio de 1992.
Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30753 Ago 04- v Set 18

VICTORIA GIRALDI SPATOLA DE CARBALLIDO, (Ficha A/901/1992).
Pando, 30 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31489 Ago 11- v Set 25

JUAN FOYEDO MENENDEZ, (Ficha 847/A/1992).
Pando, 23 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31490 Ago 11- v Set 25

CUARTO TURNO

GUILLERMINA IRENE PERDOMO, (Ficha 648/A/ 1992).
Pando, 22 de mayo de 1992.
Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30754 Ago 04- v Set 18

JUAN JULIO DIAZ MARRERO, (Ficha 730/A/1992).
Pando, 9 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30755 Ago 04- v Set 18

SEBASTIAN GOMEZ LINAREZ, (Ficha 786/A/1992).
Pando, 18 de junio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31049 Ago 06- v Set 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CLEMENTINO ADIS o ADIZ FARIAS RODRIGUEZ, (Ficha B - Nº 163/92).
de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30742 Ago 03- v Set 17

ANTONIO MEDEROS ORTIZ, (Ficha B - Nº 169/92).
Melo, 20 de julio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30743 Ago 03- v Set 17

LIZASUAIN ITHURBURU, ALBERTO HOMERO, (Ficha 263/90).
Melo, 30 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30745 Ago 04- v Set 18

DE CUARTO TURNO

RAUL PARADA OGGERO, (Ficha 111/92).
Melo, 24 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31443 Ago 10- v Set 24

PABLO CIRILO ITUARTE SOSA, (Ficha 122/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31703 Ago 12- v Set 25

IGNACIO MARINHO ó IGNACIO MARIÑO, (Ficha 123/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Esc. Fernado Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31705 Ago 12- v Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIO WALTER COLOMBO LINAZASORO, (Ficha B/127/92).
Colonia, 17 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 68.800,00 10/pub 28257 Ago 07- v Set 23

FRANCISCA JOSEFA VIGNOLO MANANCERO DE RODRIGUEZ, (Ficha B/169/92).
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31278 Ago 11- v Set 25

EMILIANA CARDOZO DE BORGOGNO, (Ficha B/ 143/92).
Colonia, 30 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31279 Ago 11- v Set 25

JUANA MARGARITA SILVA ABBONA, (Ficha B/ 173/92).
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31280 Ago 11- v Set 25

DEMOCRITA CAMACHO ARISTIMUÑO, (Ficha B/ 165/92).
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31281 Ago 11- v Set 25

CELIMAR FILOMENA HERNANDEZ BAZTERRICA, (Ficha B/167/92).
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31282 Ago 11- v Set 25

MARIA MAGDALENA GOTTERO FABER, (Ficha B/161/92).
Colonia, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31283 Ago 11- v Set 25

LUISA JUSTINA PASSERAUT COCCOLO DE MARTINEZ y de ANGEL TIBURCIO MARTINEZ RANCES, (Ficha B/171/92).
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31284 Ago 11- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO PAGES DUARTE, (Ficha 169/B/92).
Carmelo, 22 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31019 Ago 05- v Set 21

MARTINA CELIA CRUZ SOSA de VERDUN, (Ficha 168/B/92).
Carmelo, 22 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31656 Ago 12- v Set 25

MARIA ROSA o MIRTA ROSA o ROSA MIRTA OVIEDO DE ELIZONDO, (Ficha 134/B/92).
Carmelo, 1º de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31657 Ago 12- v Set 25

MARIA LUISA GIORELLO PISSANO DE CAPOZZOLO, (Ficha 180/B/92).
Carmelo, 21 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31658 Ago 12- v Set 25

OBDULIA ASUNCION PASSARINO DABALA o DAVALA, (Ficha 185/B/92).
Carmelo, 21 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31659 Ago 12- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CATALINA MARGARITA RODRIGUEZ CASTRILLO, (Ficha B Nº 93/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30618 Ago 03- v Set 17

CESAR HAHN RODRIGUEZ y de JUANA BUSTOS de HAHN, (Ficha B 125/92).
Rosario, 12 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 30619 Ago 03- v Set 17

EULORIA ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha B Nº 36/ 92).
Rosario, 7 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30620 Ago 03- v Set 17

EDUARDO CHAMBON BONOUS ó BOUNOUS, (Ficha B 27/90).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30621 Ago 03- v Set 17

AMALIA BARTOLA PITA de BONJOUR, (Ficha B 111/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30622 Ago 03- v Set 17

LUCINDA CABRERA de RODRIGUEZ, (Ficha B Nº 78/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30623 Ago 03- v Set 17

GUILLERMO AUGUSTO IAHN ó YAHN SCHLUEB, (Ficha B 128/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30624 Ago 03- v Set 17

AUGUSTO ARIEL DUFAU RODRIGUEZ, (Ficha B Nº 135/92).
Rosario, 29 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30809 Ago 04- v Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIBORIO BERNABE MOREIRA MARTINEZ, (Ficha B 61/92).
Durazno, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 30872 Ago 04- v Set 18

ARTIGAS WINTERHALTER NUÑEZ ANSALAS, (Ficha B 84/92).
Durazno, 27 de julio de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30965 Ago 05- v Set 21

FLOR DE LIZ MENDEZ CISNEROS de RAMOS, (Ficha B. 74/92).
Durazno, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30967 Ago 05- v Set 21

ROSA BLANCA LUSTO y de MARIA ANTONIA PATRON ó PATRONE LOPEZ, (Ficha B 83/92).
Durazno, 27 de julio de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31080 Ago 06- v Set 22

TERCER TURNO

ENRIQUETA GURBINDO VILLANUEVA de BARNECH, (Ficha B. 73/92).
Durazno, 30 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30966 Ago 05- v Set 21

ISMAEL AVELINO BALADON CAMPOAMOR, (Ficha B/85/92).
Durazno, 20 de julio de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31586 Ago 12- v Set 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANTIAGO BELEN ALFONSO o ALFONZO o AFONZO, (Ficha B 29/92).
Trinidad, 23 de abril de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30770 Ago 04- v Set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBINO MONTI ARISMENDI, (Ficha B 605/1991).
Florida, 5 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30820 Ago 04- v Set 18

HECTOR ROGELIO PERDOMO COITO, (Ficha B. 183/1992).
Florida, 16 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30821 Ago 04- v Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ GUADALUPE, JOSEFA, (Ficha 239/92).
Maldonado, 27 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25246 Ago 03- v Set 17

CARLOS o JUAN CARLOS PEREIRA ROMERO y MARIA FILOMENA CONCEPCION, (Ficha 137/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30805 Ago 04- v Set 18

JUAN BAUTISTA AYUSTO ESQUIBEL, (Ficha 245/ 92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30827 Ago 04- v Set 18

JUAN MIGUEL RECALDE FARIAS o FARIA, (Ficha 247/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30968 Ago 05- v Set 21

INES CLARA MARTINEZ OLIVERI, FELIX EDMUNDO GUTIERREZ MARTINEZ Y WALTER UBERFIL GUTIERREZ MARTINEZ, (Ficha 309/92).
Maldonado, 17 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31311 Ago 11- v Set 25

ABELARDO ESCOBAR RODRIGUEZ, (Ficha 323/ 92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31312 Ago 11- v Set 25

FLORENTINA SILVEIRA GUTIERREZ FERNANDEZ, (Ficha 283/92).
Maldonado, 22 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31313 Ago 11- v Set 25

MARIA ANTONIO SOSA PEREZ DE ALTEZ O MARIA ANTONIA SOSA, (Ficha 253/92).
Montevideo, 15 de junio.
María Celia de Salterain, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32050 Set 15- v Set 28

TERCER TURNO

SENCION VIERA MARIA MERCEDES, (Ficha 36/ 92).
Maldonado, 25 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30825 Ago 04- v Set 18

BENJAMIN KOTLER y MARIA RADONSKY VAISTEIN, (Ficha 318/92).
Maldonado, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30826 Ago 04- v Set 18

RIVER GONZALEZ TECHERA, (Ficha 250/92).
Maldonado, 5 de Junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30828 Ago 04- v Set 18

MANUELA TERESA BRITO DE LEON, (Ficha 930/ 88).
Maldonado, 2 de febrero de 1989.
Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31416 Ago 11- v Set 25

QUINTO TURNO

NATALIA NATIVIDAD SAEZ DE CANO.
Maldonado, 30 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31309 Ago 11- v Set 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FABIA SEBASTIANA ROA RODRIGUEZ, (Ficha B/ 117/1992).
Paysandú, 7 de mayo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30831 Ago 04- v Set 18

VICTOR ORLANDO MILANO ALFARO, (Ficha B/ 67/1992).
Paysandú, 15 de junio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30969 Ago 05- v Set 21

TERCER TURNO

MEGGET, JUAN JOSE, (Ficha B./704/1988).
Paysandú.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24738 Ago 06- v Set 22

ALFREDO INETTI MIÑO, (Ficha B/184/1992).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31436 Ago 10- v Set 24

SEXTO TURNO

MARTA RENEE MORALES, (Ficha B/226/1990).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30652 Ago 03- v Set 17

ELVIRA QUIND o QUINDT WAGNER o BAGNER de CRUZ, (Ficha B/368/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30832 Ago 04- v Set 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CHEVESTE MARTINEZ, JUAN ERNALES, (Ficha B. Nº47/1992).
Fray Bentos, 1º de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30749 Ago 04- v Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

POMPILIO MELGAREJO (Ficha B/222/985).
- Rivera, 5 de noviembre de 1992.- Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31324 Ago 11- v Set 25

DE TERCER TURNO

ARCINO VASQUEZ o VAZQUEZ y EREMITA FLOR, (Ficha B/77/1990).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52796 Jul 31- v Set 16

JUAN BAUTISTA PEDUZZI, MARIA ó MARIA DO CARMO MACHADO PEDUZZI ó MACHADO DE PEDUZZI, JUAN ó JOAO PEDUZZI MACHADO, e IRMA ó HILMA, ó ILMA ROMERO COITIÑO).
Ficha B/129/92.
Rivera, 23 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30668 Ago 03- v Set 17

FIDEL RIVERO ó RIVEIRO GUISO, (Ficha B/22/ 1991).
Rivera, 16 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30669 Ago 03- v Set 17

LUIS HOMERO CHILES VAZ ó CHILIS VAZ, (Ficha B/127/1992).
Rivera, 20 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31216 Ago 07- v Set 23

SANTA MANUELA CARDOZO DE LOPEZ y de ANICETO LOPEZ CLOCK, (Ficha B/144/1992).
Rivera, 20 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31217 Ago 07- v Set 23

ORFILIO RODRIGUEZ PINTOS y GUILLERMINA SALMANTON, (Ficha B/158/1992).
Rivera, 22 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31322 Ago 11- v Set 25

CUARTO TURNO

ASIS DA ROSA BALZAMO y HENNY GRIZEL GONZALEZ FERRON, (Ficha B/106/92).
Rivera, 22 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31323 Ago 11- v Set 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BERNARDO NEREO CORBO OLIVERA y RUBEN CORBO RODRIGUEZ, (Ficha 155/92).
Rocha, 24 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30728 Ago 03- v Set 17

CHOLA ECHETO o ECHETTO CORREA, (Ficha 151/ 92).
Rocha, 22 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31326 Ago 11- v Set 25

CUARTO TURNO

ROBERTO BENIGNO SOSA ESPEL (Decreto Nº 18/ 6/92), (Ficha Nº 150/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30729 Ago 03- v Set 17

DOÑA MARIA CONCEPCION DOCI o DOSSI, (Ficha 126/92).
Rocha, 18 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31327 Ago 11- v Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL ALCIDES BELEDA, (Ficha B/177/92).
Salto, 18 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31332 Ago 10- v Set 24

ENRIQUE ROQUE GRASSI, (Ficha B/193/92).
Salto, 29 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31335 Ago 11- v Set 25

JUAN PEDRO MOLINARI o MOLINARIS, (Ficha B/ 189/92).
Salto, 25 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31336 Ago 11- v Set 25

LUCIANO CHACHARO CARDOZO o LUCIANO CARDOZO CHACHARO, (Ficha B/175/92).
Salto, 18 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31337 Ago 11- v Set 25

TERCER TURNO

DALILA CURTI o CURTIS TRINDADE, (Ficha B/ 144/92).
Salto, 29 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31333 Ago 10- v Set 24

DANIEL HUGO OLIVERA, (Ficha B/146/92).
Salto, 26 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31334 Ago 10- v Set 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEVERO FETTER, AURELIA o AURELIANA FETTER, AURELIANA FETTER, JUAN FETTER y MIGUEL FETTER, (Ficha B/302/92).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30761 Ago 04- v Set 18

NORMA EVE SEIJAS COSTA, (Ficha B/332/1992).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30766 Ago 04- v Set 18

HUMBERTO o HUMBERTO SILVESTRE SCIRGALEA PATETTA o PATTETA, (Ficha B/406/1992).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31370 Ago 10- v Set 24

HECTOR APARICIO MASCHERONI GANDINI, (Ficha B/376/1992).
San José, 18 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31371 Ago 10- v Set 24

LUIS EDUARDO STEINER MACHIN, (Ficha B/424/ 92).
San José, 28 de julio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31372 Ago 10- v Set 24

JULIA UBAL OJEDA o JULIA UBAL DE UBAL, (Ficha B/266/92).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Grazluso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31374 Ago 10- v Set 24

TERCER TURNO

MANUELA CALISTA PERDOMO JARA, (Ficha B/ 425/92).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30763 Ago 04- v Set 18

BASILIO MARTINEZ MAGLIANO, (Ficha B/187/ 92).
San José, 29 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30764 Ago 04- v Set 18

ELIDA EVA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha B/ 129/92).
San José, 6 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30765 Ago 04- v Set 18

CAMILO DURAN HATCHONDO, (Ficha B/201/92).
San José, 5 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31367 Ago 10- v Set 24

CATALINA NORBERTA CROTTOGINI DROVANDI, (Ficha B/413/92).
San José, 24 julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31368 Ago 10- v Set 24

FILOMENA DIAZ DE GONZALEZ o DIAZ FANEGO, (Ficha B/403/1992).
San José, 30 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzsolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31369 Ago 10- v Set 24

MANUEL NAYA ALVAREZ, (Ficha B/435/92).
San José, 28 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31373 Ago 10- v Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RICARDO ALBERTO FABREAU ó FABRIAU SANTOS, (Ficha 422/1992).
Mercedes, 26 de junio de 1992.
Esc Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30616 Ago 03- v Set 17

ELBIO MAXIMO PERDOMO VARELA, (Ficha 461/ 1992).
Mercedes, 16 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30617 Ago 03- v Set 17

BLANCA DELIA CAL CENTURION, (Ficha 502/ 1992).
Mercedes, 28 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31318 Ago 11- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GREGORIA EMIRENE VILLALBA ALIMNONDIde OTAZU, (Ficha B/66/1992).
Dolores, 10 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29332 Ago 04- v Set 18

LEONOR BONIFACIO GRENNO de LAFRANCHI y de ELBA o ELVA LEONOR LAFRANCHI BONIFACIO de POLERO, (Ficha B/68/1992).
Dolores, 10 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29336 Ago 04- v Set 18

LUIS MARIA MACHADO KIDOL o KIDO o KIDE, (Ficha B/67/1992).
Dolores, 10 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30886 Ago 04- v Set 18

DIONISIO CARLOS DIAZ GALARRAGA, (Ficha B/ 85/1992).
Dolores, 24 de julio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31702 Ago 12- v Set 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE BARRIOS, (Ficha 162/88).
Tacuarembó, 13 de junio de 1988.
Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31340 Ago 10- v Set 24

SEGUNDO TURNO

OLIVA u OLIRA YANET MARQUEZ SILVA, (Ficha B 67/92).
Tacuarembó, 16 de julio de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30626 Ago 03- v Set 17

DONATO ALVAREZ O ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha B/68/92).
Tacuarembó, 21 de julio de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31209 Ago 07- v Set 23

SERVANDO FERREIRA, (Ficha B 73/92).
Tacuarembó, 27 de julio de 1992.
Dra María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31341 Ago 10- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO ACOSTA CARRERAS, (Ficha A/106/92).
Paso de los Toros, 24 de junio de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30708 Ago 03- v Set 17

LINO ARAUJO FERRAZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 9 de agosto de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30723 Ago 03- v Set 17

JOSE MARIA DELGADO SANCHEZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 9 de agosto de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30724 Ago 03- v Set 17

FRANCISCO MARIO ARRUA GARAY.
Paso de los Toros, 24 de junio de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31459 Ago 11- v Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERNARDO GHIGLIAZZA TAGLIAFERRO, (Ficha 775/91).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Docaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30775 Ago 04- v Set 18

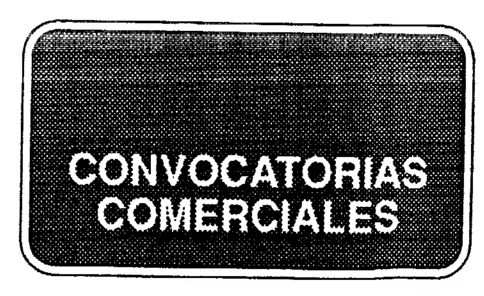
PEDRO JUAREZ, (Ficha 370/92).
Treinta y Tres, 4 de junio de 1992.
Ricardo Crizul, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 30859 Ago 04- v Set 18

MAXIMINA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 436/ 92).
Treinta y Tres, 26 de junio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30898 Ago 04- v Set 18

ISABEL ISLAFLONTINA o ISLA FLONTINA RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha 219/92).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22072 Ago 05- v Set 21

VALENTIN CLAVIJO PEREZ, (Ficha 364/92).
Treinta y Tres, 24 de junio de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 30.000,00 10/pub 48456 Ago 05- v Set 21



LAVADERO ORIENTAL DE LANAS S.A
R.U.C. 210002050013
El Directorio del Lavadero Oriental S.A., convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1992, a las 15 horas, en Arroyo Grande 2621, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
3) Análisis de una posible integración del Capital.
4) Estudio de renovación de maquinaria.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que:
A) Para asistir y tener parte en la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones y/o certificados en la Tesorería de la Sociedad antes del día de la Asamblea.
B) Si no se obtiene el quórum establecido en el artículo 40 del Estatuto, se convoca para las 15.30 horas por segunda y tercera vez si fuera necesario, de acuerdo a lo expresado en el artículo 41 del Estatuto. - p. Lavadero Oriental de Lanas S.A.
03) N$ 333.000,00 10/pub 31441 Ago 10- v Set 24

COMPAÑIA DE ENVASES

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1992, a las once treinta horas, en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101, para tratar la siguiente Orden del Día:
1.Memoria y balance del ejercicio cerrado el 3 de setiembre de 1992.
2.Designación de Directorio.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.- El Directorio.
03) N$ 51.800,00 3/pub 31956 Set 15- v Set 17

COMPAÑIA DE ENVASES

De acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 22 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse o 808, Apto. 1.101, para tratar la siguiente Orden del Día:
1.Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2.Designación de Directorio.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.- El Directorio.
03) N$ 51.800,00 3/pub 31957 Set 15- v Set 17

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA
C.U.T.C.S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Segunda Convocatoria
Se convoca a los Sres. Accionistas en segundo llamado, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1992, a la hora 9.00 en nuestra sede central, calle Sarandí Nº 528 de esta Ciudad de Montevideo para considerar el siguiente:
Orden del Día:
1) Designación de Secretario que asista a la Presidencia, (ley Nº 16.060, Art. 353).
2) Designación de tres Directores y un integrante de la Comisión Fiscal.
3) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance e informe de la Comisión Fiscal y Síndico del ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
4) Autorización para constituir y/o ampliar hipotecas.
5) Autorización para adquirir y/o enajenar inmuebles.
6) Designación de la Comisión Fiscal del FRA (Art. 12 del Reglamento del FRA aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30/5/86).
7) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Coms. Electoral que regirá el acto eleccionario de agosto de 1993.
8) Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (ley 16.060, Art. 103).
NOTA: a) Se previene a los Sres. Accionistas que para

poder participar en la Asamblea deberán depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA hasta con tres días de anticipación sus respectivas acciones o los certificados a que se refiere el artículo 350 de la ley 16.060;
b) Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Contaduría de la Sociedad la documentación a que se refiere el artículo 83 de los Estatutos Sociales;
c) Conforme con lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos Sociales: "Las resoluciones que se tomen sobre todo los asuntos comprendidos en el Orden del Día serán válidas cualquiera sea el número de accionistas que concurra" por lo que se ruega puntual asistencia. - El Directorio.

03) N$ 188.700,00 3/pub 31461 Ago 11- v Set 16

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S/A
I.L.D.U. S/A
CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se cita a los señores accionistas, a presentarse en las oficinas de la calle José de Bejar Nº 2800 a partir del 1º de Setiembre de 1992, de lunes a viernes en el horario de 09:30 a 12:30 hs. hasta el 15 de diciembre del corriente año a los efectos de retirar los certificados provisorios por el saldo del nuevo capital a emitir, aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas el 27/12/91 contra la presentación del cupón Nº 4.
Asimismo se comunica a los señores accionistas que el cupón Nº 3 ha quedado sin efecto. El directorio.

03) N$ 77.700,00 3/pub 32179 Set 15- v Set 17



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor GUIDO CAPRIOLI BRUNO, en su calidad de titular del Nicho Nº 121, del Cementerio Buceo, solicitando título duplicado, se publica esta petición emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 31 de julio de 1992. - Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 148.000,00 10/pub 30987 Ago 05- v Set 21

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras EUGENIA GARRIDO ORTIZ y LUCINDA GARRIDO ORTIZ, en su calidad de titulares del Nicho Nº 459, del Cementerio del Buceo, solicitando de título duplicado, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de agosto de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 148.000,00 10/pub 31668 Ago 12- v Set 25

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: EUGENIO ENRIQUE NOGUEZ ZEBALLOS y OVIDIO WALTER ZEBALLOS GUERRERO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 2801 del Cementerio Buceo 2º Cuerpo cuyo primitivo titular era María Zeballos y Débora Zeballos. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. Gerardo Gómez Saravia.

04) N$ 148.000,00 10/pub 30732 Ago 04- v Set 18

Se presentaron: MARIA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ PELUFFO y MARIO PABLO TRUCILLO RODRIGUEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 951 (2º Cpo.) del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Juan Bautista Sabalsagaray. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- - Esc. Cecilia Storace.

04) N$ 44.400,00 3/pub 31348 Ago 11- v Set 16

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FELICIA y MARIA IRENE UTHURBURU VAZQUEZ, PEDRO GUILLOTTI UTHURBURU; MARIA YOLANDA DOMINGO RUBEN y ELSA INES CABRERA GUILLOTTI, solicitan título del Nicho Nº 3 Sector C del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Pedro Uthurburu y Flía. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. C 11587/989.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora de División Registros Municipales.

04) N$ 148.000,00 5/pub 31478 Ago 11- v Set 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GARD, CESAR DANIEL y ARBIZA, MARIEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 238/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29906 Jul 29- v Set 28

CORALLO SALVO, JORGE ULISES Y MARTINE TRULLEN VERONICA (Ficha: D/259/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 31.220,00 20/pub 31220 Ago 13- v Oct 13

SERE OTERO, PEDRO C/JAUGE, MARTHA (Ficha: E 809/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32187 Set 15- v Oct 26

SEGUNDO TURNO

SABAJ NAJUM JACK NELSON c/CECILIA OPER. (Ficha: D/1043/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 31361 Ago 11- v Oct 13

CONTRERA ORLANDO MIGUEL c/ ARZUAGA GRACIELA LYLIAN"
(Ficha: D/253/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32191 Set 15- v Oct 26

TERCER TURNO

BERTOLOTTI XALAMBRI, RUTH MARIA DEL CARMEN RAMONA y VIGNOLA RISOTTO, RODOLFO ENRIQUE MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/249/92).
Montevideo, dos de junio de 1992.
Esc. Manuela Failahe, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29774 Jul 24- v Set 23

CARDOZO BORGH, JUAN CARLOS y PEREZ MEDINA, NELIS ESTER -"Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/206/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 30126 Jul 30- v Set 29

LAGO ZEBALLOS, MONICA y GONZALEZ HERNANDEZ, RODOLFO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/13/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 30988 Ago 05- v Oct 05

GARCIA GONZALEZ ELBIO BERNARDO y FALERO AMARILLO GRACIELA ELENA. "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: E/219/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 31720 Ago 12- v Oct 13

GANDINI, MILTON ARNOLDO y GUERRA JOSEFINA RAQUEL (Ficha: 265/92).
Montevideo, 18 de junio 1992.
Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32132 Set 15- v Oct 26

CUARTO TURNO

DANS PESQUEIRA, CARLOS y BITENCOURT BRUM, NEREA ELISA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 277/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29212 Jul 20- v Set 17

SIENRA REYES, IGNACIO y GARCIA PIÑEYRUA, VIRGINIA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E 267/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29393 Jul 21- v Set 18

RODRIGUEZ, WISTOR y OLMOS, SARA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 248/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 30013 Jul 29- v Set 28

ARTAGAVEYTIA RAMON JOSE M. Y CORNELIA BRINKMAN ELIZABETH "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 297/84).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agneti, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 31187 Ago 13- v Oct 13

VISPO BASTON, ENRIQUE Y SCIARRA LOUREIRO, LAURA ADELINA. E/323/92.- Montevideo, 24 de julio de 1992. Raquel Agneth.-

05) N$ 152.000,00 29/pub 32040 Set 15- v Oct 56

QUINTO TURNO

ROMERO GARCIA JULIO HECTOR c/FIGARI DONAGARAY MARIA MAGDALENA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/1279/87).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 31669 Ago 12- v Oct 13

SEXTO TURNO

CARRAU CARRAU, ERNESTO MARIA y CAROLINA GARCIA PIÑEYRUA (Ficha: 264/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29392 Jul 29- v Set 28

JOSE MARIA CADENAS BOIX y ANA LUISA GUTIERREZ PATRON (Ficha: 267/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 30649 Ago 04- v Oct 02

COLOMBO, FRANCISCO RUBEN y ROSA ANGELA CAVANNA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 310/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 31608 Ago 12- v Oct 13

SEPTIMO TURNO

ARGENZIO, CARLOS GUSTAVO y HENRY, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D/256/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29662 Jul 23- v Set 22

SCHIPANI VILLAR, MARIA ISABEL y AMESPIL MORENO, RICARDO ADOLFO - "Dis. y Liq.Soc. Cony." (Ficha: D Nº 153/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.- Maris Rivoira Alme-

nar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30237 Ago 04- v Oct 02

NORBERTO LEONARDO PERDOMO COLL y MARIA TERESA BERNENGO DEBELLIS (Ficha: D/839/85).
Montevideo, 20 de diciembre de 1985.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30733 Ago 04- v Oct 02

BALDIZAN, MARIA C/CARRIZO LUIS ALBERTO (Ficha: D/104/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32185 Set 15- v Oct 26

OCTAVO TURNO

ZALDIVAR MAUBRIGADES, LUIS FERNANDO y REQUENA NUÑEZ, MONICA BERENISE (Ficha: D-237/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30698 Ago 04- v Oct 02

NEGRIN, EDISON EDGARDO Y CHAVARRIA, CECILIA ELIZABETH (Ficha: D-248/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32131 Set 15- v Oct 26

NOBLOCH AHRENS, TOM ROBERT Y VOLTERRA, MIRELLA LAURA (Ficha: D-319/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32133 Set 15- v Oct 26

IPPO VILLANO, MARIA CARMEN C/ SILVEIRO,MIGUEL ANGEL (Ficha: D-256/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32135 Set 15- v Oct 26

NOVENO TURNO

CABRERA, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ, MYRIAM ANGELA MARIA, (Ficha D/156/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29667 Jul 31- v Set 30

FIGUEROA CABEZUDO CARMEN c/ ALBERTO EMILIO BELBUSSI MARTINO (Ficha: D/964.1/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31516 Ago 12- v Oct 13

DECIMO TURNO

RECOBA BRITOS, JULIO CESAR y CAPUTO CAMEAN, ADRIANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E Nº 180 año 1992).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29391 Jul 21- v Set 18

MONTAÑO, ANDRES y CARRETO, ELENA. "D.L.S.C." (Ficha: E 93/92).
de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29483 Jul 22- v Set 21

OMAR ALFREDO CASALIS PIPPI y RAQUEL ELENA PICCINI DIAZ (Ficha: E 256/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29568 Jul 22- v Set 21

DECIMOPRIMER TURNO

ROSELLO AMESPIL, EFRAIN REGULES y MIRANDA, MARIA IRIS. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: E 329/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30895 Ago 04- v Oct 02

ANIBAL CALZATO Y JACQUELINE RIVERO "DIS. Y LIQ. DE SOC. CONYUGAL" (Ficha: E 262/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31141 Ago 06- v Oct 06

ABELENDA CASTELLANOS, LUIS RADAMES y SASTRE ABAD, MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 300/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31670 Ago 12- v Oct 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUTIERREZ, EDUARDO y PERDOMO, INES - "Dis. y Liq."
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29418 Jul 23- v Set 22

SOARES NETTO ROSARIO y MATTEO PEREZ LUIS ALBERTO, "Dis. y Liq." (Ficha: V/249/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30787 Ago 04- v Oct 02

ORCAJO FARIAS, WALTER C. y FERNANDEZ, LUZ MARIELA - "D. y L. de Soc. Cony." (Ficha: U/288/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30814 Ago 04- v Oct 02

PIÑEIRO CABADA JOSE BENITO c/MENDEZ ESQUEFF JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: U/248/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31048 Ago 05- v Oct 05

BACIGALUPO FERRARI, RICARDO ENRIQUE C/ MASDEU MACRI MARIACRISTINA (Ficha: 29 de julio de 1992).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32189 Set 15- v Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO AMERICO OLIVA y SANTINHA HORTENCIO (Ficha: 124/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28858 Jul 21- v Set 18

EJGENBERG MEKLER, SANTIAGO y ANA REBECA TARGOWNIK MANELA"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 253/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29759 Jul 24- v Set 23

LEGUIZAMON JUAREZ, TERESA y PEDRO ALBERTO FERNANDEZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 265/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30137 Jul 30- v Set 29

MONES MARTINEZ, GUSTAVO MARIO y STELLA CLAUDIA REVELLO QUERALTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad, (Ficha 221/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29649 Ago 04- v Oct 02

WALDEMAR EFRAIN SAAVEDRA y MARIA CRISTINA ARAUJO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 31/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31360 Ago 11- v Oct 13

DELLAPIAZZA GARCIA, OSCAR RAFAEL y OLIVERA FERNANDEZ MARTA ELENA (Ficha: 320/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Mara Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32139 Set 15- v Oct 26

DECIMOCUARTO TURNO

RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER y DA SILVA, ENILDA ISABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 316/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29216 Jul 20- v Set 17

VENTIMIGLIA, MARIO y MACCIO, MARIA ELSA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/350/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30815 Ago 04- v Oct 02

SADKOWSKI, IRENE Y COSME GERVACIO (Ficha: D/335/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Aldemar de Rodrguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32137 Set 15- v Oct 26

DECIMOQUINTO TURNO

CAJADE CANCELO, UBALDO y CORONEL LOPEZ, DILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/227/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28966 Jul 21- v Set 18

PLADA CHIARAMELLO, HOLANDA BEATRIZ y JALIL DELGADO, HUGO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/218/1992).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30361 Ago 04- v Oct 02

SUSANA GRAÑA RIVERO y HERMES HUELMO RAFFO.
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30734 Ago 04- v Oct 02

CORREA BUSTAMANTE, OLBER DARIO Y CASELLA CHIRIBAO, LILIANA GRISEL (Ficha: D/289/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31515 Ago 12- v Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

HERRRERA, MARIA LILIAN y PEREZ, CONO "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/233/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28490 Jul 21- v Set 18

HENRY OTEGUI, HECTOR y GUILLEN MONTERO, DIANA MARIA - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/272/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29661 Jul 23- v Set 22

COSTA SORIN, CARLOS ERNESTO y VIOLA GENTA, MARIA CLAUDIA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/244/92).
Montevideo, ocho de junio de 1992.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29760 Jul 24- v Set 23

TRIBUCIO, CARLOS y PIAGGIO, RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/42/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30554 Jul 31- v Set 30

DIAZ, MARCOS ROQUE y ESTRELLA, MARIA ELENA (Ficha: 185/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28574 Ago 03- v Oct 01

ALVAREZ NOVOA, JOSE LUIS c/DOMINGUEZ CASAVIEJA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/249/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30962 Ago 05- v Oct 05

NACENTE, NERIS y DE LEON, MARIA ANETRA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31719 Ago 12- v Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARMESTO, MIGUEL y SOSA, MARIA ANITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./273, año 1992).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29313 Jul 20- v Set 17

CICALA BENITEZ, JUAN JOSE c/EGUIA VALDEZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/130/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30529 Jul 31- v Set 30

ESTEBAN VALENTI PITINO y ANA SILVIA LOPEZ MUSLERA (Ficha: D-102/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30639 Ago 07- v Oct 07

DE DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO FERNANDEZ MUTA Y y MARGARET ELIZABETH ALVAREZ CONDE (Ficha: D 179/92).
Montevideo, 25 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28853 Jul 21- v Set 18

LA BUONORA, GUSTAVO JAVIER y GONZALEZ, CARLA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30154 Ago 04- v Oct 02

RODRIGUEZ, GRACIELA y PEREYRA, ROBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/123/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31066 Ago 06- v Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

GRAZIOSI, CRISTINA c/ PLANAS, VICTOR - "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D/435/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30235 Jul 30- v Set 29

GRAZIOSI, CRISTINA c/ PLANAS, VICTOR - "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D/435/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32235 Jul 30- v Set 29

BRUNO MARIA CRISTINA c/BATALLA RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/158/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30534 Jul 31- v Set 30

ARIGON FARIAS, HUGO SERGIO c./ SESCA BUENO, SUSANA (Ficha: D. 217/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29818 Ago 03- v Oct 01

EIZAGA, ADELA TERESA c/ YANG, SHENG KWEI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/55/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30125 Ago 07- v Oct 07

VIGESIMO TURNO

HUBER ROGELIO MARTICORENA RODRIGUEZ y ELENA CRUZ LORENZO (Ficha: D Nº 159 Año 1992).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28860 Jul 21- v Set 18

ARRIOLA, LANZAC OSCAR IGNACIO y TORCHIARO MARRONE, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/266/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
05) N$ 152.000,00 20/pub 30516 Jul 31- v Set 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

SUBURU, PABLO y ESPIGA, MONICA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 175/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29224 Jul 20- v Set 17

ESTEVEZ, AURORA y RODRIGUEZ, JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/257/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29775 Jul 24- v Set 23

ELIZALDE SANCHEZ, JULIO ENRIQUE c./ MEDINA SPANGERBERG, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 85/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29819 Ago 03- v Oct 01

PONCE DE LEON ACOTA Y LARA, MARIA DEL ROSARIO Y PARA VIS DARDER, LUIS MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/219/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31181 Ago 07- v Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARGIOLLI, ITALO c./BORBA, TERESA - "Disolución de Sociedad de Bienes" (Ficha: D. 804/91).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29330 Jul 20- v Set 17

VICECONTI CUNEO MARIA CRISTINA C/ VAZQUEZ GIOSA FRANCISCO MARIO "Disol. y Liquid. Sociedad Conyugal - Med. Cautelar" (Ficha: D.394/91).
Montevideo, 3 de julio de 1992. - Se habilitó la Feria Judicial Menor a estos efectos. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28768 Jul 21- v Set 18

MAZZINI CASATROJA, ELENA y MIGUEL ANGEL MAROZZI "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 836/91).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30012 Jul 29- v Set 28

LOMBARDI MASANTE, ELBIO WASHINGTON y CEDRES MARTINEZ, GLORIA CONCEPCION (Ficha: D/740/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30363 Jul 30- v Set 29

LOPEZ CAMBON, JUAN JOSE y ZAWADZKI VESPERONI, SAADIA CRISTINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 158/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30468 Jul 30- v Set 29

FIGARES SARAVIA RICARDO FROILAN y VIERA SOTO NYDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/266/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30919 Ago 05- v Oct 05

DE LOS SANTOS CARLOS ALABERTO y AROSTEGUI JANET CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31072 Ago 06- v Oct 06

RUBI WALTER c/ BOCIELLO PEREIRA, MABEL "Dis. y Liq. de Sos. Cony. (Ficha: D 550/91).
Montevideo, 31 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31079 Ago 06- v Oct 06

KEUCHKERIAN KEHIJAIN, CARLOS y DER BOGHOSIAN ABUSEIFIAN, PERLA (Ficha: D. 271/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30640 Ago 07- v Oct 07

VIGESIMOTERCER TURNO

BADARO MERCEDES ELENA c/ ANDRES MARIO SENA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/893/91).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29660 Jul 29- v Set 28

CASTELLS MONTES, ALFREDO y MARIA ALINE PEREZ MORGAN - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 168/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31541 Ago 12- v Oct 13

BURGUES CARLOS ALBERTO C/ MARIA GRACIELA DURAN CHURI, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/853/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31073 Ago 13- v Oct 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

VELAZQUEZ VIOLA SERGIO ENRIQUE c/PERERA SUAREZ SONIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/177/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31514 Ago 12- v Oct 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

LARRIERA CABARCOS, JOSE ANTONIO c/ VIDAL MOREIRA, BEATRIZ RAQUEL - "D.L.S.C." (Ficha: D/132/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 60.800,00 20/pub 30195 Jul 29- v Set 28

SCHMID BABUGLIA, JOSE MANUEL y NUÑEZ COMESAÑA, MONICA ESTHER "D. L. S. C." (Ficha: D./259/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30291 Jul 30- v Set 29

ASTIGARRAGA CANABAL, MARTIN JESUS Y MAGNANI FITZHERBERT, VANESSA EVE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/256/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31173 Ago 07- v Oct 07

GALISTEO, PABLO y BISIO, SUSANA. "D.L.S.C." (Ficha: D/304/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31721 Ago 12- v Oct 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

RODRIGUEZ LEMOS, DULEY c./RODRIGUEZ BRASIL, MARIA NELLY - "D.L.S.C." (Ficha: D. 176/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29314 Jul 20- v Set 17

IRASTORZA MAUTONE, EDUARDO y BOJORGE AYANIAN, ANDREA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/205/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28981 Jul 21- v Set 18

MASSIA MARTINI, JOSE ALBERTO y ESPINOSA GONZALEZ, GLADYS ENIT. "D.L.S.C." (Ficha: D/221/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26431 Ago 05- v Oct 05

MANZANARES IBARBIA o IBARBIS, DANIEL y MELLUSO, SUSANA BEATRIZ "Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/253/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta
05) N$ 152.000,00 20/pub 30918 Ago 05- v Oct 05

MARTIGNONI AFONSO, MARIA SUSANA y PERDOMO, VICTOR DANIEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/458/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31202 Ago 13- v Oct 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIX VALOY ORTIZ GALVAN y AMERICA VIOLETA PAVEN MARTINEZ "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/264/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28558 Jul 21- v Set 18

CARLOS OLAVO PEREIRA y NELLY ELENA DUTRA - "Disolución yLiquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./289/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29838 Jul 29- v Set 28

NILDA ALEXANDRA RAINERI y RUBEN DANIEL MENENDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/306/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31555 Ago 12- v Oct 13

JULIO CESAR NUÑEZ y MARIA RITA CRAIGDALLIE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyu-

gal" (Ficha: D/297/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31607 Ago 12- v Oct 13

CECILIA CIURKINAS c/ELISEO CASTRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/284/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31718 Ago 12- v Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALTER AUGUSTO SCHÄFER PAOLI y MARIA INES PEREZ SALDIVAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/172/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29489 Jul 22- v Set 21

LEONIDAS CONSTANTINIDI y DORIS GABRIELA DE LA FUENTE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/156/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30388 Jul 30- v Set 29

GUSTAVO ADOLFO BURONE DE LEON Y MARIA GRACIELA GARCIA EGUREN - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/194/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31174 Ago 07- v Oct 07

VIGESIMONOVENO TURNO

WASHINGTON BERTORELLI MASELLO y MARIA GLADYS DELGADO (Ficha: D205/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28925 Jul 21- v Set 18

AGUILAR SANTOS CHAGAS, MARIA DEL CARMEN y HUASCAR TOSCANO SERY. "D.L.S.C." (Ficha: D/306/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29527 Jul 22- v Set 21

PRADIE MACHADO, JOSE LUIS y MARIA INES TERRYN FERNANDEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1159/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29594 Jul 22- v Set 21

MARTINOL MEDEROS, MARIA LUCINDA y ENZO ERICK PEREZ LOPEZ- "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/703/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30236 Jul 30- v Set 29

MONTANDON ROMERO, CRISELDA LEONOR c/ AIELLO LEMA, DOMINGO CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/40/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30961 Ago 05- v Oct 05

FERNANDEZ REPETTO, HECTOR SERGIO c/NELIDA BEATRIZ GARCIA VALLARI. "D.L.S.C." (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31671 Ago 12- v Oct 13

TRIGESIMO TURNO

MUZIO BUSTO, JUAN ANDRES Y LOPEZ OLIVEIRA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/216/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29790 Jul 24- v Set 23

SUPPARO EDUARDO ALBERTO c/TERESA MARY VELAZCO. "D.L.S.C." (Ficha: D/309/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30362 Jul 30- v Set 29

GRACIA PLAZA, SERGIO ROBERTO y ANDREA GABRIELA CABRAL SEIJAS - "D. L. S. C." (Ficha: D/332/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30868 Ago 04- v Oct 02

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ASPERGER SARMIENTO, LEO y LAURA ELENA SICARDI NOVELLI (Ficha: D/443/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27081 Jul 21- v Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUZARDO GONZALEZ, LINA c/ GANDUGLIA DE MAESTRI, ATILIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"(Ficha Civil Nº 143/92).
Canelones, 28 de julio de 1992.
Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30878 Ago 04- v Oct 02

TERCER TURNO

BONDARCHUK ZHULACK, JUAN Y MORAES AUTEDO NERIS DOLORES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." Ficha F 50/92.- Canelones 25 de marzo de 1992.-
Esc. Anabel Melgar Crajales, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31091 Ago 06- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

AMARILLO WALKER RUBEN y LAURA MERCEDES LAIN CATALA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha: B 175/92).
L 9 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29454 Jul 22- v Set 21

ALVAREZ FUENTES CARLOS GUSTAVO y CARMEN SHEYLA DELGADO. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha: B 207/92).
Las Piedras, 3 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29459 Jul 22- v Set 21

TAMBASCO, JUAN JOSE c/SONIA ISABEL, VELAZQUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha: B 805/91).
Las Piedras, 6 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29460 Jul 22- v Set 21

LOPEZ PERMUY y MIRTA SUSANA RODRIGUEZ - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha: B 241/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30079 Jul 30- v Set 29

CUARTO TURNO

PERDOMO CABRERA ROBERTO y MARIA ANGELICA PROTTI BATALLA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: B 258/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29453 Jul 22- v Set 21

LOPEZ MA. DE LOS ANGELES c/JULIO CESAR ILHA ROSAS. "Dis.y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. B 278/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29455 Jul 22- v Set 21

COSTA ROMERO, MIGUEL RICHARD y VERONICA LIZABETH PENA VALDEZ. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha B 108/92).
Las Piedras, 21 de abril de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols. Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31298 Ago 11- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VICTOR TECHERA y DILMA JUSTINA CATICHAS (Ficha: 487/A/1992).
Pando, 7 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30056 Jul 30- v Set 29

CUARTO TURNO

OSMARIN GUTIERREZ c/NILDA MARGOT LOBELCHO (Ficha: 952/A/1991).
Pando, 20 de mayo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29469 Jul 22- v Set 21

RUBEN LAURO GONZALEZ TORIÑO y LIRIA PEREZ LEMES (Ficha: 53/V/1978).
Pando, 31 de marzo de 1978.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29470 Jul 22- v Set 21

NELSON RAMON FONTES OYENART y NORMA ROSA MANRIQUE ALONZO (Ficha: 818/A/1992).
Pando, 22 de junio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29472 Jul 22- v Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

YURY DIONISIO LIMA POCHELU y VIVIAN KARIN DA ROSA COSTA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 150/92).
Melo, 18 de junio de 1992.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29201 Jul 20- v Set 17

PEDRO MARIA AMARO y GLADYS MABEL ABREO (Ficha: 142/92).
Melo, 11 de junio de 1992.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29203 Jul 20- v Set 17

JORGE MARTINEZ DIEZ y BLANCA ALBA PARDO (Ficha: 110/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30744 Ago 04- v Oct 02

CUARTO TURNO

MORDENTI CHAGAS, DERBY ALEJANDRO y LARA GARCIA, ANA VANESA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 119/92).
Melo, 30 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29202 Jul 20- v Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ELEONIDES CARLOS LACLAU y EDDA ALICIA HELLBUSCH BARUZZI de LACLAU (Ficha: 145/B/92).
Carmelo, 16 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30631 Ago 04- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PLAVAN CARABALLO, MIGUEL ANDRES y FORNARA REALE, ADRIANA ELSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 217/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30043 Jul 30- v Set 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL ALVAREZ SILVA y KAREN GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: B 52/92).
Durazno, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31462 Ago 11- v Oct 13

MARTINEZ ALFONSIN, JUAN ANGEL y CARBAJAL MORALES, AMALIA RENEE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B.70/92).

Durazno, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31643 Ago 12- v Oct 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MONICA PEREZ PERDOMO c./ JULIO MIGUEL REAL ROBLEDO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/91).
Trinidad, 6 de noviembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29806 Jul 29- v Set 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIANI LOPEZ, NELSON-LUIS y SOLVEIG, SUSANA CARDOS PEREIRA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.B.N. 140/92).
Florida, 9 de junio de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 30823 Ago 04- v Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARRERO TELLECHEA GUSTAVO LUIS y GUTIERREZ GUTIERREZ ANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 105/92), por Resolución de fecha 5/5/992.
Minas, mayo 20 de 1992.
Esc. Pedro M. Diaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29639 Jul 24- v Set 23

CESAR GALLO MARIA DE LOS ANGELES c/CENTURION MARTINEZ GEREMIAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 71 año 1992).
Minas, julio 16 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30325 Jul 30- v Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CIRILO MORENO PLADA y ADA HERMOGENES PIRIZ DALESSANDRO. "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: 255/92).
Maldonado, 16 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29351 Jul 21- v Set 18

NUÑEZ EUGENIO y RODRIGUEZ, MARIA AUXILIADORA. "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 213/92).
Maldonado, 10 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29352 Jul 21- v Set 18

FERNANDEZ GORGOROSO, EDGARDO ISMAEL y PACHECO LAVEGA, MARTHA IRIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B 251/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30404 Jul 30- v Set 29

NUÑEZ grieco MARIA DEL CARMEN y GARCIA santos EDUARDO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 23/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31315 Ago 11- v Oct 13

TERCER TURNO

ACOSTA GARCIA FANNY YOLANDA c/MOSTEIRO MURISSICH LUIS FERNANDO. "D.L.S.C." (Ficha: 228/92).
Maldonado, 2 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29353 Jul 21- v Set 18

MARTINEZ BIANCHINI WALTER c/MORENO PIRIZ MARIA MERCEDES."D.L.S.C." (Ficha: 214/92).
Maldonado, 27 de mayo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29354 Jul 21- v Set 18

FERNANDEZ SUAREZ, SONIA OLIMPIDA c/ MENDIVIL CANTON, RODOLFO JORGE - "D. L. S. C." (Ficha: 172/92).
Maldonado, 7 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30829 Ago 04- v Oct 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PIZZICHILLO CAPECE, MARIA DELIA c/LOPEZ, TOMAS ELIGIO (Ficha: D/216/1992).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30364 Jul 30- v Set 29

QUINTO TURNO

FURTADO, MARIA DEL CARMEN c/ PARADIZO, EDUARDO JORGE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/501/1991).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30034 Jul 30- v Set 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALBERTO BOFILL y PAULA MINOLI (Ficha: A/38/1992).
Young, 10 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30054 Jul 30- v Set 29

GERARDO RAUL GASANIGA CABRERA y MARGARITA AMELIA de SOUZA RESSI (Ficha:).
Young, 16 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31481 Ago 11- v Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO JOSE BIANCHI y MARGARET ALICIA MORI MACHADO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 173/89).
Rivera, 22 de agosto de 1989.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29267 Jul 20- v Set 17

DE TERCER TURNO

CARMEN LEONARA FLORES ANTUNEZ y OLIMAR CASTRO CARDOZO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B/141/1992).
Rivera, 24 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30039 Jul 30- v Set 29

SELVA SUSANA PEREIRA SANCHEZ c/JUSTINO DOS SANTOS. "Disolución y liquidación de la Soc. conyugal" (Ficha: A/122/1992).
Rivera, 20 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31325 Ago 11- v Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVA LOPEZ JULIO LADISLAO c/MACHADO LLANES MARIA ESTHER (Ficha: 163/92).
Rocha, 29 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30803 Ago 04- v Oct 02

MOLINA OLID BLANCA ENRIQUETA c/SILVERA COUTURE CARLOS EDUARDO (Ficha: 291/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31328 Ago 11- v Oct 13

CUARTO TURNO

OLIVERA ONANDI, RICARDO y GONZALEZ CORREA, MARIA ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 610/90).
Rocha, 20 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29824 Jul 29- v Set 28

GARCIA DE LOS SANTOS, JUAN ANGEL y CARDOSO MATTOS, TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 122/92).
Rocha, 8 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30094 Jul 30- v Set 29

MATO AGUIRRE, IRMA BEATRIZ c/ SOSA CEDRES, WALDEMAR MARINO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 70/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30095 Jul 30- v Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TUBEROSO MARTINEZ, ALFREDO GUSTAVO y GLADYS NELLY FAGUNDEZ BARRción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Fa. B./69/92).
Salto, 31 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29312 Jul 20- v Set 17

GUILLERMO MANUEL MOLLER y GRACIELA MARGARITA GALVALISI (Ficha: B/143/92).
Salto, 8 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29547 Jul 22- v Set 21

SPINELLI RUMI, JULIO CESAR c/MARIA DEL ROSARIO FERREIRA DELGUE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B.201/92).
Salto, 21 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31339 Ago 11- v Oct 13

TERCER TURNO

OLIVERI MASSARINO, LUIS MARIA c/BORGHI NANCY MARIA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A/44/92).
Salto, 12 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30311 Jul 30- v Set 29

DE SEXTO TURNO

NUÑEZ, HELDER JOSE c/SUAREZ, MIRIAM GRACIELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/482/91).
Salto, 23 de abril de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30312 Jul 30- v Set 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAGNOU RINALDI HECTOR FERNANDO y MARIA ISABEL ARNABAL PESQUERA. "Disol. sociedad conyugal" (Ficha: B/392/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29608 Jul 24- v Set 23

SILVA MONTES SARA BEATRIZ c/CAMAÑO LUIS ALBERTO. "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/756/82).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29610 Jul 24- v Set 23

CABRERA RODRIGUEZ SCHUBERT ARIEL y CARMEN NOEMI PEREZ PANZARDI. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: B/404/92).
San José, 25 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graciuso Piccini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 31365 Ago 11- v Oct 13

TERCER TURNO

CAZARD BONILLA CARLOS MIRTO y TERESITA MARTINA DE ARMAS CERRAUTE o SARRAUTE. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha: B/349/92).
San José, 10 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29607 Jul 24- v Set 23

PIANZZOLA ALVAREZ NESTOR SEVERINO y MARIA CRISTINA PANZARDI SOLARI. "Sociedad legal de bienes" (Ficha: B/397/92).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30768 Ago 04- v Oct 02

PEÑA, JORGE JUAN c/ NEGRO, VILMA DAISY - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1355 bis/91).
San José, 21 de octubre de 1991.
Esc.Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29387 Ago 10- v Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE LUIS REY y MARIA DEL PILAR GADEA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 320/91)
Mercedes, 6 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 23721 Ago 03- v Oct 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

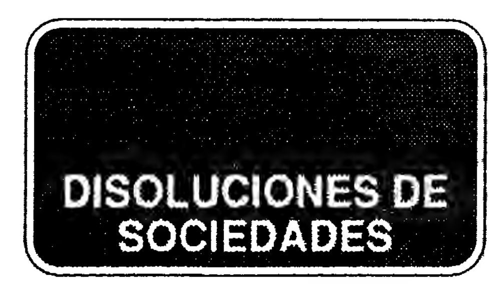
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ RECARTE, CARLOS ALBERTO y MARIA ELBA SOSA ARISPE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 363/90).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29260 Jul 20- v Set 17

FURTADO MENDEZ, OSCAR IDILIO y ALEXIS MAGDALENA PEREIRA ALTEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (503/90)).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29867 Jul 29- v Set 28

SILVERA MENDEZ, NAIR c/ JOSE MARIA TERRA MIRABALLES - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 330/92).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30900 Ago 04- v Oct 02

JUANA MERCEDES PINTADO c/ LUIS JORGE SUAREZ CUELLO (Ficha 160/992).
Treinta y Tres, 5 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 52458 Jul 16- v Set 16.



MONTEVIDEO

I GUZZINI ILLUMINAZIONE AMERICA S.A.
En liquidación) - Art. 362 - Ley 16060.
Se hace saber que: por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/06/92 se dispuso la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

06) N$ 74.000,00 20/pub 32124 Set 15- v Oct 26

CANELONES

RIANOX S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asamblea de Accionistas resuelve la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
Liquidador: Cr. ARTURO GONELLA.
Progreso, 23 de julio de 1992.
06) N$ 111.000,00 10/pub 30533 Jul 31- v Set 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Sosa Mieres, Miriam c/DE LA FUENTE, WILLIAM HECTOR "Divorcio" (Ficha E 138/92), se cita, llama y emplaza a Héctor William De La Fuente, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Concédese el beneficio de auxiliatoria de pobreza solicitado a los efectos de las publicaciones.- Montevideo, veintiocho de julio de mil novecientos noventa y dos.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 52900 Ago 07- v Set 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Rivero Arocha, Nelsi Mariela c/MORENO DANIEL FERNANDO. "Divorcio" (Ficha E 913/89), se cita, llama y emplaza a Moreno Daniel Fernando, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.800,00 10/pub 30934 Ago 05- v Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza al señor CARLOS WILLIAMS SCARONE, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Pérez, Temis c/ SCARONE, CARLOS WILLIAMS. "Divorcio". (Ficha E 156/92), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de abril de 1992.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.800,00 10/pub 30812 Ago 04- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: PEREZ, ALEJANDRO GABRIEL c./ KARSTULOVIC, NURY IVANOVNA "Divorcio" (Ficha E. 225/92), se cita, llama y emplaza a Nury Ivanovna Karstulovic, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de julio de 1992.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52954 Ago 10- v Set 24

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Vilanova Graciela Beatriz c./CALVENTE, WALTER ALFREDO - "Divorcio" (D./218/92), se cita, llama y emplaza al demandado a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 30606 Jul 31- v Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Bove Ruben Eduardo c/ Tor Susana Lourdes (Ficha U/318/92), se cita, llama y emplaza a Susana Lourdes Tor, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992.- Juan A. da Misa Rial, Actuario.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32038 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Bove Ruben Eduardo C/ Tor Susana Lourdes (Ficha U/318/92), se cita, llama y emplaza a Susana Lourdes Tor, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992.- Juan A. da Misa Rial, Actuario.
07) N$ 60.800,00 10/pub 60800 Set 15- v Set 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Gutiérrez Fabra, Héctor Pedro C/ Arévalo, Ana Isabel (Ficha 303/92), se cita, llama y emplaza a Ana Isabel Arévalo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32114 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Toledano, Sandra Raquel c/ LAGOS, LUIS EDUARDO - "Divorcio" (Ficha: D 77/91), se cita, llama y emplaza a: Luis Eduardo Lagos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.800,00 10/pub 31157 Ago 07- v Set 23

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marta Puñales c/ VALENTIN MENESES - Divorcio" (Fa. D/160/92), se cita, llama y emplaza a Valentín Meneses, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en Autos). - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52849 Ago 03- v Set 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: BRITO RODRIGUEZ EVA TERESA c/JOSE GERVASIO ARMUA GARAY. "Divorcio" (Ficha D/406/91), se cita, llama y emplaza a José Gervasio Armua Garay, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52828 Jul 31- v Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Irrazabal, María Cristina c/ TORINO, OMAR FELIPE (Ficha C.F. 264/91), se hace saber: que ante esta Sede se ha presentado María Cristina Irrazabal iniciando acción de divorcio contra Omar Felipe Torino. En consecuencia se cita, llama y emplaza al demandado por el término de noventa días para que comparezca ante estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Canelones, 7 de octubre de 1991.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunt
07) N$ 76.000,00 10/pub 31475 Ago 11- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de las Pidras de Tercer Turno, dictada en autos: Estigarribia, Nérida Celsa c/ CUÑA, LUIS ALBERTO - "Divorcio por Causal", (Ficha A 209/92), se cita y emplaza a Luis Alberto Cuña para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días (Art. 89 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia. - Las Piedras, 29 de mayo de 1992. - Blanca Casanoca Loreto, Actuaria.

07) N$ 76.000,00 10/pub 31296 Ago 11- v Set 25

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Segovia, Sonia Beatriz c/ PEDRAZZI, DANIEL ANGEL - "Divorcio" (Ficha A 378/91), se cita llama y emplaza a Daniel Angel Pedrazzi González para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 24 de junio de mil novecientos noventa y dos.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 76.000,00 10/pub 31295 Ago 11- v Set 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ANA MARIA NOGUEIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/73/1992) le ha iniciado Pedro Montoya Bandera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 29 de junio de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52924 Ago 07- v Set 23



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefnico Nro. 20016 habilitado en Pedernal 2202. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario. San Martín y Vilardebó.

08) N$ 22.200,00 3/pub 31920 Set 15- v Set 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 809405 habilitado en Avelino Miranda 2625 Apto. 3. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 31921 Set 15- v Set 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 2.00.03 de San José de Carrasco (Canelones) habilitado en la calle Gestido, Manzana 104, Solar 15, deberá presentarse en la oficina de ANTEL (Shangrilá) por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 31922 Set 15- v Set 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 955670 habilitado en Reconquista 344- Apto. 501. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4.

08) N$ 22.200,00 3/pub 31923 Set 15- v Set 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 903803 habilitado en Yaguaron 1442. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4, por trámite iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 31924 Set 15- v Set 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 607542 habilitado en Mar Mediterráneo No. 5798. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4, por trámite iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 31925 Set 15- v Set 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 59 34, Sr. RODOLFO ROSTHSCHILD, Parada 31, Maldonado. Deberá presentarse en ANTEL por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) N$ 22.200,00 3/pub 26494 Ago 12- v Set 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 36 31 65, habilitado en Montevideo, calle Carmelo 1381 A. - Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 31551 Ago 11- v Set 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 63 00 68, habilitado en Dr. Enrique Estrázulas 1374, Apto. 204. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 31588 Ago 11- v Set 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77 16 28 habilitado en Parra del Riego 985 Ap. 601. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 31640 Ago 11- v Set 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80 01 70 habilitado en Avda. Dr. Manuel Albo 2656 Ap. 002. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 31672 Ago 11- v Set 16

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Intímase al Sr. CARLOS SIROTICH a presentarse en la Intendencia Municipal de Canelones, (lugar de trabajo) plazo 3 (tres) días hábiles bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Art. 48 Estatuto del Funcionario). - Canelones, 30 de julio de 1992. - Relaciones Públicas.

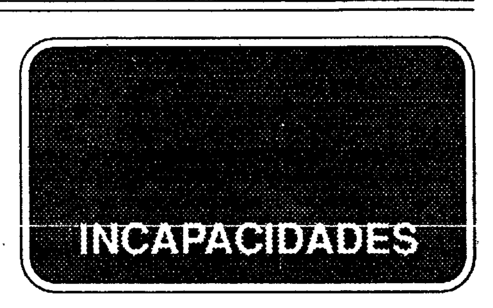
08) (Cta. Cte.) 3/pub 53024 Ago 11- v Set 16

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

Se emplaza a todos quienes se consideren con derecho al vehículo: Motocicleta marca "Yamaha", modelo YB,50; del año 1976, motor F5B 61841K; empadronada en la Junta Local de Florencio Sánchez con el Nº 10-1720 y matriculada con el Nº L.60-078, a deducir sus derechos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a la transferencia del citado vehículo a favor de: HUGO ALBERTO OCAMPO SUAREZ.

08) N$ 44.400,00 3/pub 31704 Ago 11- v Set 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: CIPRIANI BEATRIZ - Incapacidad" (Ficha V/432/91), se hace saber que por auto Nº 4342 de fecha 29 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Cipriani y se designó curador a Beatriz Milagros Pereira Cipriani. - Montevideo, 20 de julio de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31156 Ago 07- v Set 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LARRAR, LUIS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha CZ 4/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Larrar, Luis Alberto, habiéndose designado curador de bienes a Mario Larrar.- Montevideo, 29 de junio de 1992.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31159 Ago 07- v Set 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: KRISTAPAYCUTE KOSTANAYA. "Incapacidad" (Ficha C Nº 240/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Kostanaya Kristapaycute, habiéndose designado curadora propietaria a Susana Antonia Pavilovich Kristapaycute. Por decreto Nº 960 de fecha 10 de junio de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de junio de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52834 Jul 31- v Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PECHY FANY RAQUEL "Incapacidad y Curatela" (Ficha C/109/90), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1236 de fecha 20 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Fany Raquel Pechy, designándose curador propietario a Elda Sosa Pintado quien aceptó el cargo el día 30 de junio de 1992. - Montevideo, julio 16, 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 76.000,00 10/pub 31674 Ago 12- v Set 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: MESA, MARIA del CARMEN "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 5/91), se hace saber que por auto Nº 559 de fecha 17 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Mesa, designándose curador propietario a Nilda Elisa Lupo quien aceptó el cargo el día 23 de abril de 1992.- Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, julio 16 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52875 Ago 05- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: DE LEON MONTANO ANA LUCIA, "Incapacidad" (Ficha C-46/91), se hace saber que: por auto Nº 681 de fecha 25 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Ana Lucía De León Montano, designándose Curador Propietario a Rosa Célica Montano quien aceptó el cargo el día 11 de mayo de 1992. - Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31600 Ago 12- v Set 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GLIEMA COSTANZO JORGE ALEJANDRO - "Incapacidad" (Ficha: C./68/91), se hace saber a sus efectos que: Por auto Nº 4772 de fecha 2 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Alejandro Glielma Costanzo designándose Curador Propietario a Gladys Costanzo Echenique quien aceptó el cargo el día 16 de diciembre de 1991. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52851 Ago 03- v Set 17

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: BASSINI BOTTA ALVARO FABIAN "Incapacidad" (Ficha C-51/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 648 de fecha 20 de marzo de 1992 se declaró en estado de Incapacidad a Alvaro Fabián Bassini Botta designándose Curador Propietario a Isabel Rosa Botta Nervo quien aceptó el cargo el día 30 de marzo de 1992. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31673 Ago 12- v Set 25

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: VITOLA FIDALTGO, JORGE OSCAR Y RODRIGUEZ LASO, ETHEL ELIZABETH "Rectific (Ficha A. Nº 324, año 1991) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Oscar Vitola Fidalgo y Ethel Elizabeth Rodríguez Laso, extendida el día 19 de febrero dta Nº 24 del Juzgado de Paz de Montevideo de la Vigesimocuarta Sección Judicial en el sentido de establecer que en los textos donde dice que Jorge Oscar Vitola Fidalgo es hijo de "Etelvina Fidago", debe decir : ETHELVINA FIDALGO, y donde dice Ethel Elizabeth Rodríguez Laso, es hija de "Lucía Lab o Luis Laso", debe decir: LUCIA LASO, por así corresponder. Montevideo 31 de marzo de 1992. En fe de ello: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Graciela Fernándea Moratorio, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51358 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: VARELA COSTA ANTONIO JOSE "Incapacidad y Aux. de Pobreza" (Ficha C/101/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 911 de fecha 12/5/92, se declaró en estado de Incapacidad a Antonio José Varela Costa designándose Curador Propietario a Josefa Costa Matto quien aceptó el cargo el día 8 junio 1992. - Montevideo, junio 30/92. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52781 Jul 31- v Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ ORIQUE, RAMON EDUARDO - Incapacidad" (Ficha: V/6/90), se declaró en estado de incapacidad a Ramón Eduardo Fernández Orique, designándose Curador Definitivo a la Directora del Hospital "Musto", Dra. Beatriz López Scaffo. - (Tiene Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, abril 29 de 1992.- Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52635 Ago 05- v Set 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: FLORES PEREZ, OSCAR SERGIO "Incapacidad" (Ficha V. 134/90), se declaró en estado de incapacidad a Oscar Sergio Flores Pérez, designándose Curadora definitiva a su madre Nélida Pérez Nantes. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, noviembre 25 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52872 Ago 05- v Set 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: DIAZ FERNANDEZ, JORGE JAVIER "Declaración de Incapacidad" (Ficha V. 363/91), se declaró en estado de incapacidad a Jorge Javier Díaz Fernández, designándose Curador Definitivo a su padre legítimo Ismael Díaz Rosas. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53025 Ago 11- v Set 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ ROCHE, IRENE. Incapacidad". Ficha V/457/91, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Irena Fernández Roche, designándose Curadora definitiva a su hija legítima Olga Irena Pérez Fernández.- Montevideo, julio 27 de 1992.- Ivone Baldomir. Actuaria.

10) N$ 60.800,00 10/pub 32116 Set 15- v Set 28

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: MARTINEZ SCATTONE, MONICA GRACIELA - "Declaración de Incapacidad y nombramiento de Curador" (Ficha V/342/91), se declaró en estado de incapacidad a Mónica Graciela Martínez Scattone, designándose curador/a definitiva a su madre legítima Alcira Lucía Scattone.- Montevideo, junio 24 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29591 Ago 05- v Set 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: ALANIS MAYER, SANDRA LOURDES "Incapacidad" (Ficha V. 4/90), se declaró en estado de incapacidad a Sandra Lourdes Alanis Mayer, designándose Curador Definitivo a su madre Rosalía Mayer Pavosevic.- Tiene auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, diciembre 3 de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52877 Ago 05- v Set 21

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en autos: YANIERI TRINIDAD, GUSTAVO "Incapacidad" (Ficha V/127/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Yanieri Trinidad, Gustavo, por decreto Nº 243, de fecha 17 de febrero de 1992, habiéndose designado curadora propietaria a Aurora Trinidad.- Montevideo, 28 de julio de 1992.- Alberto Decarlini, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31221 Ago 13- v Set 25

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ PEÑA, HECTOR GERARDO. "Incapacidad". (Ficha V/210/91) se hace saber que por decreto Nº 864 de fecha 21 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Gerardo Fernández Peña, designándose su curadora propietaria a Alba Teresa Peña Silvera. Asimismo, por auto Nº 2607 de fecha 17 de setiembre de 1991, se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de junio de 1992. - Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52790 Jul 31- v Set 16

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: OTHEGUY, LENIN PEDRO "Incapacidad" (Ficha V/ 976/91), se hace saberauto Nº 2094 de fecha 22 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Lenin Pedro Otheguy, designándose curadora propietaria a la señora Sonia Silvia de Otheguy. - Montevideo, 29 de julio de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31505 Ago 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: PIÑEYRO, MIRTHA Y ARIJON PIÑEYRO, MARIA GABRIELA (Ficha V/60/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Piñeyro, Mirtha y Arijón Piñeyro, María Gabriela, habiéndose designado curador/a de bienes a Hildebrando Berenguer.- Montevideo, 24 de julio de 1992.- Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) N$ 76.000,00 10/pub 32039 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: MOLINA CASTRO, GROVER (Ficha S/257/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Molina Castro, Grover, habiéndose designado curador/a de bienes a Imbert Molina.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) N$ 60.800,00 10/pub 32115 Set 15- v Set 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictado en autos: PALMA, DELIA INES "Incapacidad" (F.C. V.188/91) se hace saber que por resolución Nº 1447 de fecha 8 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Delia Inés Palma designándose curadora de la misma a su madre legítima doña Telma De León, quién aceptó el cargo con fecha 24 de junio de 1992. - Canelones, 29 de junio de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

10) N$ 76.000,00 10/pub 31476 Ago 11- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos caratulados SILVA GONZALEZ, LUIS EDUARDO. "Incapacidad" (Ficha B 323/91), se hace que se ha decretado por auto Nº 7471 de fecha 28 de noviembre de 1991, la incapacidad de Luis Eduardo Silva González, designádose curadora a Juana Saija de Silva quien aceptó el cargo con fecha 28 de noviembre de 1991.- Los mismos presentan auxiliatoria de pobreza .- Las Piedras, 24 de febrero de 1992.- Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52893 Ago 06- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: MOREIRA MARTIN, NELSON ANIBAL - "Incapacidad" (Ficha 180/A/1992), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nelson Aníbal Moreira, habiéndose designado curador/a de bienes a Deolindo Teobaldo Moreira.- Con Aux. de pobreza. - Pando, 30 de junio de 1992.- Dra. Ema Pazos Pereiro, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52857 Ago 04- v Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos caratulados: "PONCE MAGALLANES, EUSEBIO LEONEL - Incapacidad" (Fa. 229/B/88), se hace saber que por resolución Nº 279 del 22 de mayo de 1992 se ha designado nuevo curador del incapaz Eusebio Leonel Ponce Magallanes, al señor Waldemar Ponce López. (Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza). - Carmelo, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52806 Jul 31- v Set 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos caratulados: : GUARAGLIA GIOVANNINI, LEDIO ALFREDO - "Incapacidad" (Ficha 236/B/91), se hace saber que por resolución Nº 833 del 21 de mayo de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a Ledio Alfredo Guaraglia Giovannini, designándose curadora legítima a su madre Gladys Esther Giovannini. - (Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza). - Carmelo, 17 de junio de 1992.- Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52807 Jul 31- v Set 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SANCHEZ ESCOBAR ELDA MERCEDES. Incapacidad". (Ficha Nº 16/90), según auto Nº 2290 de fecha 9 de setiembre de 1991 se declaró civilmente incapaz a la señora Elda Mercedes Sánchez Escobar, nombrándose su curador al señor Lorenzo Corbo Bustamante. - Maldonado, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31310 Ago 11- v Set 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad a ELIOCLIDES GODOY (Ficha B 61/1986), habiéndose designado curadora a María Silvina Carreira. - Con Aux. de pobreza. - Rivera, 18 de marzo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52923 Ago 07- v Set 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: VIÑAS ALVAREZ, DANIEL LADISLAO - "Incapacidad" (Fa. B./1211/91), se hace saber que por auto Nº 217 del 6/2/1992, se declaró en estado de Incapacidad a Daniel Ladislao Viñas Alvarez, designándose como Curadora a Juanaer Alvarez González. - San José, 29 de abril de 1992. - Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 30762 Ago 04- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: "CURBELO MARTINEZ, VALENTIN - "Incapacidad" (Ficha: B/941/91), se hace saber que por auto Nº 1151 del 19 de diciembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Valentín Curbelo Martínez, designándose como curador a Juan Curbelo. - San José, 22 de mayo de 1992. - Dra. María Noel Odriozola. Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31306 Ago 11- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: CURBELO MARTINEZ, VALENTIN - "Incapacidad" (Fa. B./941/91), se hace saber que por auto Nº 1151 del 19/12/1991, se declaró en estado de incapacidad a Valentín Curbelo Martínez, designándose como Curador a Juan Curbelo. - San José, 22 de mayo de 1992. - Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31366 Ago 11- v Set 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turnode Mercedes, dictada en autos: "WASHINGTON GUILLERMO ROMERO AQUINO - Incapacidad" (Ficha: Nº 328, año 1987), se hace saber que por auto Nº 2749, de fecha 15 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a don Washington Guillermo Romero Aquino, designándose curadora a doña Delia María Aquino, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario. - Mercedes, 19 de octubre de 1990. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31317 Ago 11- v Set 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: CRISTIAN VIVIANA FERREIRA BELEDO "Incapacidad" (Ficha 599/1991), se hace saber que por resolución Nº 2749 de fecha 25 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Cristian Viviana Ferreira Beledo, designánsose curadora a su madre legítima Vilda Yolanda Beledo López.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 24 de junio de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 30614 Ago 04- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: CRISTINA REY SOSA - "Incapacidad" (Fa. 22/1990), se hace saber que por resolución Nº 3278 de fecha 23 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Cristina Rey Sosa, designándose Curadora a Dolores Galarza de Zeta. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 9 de octubre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31316 Ago 11- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Subrogante Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: GLADYS MABEL ZABALA BORDON "Incapacidad" (Ficha B/6/1991), se hace saber que por Resolución Nº 497 de fecha 30 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Mabel Zabala Bordón, designándose curadora a su madre Agustina Rita Bordón. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 7 de mayo de 1992. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 30615 Ago 04- v Set 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ GRANADA, IRIS DELIA. Nombramiento de nuevo curador del incapaz LUIS ARTIGAS RODRIGUEZ GRANADA". (Ficha B/146/92), se hace saber que por Resolución Nº 1360 de fecha 28 de mayo de 1992 se decretó la designación de curadora del incapaz Luis Artigas Rodríguez Granada a la señora Iris Delia Rodríguez, el cual por auto Nº 1818 se discernió el cargo, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Con auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 25 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52835 Ago 03- v Set 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FREIRE LARROSA, MARIA GLADYS "Incapacidad" (Ficha 876, Año 1988), se hace saber que se declara en estado de incapacidad a María Gladys Freire Larrosa, designándose curadora a su madre doña Juana Mabel Larrosa. - Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de los presentes edictos. - Treinta y Tres, 28 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52880 Ago 05- v Set 21



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos SOLSONA BAUBET, ALBA MARIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 861/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba María Solsona Baubet, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Teresa Rodríguez Otondo y María José Martínez Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 30647 Ago 04- v Set 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados; PAVON MONTIEL, GABRIELA ROSSANA - "Información de Vidaes" (Ficha V. 994/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Rossana Pavón Montiel, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Sylvia Prieto González y Pablo Baeza Canelini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 30782 Ago 04- v Set 18

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: MONICA FABIANA ALVEZ DE LEON (Ficha V 31/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Fabiana Alvez de León, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las ~~declaraciones de Selva Gómez y Valeria de Alava sobre~~ su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Susana de Feo Maggi.

11) N$ 60.800,00 10/pub 31197 Ago 07- v Set 23

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos GIOCONDA CATHERINE PATRONE NOTARO (Ficha 293/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gioconda Catherine Patrone Notaro, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Nelly Cazorla Rodríguez y Ricardo Irachet Reyes sobre su vida y costumbres. - Se expide el presente a efectos de las publicaciones legales correspondientes. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 30654 Ago 04- v Set 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: ALBA MARIA ROSSELL LAUZ (Ficha 439/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba María Rosell Lauz, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gladys Mabel Delgado Basso y Pedro Fernando Castillo Aldabalde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de julio de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 31158 Ago 07- v Set 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: EDUARDO FLORANS GONZALEZ (Ficha V 166/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Florans Gonzalez, optando por el título de Depachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Daniel Isaac Schnaiderman Schkolnik y José Luis Gonzalez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 31262 Ago 07- v Set 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos (Ficha 1003/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Mercedes López Quintana, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Martha Aurora Sosa Pérez y Perla Mari López Monteagudo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de agosto de 1992. - Consuelo Oronoz.

11) N$ 60.800,00 10/pub 32158 Set 15- v Set 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ROSSANA DUFFAU PIEROTTI (Ficha 22/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rossana Duffau Pierotti, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mariella Muinelo y Carlos Labanca sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 31180 Ago 07- v Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos MARIA DE LOS ANGELES BEATRIZ MARTINELLI PEKMEZIAN (Ficha 867/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de los Angeles Beatriz Martinelli Pekmezian, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Claudia María Olano Lasarte y Rosina Revuelta Burastero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de julio de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 30735 Ago 04- v Set 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos (Ficha 994/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Cabrera Ramos, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alicia de León Correa y Virginia Ortiz Ruffener sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de agosto de 1992. - Cristina Cervini.

11) N$ 60.800,00 10/pub 32162 Set 15- v Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos (Ficha 833/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl H. Berro Rodríguez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Lilián Lorenzo y Alfio Mila sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1992. - Edith Baygorria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 32117 Set 15- v Set 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos ADRIANA ECHEGARAY (Ficha 728/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Echegaray, optando por el título de Apoderada de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Cristina Celi Frugoni, Andrés Bergdahl Rodríguez y Gustavo Calvo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 31509 Ago 11- v Set 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictados en autos MONICA CARMEN CASSANELLO LANARO (Ficha 872/92), optando por el título de Escribano ofrece las declaraciones de Susana Dipetta Arroyo y Pedro López Olivera. - Montevideo, 23 de julio de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

11) N$ 45.600,00 10/pub 30517 Jul 31- v Set 16

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA ASSANDRI LOPEZ (Ficha V/30/763/92), quien optando por el título de Escribana ofrece la información de Brígida Alvarez y Betina Garrone. - Montevideo, 29 de junio de 1992. - Olga Cordenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 31061 Ago 06- v Set 22

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA POMBO RUIZ (Ficha 832/92), optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Esther Tobío Tosar y Silvia Sánchez Bassualdo. - Montevideo, 30 de julio de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 30989 Ago 05- v Set 21

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GERARDO CARLOS ANDRIOTI SANSONE en autos "Inf. de Vida y Costumbres" (Fa. V.C. 759/91); quien optando por el título de Apoderado de Despachante ofreció las declaraciones de Leonardo Santa Cruz y Eduardo Duarte sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 31142 Ago 10- v Set 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA GERALDINE ALVAREZ RODRIGUEZ, en los autos caratulados: ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA GERLDINE - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 224/92, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de las testigos Mónica Alvarez de Ron Martínez y Noemí Graciela Colmán Corujo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 23 de junio de 1992. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 76.000,00 10/pub 30877 Ago 04- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Canelones de la Primera Sección Judicial, se hace saber que ante este juzgado se presentó MARIA FERNANDA BURGOS D'ANGELO, (Ficha 264/92), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Allison María Reyes Melo y María Leticia Rebellato D'Angelo, sobre su vida y costumbre.- Canelones, 20 de julio de 1992.- Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 60.800,00 10/pub 31474 Ago 11- v Set 25

SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Primer Turno de Pando, Dra. María Cristina Zas de Macedo, en autos: LUISSI ACOSTA, ROSAURA BEATRIZ - "Vida y Costumbres" (Ficha 429/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosaura Beatriz Luissi Acosta, optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Gabriela Motta Niz González y Alba Martínez Cuba sobre su vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 91.200,00 10/pub 30758 Ago 04- v Set 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, dictada en autos GONZALEZ HERNANDEZ, HECTOR LIBER "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y de Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. - Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16824 Ago 10- v Set 24

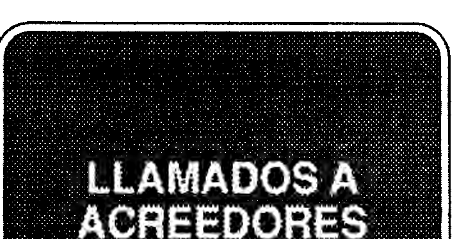
COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "MIRALLES LEITE, LUIS ALADINO. Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 75/1992), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Aladino Miralles Leite, domiciliado en Gral. Flores Nº 256 de esta ciudad de Rosario, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Sr. César Santisteban y Sra. Marilda L. Pasquetta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, julio 21 de 1992. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 91.200,00 10/pub 30937 Ago 05- v Set 21



MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos: "FRIGORIFICO DE VRIES S/A- Concordato preventivo judicial- ficha 17º/825/92", se hace saber que por providencia Nº 1310 del 1 de setiembre de 1992 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrar en esta Sede, sita en la calle San Jos Nº. 1132 piso 5, el da 30 de setiembre de 1992, a las 15 horas, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del Cdigo de Comercitos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de agosto de 1992.- Esc. Andrs L. PASALLE, Actuario.-

13) N$ 106.400,00 10/pub 32013 Set 15- v Set 28

Por cesión de cuotas "Libertador S.R.L." llama a acreedores presentar créditos en Av. Libertador Lavalleja Nº 1942.

13) N$ 148.000,00 20/pub 31460 Ago 11- v Oct 13

LLAMADO A ACREEDORES

Por enajenación de cuotas sociales de "Agencia Carrasco Limitada", se llama a acreedores de ésta a presentar sus créditos en Dr. Alejandro Schroeder Nº 6447 A, en el plazo de treinta días a partir de la primera publicación.

13) N$ 222.000,00 20/pub 30852 Ago 04- v Oct 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 15 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 2

EDUARDO LUIS BUTAZZONI, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Trébol 1646 y ANDREA BEATRIZ FERNANDEZ, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Trébol 1646.

OFICINA N.o 7

APOLO ESTEBAN PELUFFO, 59 años, viudo, corredor, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2628 y MARIA EVA MENDOZA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1299.

OFICINA N.o 8

JUAN JOSE ROSCA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cavia 2955 y GABRIELA LOURDES NUÑEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cavia 2955.

DANIEL RAUL RICARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mangangá 7604 y ADRIANA CARMEN ROSTIROLLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mangangá 7604.

OFICINA N.o 12

FERNANDO CASTERAN, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3479/1 y MARIA ELENA SUAREZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3479/1.

Montevideo, setiembre 14 de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 2

FERNANDO ERIC BOMIO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Jackson 1339/2 y PATRICIA CLAUDIA XIFRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1762.

PABLO JOSE BORGES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1923 y CLAUDIA VIRGINIA GOMEZ, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en D. Decroly 5095.

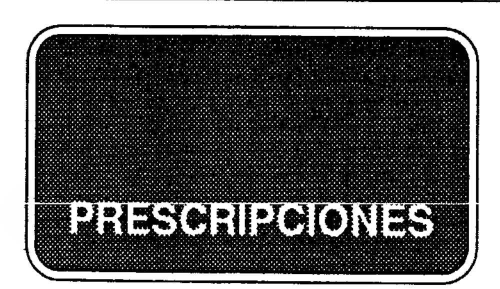
JORGE DESIDERIO JANKOVICS, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Las Pléyades 3325 y MARIA ROSARIO PISSON, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Herrera y Espinosa 1413.

OFICINA N.o 4

ANGEL FERNANDEZ, 39 años, soltero, comerciante, español, domiciliado en Enrique Castro 3868/3 y MARTA DOLORES RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3847.

OFICINA N.o 5

OMAR DANIEL GARAYALDE, 33 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en José Otamendi 2395 y SANDRA ELIZABETH FERREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en José Otamendi 2395.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: BONIFASIO RUSSI EVELIO SIMON "Prescripción" (Ficha 99/92) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Evelio Simón Bonifasio Russi promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 180.075 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1249,98 metros cuadrados, que según plano del Agr. Armando C. Fros inscripto en la Dirección General de Catastgro el 31 de mayo de 1943 se deslinda así: de frente al S.O. 20,50 metros a Camino Vecinal y linda al N.O. con Antonio Melito, al N.E. con padrón 180.071 y al S.E. con el padrón 180.074. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los linderos Yamandú Villagrán, Mirian Rosa Bonifacio Mercado y Rubens Oscar Bonifacio Russi para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de julio de 1992.- Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Escribana.

16) N$ 106.400,00 10/pub 31078 Ago 06- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: VENCESLAO STANKEVICIUS KALVINSKAITE, MARIA CASAS KALVINSKAITE Y ANITA KACAS KALVINSKAITE (Ficha: 121/92), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Solar con edificios y mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 166.398, con frente a la calle Julio A. Roletti Nº de puerta 3384, compuesto de una superficie de 491 mts. 54 dms. y con el siguiente deslinde: 9 mts. 99 cms. de frente al N.O. a la calle Gral. Julio A. Roletti, 49 mts. 20 cms. al N.E., lindando con los padrones Nos. 166.399, 166.403, 166.404 y parte del 166.405, 10 mts. al S.E. lindando con el padrón Nº 166.409 y 49 mts. 20 cms. al S.O. lindando con el padrón Nº 166.397.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, especialmente a los titulares de los padrones linderos y a los Sres. César Ferreira Martínez, Mario José Antonio Ferreira Galán, María Carmen Rodríguez Ferreira, Gualberto Rodríguez Ferreira, sucesores de Gualberto Rodríguez Larreta y sucesores a título univesal o singular de todos los nombrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publ icaciones. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

16) N$ 182.400,00 10/pub 31518 Ago 12- v Set 25

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos "GABRIELA MARIA PEREIRA GALLI. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 103/92), se hace saber que la actora promovió juicio de prescripción treintenaria respecto de un inmueble y sus mejoras ubicado en la 11& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 142.695, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Humberto Di Doménico de noviembre de 1991 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de diciembre de 1991 con el Nº 20.468, tiene una superficie de 708 mts.c. 94 dm.c. y se deslinda así: 59,22 mts. al Norte lindando con padrón 142.696, 12,01 mts. al Este de frente a la calle Petain Nº 885, 57,67 mts. al Sur lindando con padrón Nº 142.694, y 8,86 más 1,36 más 2,92 mts. al Oeste en ángulo lindando con padrones Nos. 52.620 y 163.832. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos para que comparezcan a ejercer los mismos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 4 de agosto de 1992.- Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 32009 Set 15- v Set 28

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PAIS MOREIRA, MAURO, prescripción" (Ficha 108/92), se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Mauro Pais Moreira promoviendo prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: finca empadronada con el Nº 27663 sita en la calle Rafael Pastoriza 1469, entre Avda. Gral. Rivera y Capitán Videla, el que según plano del Agr. Américo Rossi de abril de 1992, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 20979 el 10 de abril de 1992, tiene una superficie de 694 ms. 36 dm. con 17m20cm. de frente al E. a la calle Rafael Pastoriza; 40ms65cms. al S. linda con el Pad. 407632; 17ms7cms al O. linda con los pads. 27692 y 110951; y 40ms40cms. al N. linda con el pad. 27662. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de 90 días. Se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de julio de mil novecientos noventa y dos.- Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 32045 Set 15- v Set 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DecimoQuinto Turno, en los autos: "PERALTA, DINORAH y NILDA, ALBERTO y ANTONIO MAZZURQUE. Prescripción Adquisitiva". (Ficha 257/88) se hace saber que ante esta Sede se presentaron Dinorah Peralta, Nilda Alberto y Antonio Mazzurque promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Inmueble -terreno y mejoras- ubicado en la calle Susviela Guarch Nº 3167 empadronado con el número 69.341 perteneciente a la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y que según plano del ingeniero agrimensor Carlos Asuaga Requena de noviembre de 1990 inscripto en Catastro Nacional con el número 18879 el 5 de diciembre de 1990 se compone de un área de 400 mts. cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al noreste a la calle Susviela Guarch, 40 metros al noroeste lindando con el padrón 69342, 10 metros al suroeste lindando con el padrón 69335, 40 metros al sureste lindando con los padrones 69337 y 69340.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y en forma especial a los linderos señores Jorge Lemos, Juan Luis Rebella, Rogelio Fuentes y Héctor Pedeti bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los 23 días del mes de abril de 1992. - Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) N$ 212.800,00 10/pub 31425 Ago 11- v Set 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Cobyon S.A. Prescripción Adquisitiva, Faicha: A/415/89, se hace saber que se promovió acción de prscripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble: solar de terreno baldío ubicado en la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 11a.), empadronado con el Nº 81.833 el que, según plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara, inscripto con el Nº 21.679 del 1/11/49 en la Oficina Catastral correspondiente, tiene una superficie de 587 metros cuadrados cuatro decímetros, con frente a la calle Enrique García Peña número 3.129. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comprarezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 11 de febreroa de 1992.- Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) N$ 121.600,00 10/pub 31143 Ago 06- v Set 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictado en autos JULIO LOPEZ DEMATTEIS "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 360/90) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Julio Santos López Demmatteis promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 124.242 ubicado en la Decimonovena (antes Quinta) Sección Judicial de Montevideo, solar 26 que según plano del Agrim. César Gomensoro, de febrero de 1991 inscripto en Catastro con el Nº 19.293 el 18 de marzuna superficie de 309 metros 50 decímetros y se deslinda: 10 metros 06 centímetros al Noroeste de frente a la calle Valladolid Nº 3254 distando su punto extremo 36 metros 93 centímetros de la ochava recta que une la citada calle con Bulevar José Batlle y Ordóñez; al Noreste tres segmentos de recta de 16 metros 96 centímetros el primero lindando con padrones 124.238 y 124.239, 12 metros 20 centímetros el segundo lindando con Padrón 124.240 y 6 metros 85 centímetros el tercero lindando con Padrón 124.241; al Sureste 14 metros 07 centímetros lindando con parte de Padrón 113.282 y al Suroeste 26 metros 26 centímetros lindando con Padrón 124.243.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducir en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 197.600,00 10/pub 30672 Ago 04- v Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RIVERO ALONZO, MA. DEL CARMEN y MA. ANTONIA. Prescripción Adquisitiva". (Ficha D/769/92) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María del Carmen y María Antonia Rivero Alonzo e iniciaron acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 48.768, Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Ricardo Suárez, inscripto en Catastro con el Nº 18.683, tiene una superficie de 400 m); con 10 mts. de frente sobre calle Nueva California y 40 mts. de fondo, lindando con padrones 48.757; 48.761; 48.765; 48.767 y 48.769.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a Nicolás Storace y otros (propietarios padrones 48.757 y 48.767); Angel y Norma Siola Brunasso (propietarios padrón 48.765); Virgilio Méndez Rivero (propietario padrón 48.761), Dominga Alonzo Cabrera, Tomás Lorenzo y Dominga Rivero Alonzo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) N$ 152.000,00 10/pub 31456 Ago 11- v Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "LISTA TEJERA, NATALIO PANTALEON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. 174/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó: Natalio Pantaleón Lista Tejera, promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones padrón Nº 578 (antes padrón Nº 3 en m/á) ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Sauce, Manzana 2, según plano del agrimensor Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5656 el 9 de mayo de 1950, que tiene una superficie de 419 mts. 70 cms. y que se deslinda así: al Noreste 10 mts. con frente a la calle Carmelo R. González; al Suroeste 10 mts. con el padrón Nº 1023 (antes padrón Nº 2) de Gumersindo Arbelo Robaina; al Noroeste 41,97 mts. con padrón Nº 3 (antes fracción A) de Vicente Uranga; y al Sureste 41,97 mts. con padrón Nº 911 de Pedro González.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a los sucesores de Pabla o Paula del Carmen Rosas Marrero, que son: A) hermanos legítimos: Cornelio Ramón Del Carmen, Isabel Del Carmen y Máxima Del Carmen Rosas Marrero; B) En representación de su prefallecida hermana: María Jesús Rosas Marrero a sus siete sobrinos legítimos: Policarpo Belén, Eustaquio Benigno, Angela, Leoroldo Del Carmen, Liboria Del Carmen, Gertrudis Celia y Evangelista Elida Soca Rosas; C) En representación de su prefallecida hermana Margarita Rosas Marrero a sus cinco sobrinos legítimos: José María, Gregoria Elisena, Guillerma Elida, Juan y María Mercedes Rodríguez Rosas; D) En representación de su prefallecido hermano Eusebio Rosas Marrero a sus nueve sobrinos legítimos: Gabino Antonio, Máximo Eusebio, Nicanor

Delmiro, María Zunilda, Eusebia Orfilia, América Mafalda, y Gladys Auristela Rosas Martínez y a José Antonio Rosas Casteluccio y a sus sucesores a cualquier título; por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 24 de julio de 1992. - Blanca Casanova Loreto. Actuaria.

16) N$ 273.600,00 10/pub 31299 Ago 11- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, en autos: REBOLLO ODELLA, ARTURO DOROTEO y otra - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha:403/92), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Arturo Doroteo Rebollo Odella y Delfina Taboas Basoa, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria, por la cual desde hace más de treinta años, desde el año 1956 han poseído en calidad de únicos propietarios los siguientes inmuebles: a) Padrón Nº 557, Solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, antes Sierra del Mar, empadronado en mayor área con el Nº 537 señalado con el Nº 21, de la manzana "U" o 154 en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos y Bienes del Estado con el Nº 159, el 4 de setiembre de 1936 y aprobado por el Municipio de Canelones el 1/936, con frente a la calle Nº 8, tiene una superficie de 590 metros cuadrados; b) Padrón Nº 558, Solar de terreno, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, antes Sierras del Mar, empadronado en mayor área con el Nº 537, señalado con el Nº 22 de la manzana "U" o 154 en el plano del Agrimensor Carlos Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos y bienes del Estado con el Nº 159 el 4/9/36 y aprobado por el Municipio de Canelones el 19/2/936, con el frente a la calle Nº 8, tiene una superficie de 434 metros cuadrados, haciéndose saber que los padrones 557 (Solar 21) y 558 (solar 22) limitan el uno con el otro y en su conjunto con la calle 8 y con los solares padrones 555 (solar 19), el 556 (Solar 20) y 559 (Solar 23).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a: Nicolás García Berizzo y sus sucesores, a los linderos; Days Taboas Besoa, Máximo Stein. - En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando a los días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 319.200,00 10/pub 29471 Ago 10- v Set 24

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en los autos González Briosso, Héctor Rubí c./ CATTANEO NESTOR M. y RODRIGUEZ FERMIN A. "Prescripción de seis años" (Ficha 118/C/1992), se hace saber que se presentó don Héctor Rubí González Briosso, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Un automóvil marca "Renault", tipo camioneta pick-up, año 1971, modelo 4S, motor Nº 5110811, a nafta, de 10HP, 4 cilindros, empadronado en Montevideo con el Nº 223.873, Mat. Nº 121.475.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado vehículo y especialmente a los señores Néstor Mario Cattaneo Fussi y Fermín Ariel Rodríguez Britos, o los sucesores de éstos a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz Octava Sección de Canelones.

16) N$ 152.000,00 10/pub 31494 Ago 11- v Set 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ ROULLIER, LUIS JAVIER - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/93/1992), se hace saber que se presentó ante esta Sede Luis Javier Benítez Roullier, a iniciar acción de prescripción adquisitiva respecto del vehículo automotor que se describe: automóvil Sedan 4 puertas, marca Austin, de 10 HP, año 1947, motor IGL Nº 285995, matriculado en Paysandú con el Nº 109.530, empadronado anteriormente en el departamento de Río Negro, Letra J Nº 0054.

Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Orlando Mario Garcilazo Fredes y/o sus sucesores y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 8 de mayo de 1992. - Esc. Carolina Vercellino. Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 30835 Ago 04- v Set 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: OLIVERA SOLEDAD - "Prescripción Adquisitiva" (Fo. 148/89); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 134 y que según plano consta de una superficie de 23 Hás. 3207 m) y que linda; Nornoroeste, recta de 1063 mts. con 25 cms., lindando con los padrones 123 y 128, al Este recta de 213 mts. con 26 cms., lindando con los padrones 131 y 10416 al Sur, recta de 1039 mts., con 13 cms., lindando con los padrones 135 y 17315 y al Oeste recta de 123 mts. 78 cms. lindando con el padrón 17315.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmueles referidos, para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 31330 Ago 11- v Set 25

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos: SAUREZ, ROBERTO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 109/90), de Tercer Turno de Rocha, se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva de los siguientes bienes inmuebles: Padrón urbano Nº 471 de una superficie de 400 m), y que se deslinda de la siguiente manera: Al Norte 40 m. en línea recta con el padrón 534 y 472; al Este 10 m. de frente a la callen línea recta al Padrón 470 y al 0,10 m. en línea recta con el Padrón 475; y del bien inmueble padrón 1168, se compone de una superficie de 800 m) y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 40 m. en línea recta con el padrón 1169; al Este, 20 m. de frente con la calle Nº 36; al Sur, 40 m. de frente a la calle Nº 35; y al Oeste, 20 m. de frente en línea recta con el padrón 1167.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos en los inmueles de referencia, los cuales se encuentran ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento (Lascano), especialmente a los linderos y a los sucesores de Cipriano Suárez y de Zandalia Suárez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 14 de marzo de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 212.800,00 10/pub 31331 Ago 11- v Set 25

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

Departamental de Primer Turno de Salto, en autos: "YEDIG KLING JUAN. Prescripción adquisitiva treintenaria". (Fa. S/155/92), se hace saber que se presentó Juan Yedig Kling solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria de dominio respecto del siguiente bien: inmueble padrón Nº 7629, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a calle Ituzaingó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Fernando Antía o Carlos María Antía o sus sucesores y al lindero Fernando Antía y a todos los que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. - Salto, 5 de junio de 1992. - Dra. Ma. Raquel Dini Casas, Juez de Paz.

16) N$ 106.400,00 10/pub 31338 Ago 11- v Set 25

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de San José, en autos caratulados: VALETA DEAMBROSIO, NELSON MANUEL - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C./14/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelson Manuel Valeta Deambrosio, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1.492, antes m/á. Nº 11.915, zona rural, señalado con el Nº 17 de la manzana 79, fraccionamiento Delta del Tigre que según plano de los agrimensores Dardo R. Barceló Santurio, Marcos R. Barbosa y Luis A. Pessano Caggiani de fecha 18 de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 1115 el 29 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 633 metros cuadrados, 37 decímetros cuadrados; con 15 metros de frente al Suroeste a la Avenida 30 metros, propiedad de Felipi Galperini Kaizer; emplazándose a todos los que se consideren con derechos, a sus sucesores a cualquier título y a vecinos linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz, Octava Sección Judicial.

16) N$ 152.000,00 10/pub 30769 Ago 04- v Set 18



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Dardo Augusto Posada Hernández por COOPAR S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Arroz - -Vida!", de la cual se declara propietaria y editora la mandante, y de la que es autor DARDO POSADA HERNANDEZ. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 31020 Ago 05- v Set 21

AGADU por LUIS ALBERTO MORALES, solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "El Péndulo Rojo", del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 31587 Ago 11- v Set 25

ENRIQUE MAGUNA solicita la inscripción de la obra titulada "Esta redondez cuadrada"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 25 de junio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 28177 Ago 11- v Set 25

EQUIPOS CONSULTORES ASOCIADOS - BAY S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "SURVEY PLUS - Manual del Usuario" del cual se declaran propietarios. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 55.000,00 10/pub 32056 Set 15- v Set 28

JOSE JULIO GARATEGUI solicita la inscripción de la obra titulada "El Sol bajo los cascos", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 20 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 30607 Jul 31- v Set 16

JULIO GALLI, , solicita la inscripción del programa de ordenador denominado: "Contralor de personal y liquidación de sueldos para reparticiones del Estado", del cual se declara autor. - Montevideo, 28 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 30381 Jul 31- v Set 16

MERCEDES CAVIGLIA, por WALTER FRANCISCO CAVIGLIA FALCON, solicita la inscripción del Cuento titulado: "El Matrero", del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 7 de agosto de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 31701 Ago 11- v Set 25

RAUL BERACOCHEA AMARELLE, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Mitos y Energías". del cual se declara autor. - Montevideo, 13 de julio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 17/pub 29475 Jul 22- v Set 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA VILLALBA (Ficha: 2837/81), solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de Luis Iturbey, en el sentido que donde dice: "Uturbey", debe decir: ITURBEY, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de diciembre de 1981. - Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52720 Jul 31- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados "BONGIOVANNI, Pedro y ROBLES, Gloria en representación de: Bongiovanni Robles, Rodrigo - Rectificación de Partida (Ficha: F/109/92), se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Rodrigo Bongiovanni, inscripción realizada el día nueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 570, en el sentido de que donde dice Bongiovani, debe decir Bongiovanni, por así corresponder.- Montevideo, 1º de abril de 1992.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52813 Jul 31- v Set 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictado en autos: "FRENKEL MONTERO, ALICIA DEL CARMEN". (Ficha E 142/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Frenkel Montero, Alicia Del Carmen", debe decir: FRENKEL LAUYE, ALICIA DEL CARMEN; por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52789 Ago 04- v Set 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - En autos caratulados CIGALES PINTOS, MARIA ESTHER en representación de Luis Alberto Cigales "Rectificación de Partida" tramitados en el Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno (Ficha A. 52/92) se dispuso por auto 1082 del 9 de abril de 1992 la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Cigales extendida en Montevideo el 21 de enero de 1966 acta número 218, y la de nacimiento de María Esther Cigales Pintos extendida en San Carlos, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado el 9 de agosto de 1940 en el sentido que donde dice: "Sigales" y donde dice: "Sigali" respectivamente, debe decir: CIGALES por así corresponder. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52867 Ago 05- v Set 21

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno se hace saber que en los autos caratulados "Valentinas Padeguinute, Esther, Rectificación de Partida", (Ficha A/270/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Esther Valentinas Padeguinute extendida el 27 de febrero de 1933, Acta 109 de la 13a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice "Elena Valentine de Valentinas debe decir "ELENA PADEGUINUTE DE VALENTINAS" por así corresponder. - Montevideo, 29 de junio de 1992. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52758 Jul 31- v Set 16

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: KEVORKIAN TAKUHI. "Rectificación de partida". (Ficha: V 169/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Takuhi Kevorkian, Acta Nº 421, de fecha: 26 de octubre de 1934, en la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo; 2) De matrimonio, de Minas Kahiaian y Takuhi Kevorkian, Acta Nº 75 de fecha: 9 de abril de 1953, en la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Tukuy", debe decir: TAKUHI, por así corresponder. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52838 Ago 03- v Set 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: PEDREIDA JAIME, RODRIGO ALVEAR "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha V 217/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Rodrigo Alvear Pedreira Jaime, Acta Nº 1137 de fecha 29 de agosto de 1990, en la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Sr. Argentino Pedreira, nacionalidad oriental"; debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52945 Ago 10- v Set 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RAMPINO, MARIA LUISA y otros "Rectificación de Partidas" (Ficha V/314/92), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de matrimonio de Angel Rampino con Catalina Lussoni (del 5/6/1989; Acta Nº 192, de Montevideo); 2) de nacimiento de Juan Ricardo Rampino (del 10/1/1892, Acta Nº 21, de la 7& Sección de Montevideo); 3) de matrimonio de Juan Ricardo Rampino con María Luisa Mato (del 22/12/1921; Acta Nº 204, de la 7& Sección de Montevideo); 4) de defunción de Miguel Angel Rampino (del 1º/1/1922, Acta Nº 1, de la 7& Sección de Montevideo); 5) de nacimiento de María Luisa Rampino (del 10/10/1928, Acta Nº 2956, de la 18& Sección de Montevideo); 6) de matrimonio de María Luisa Rampino con Agustín Antonio Preziosi (del 4/6/1951, Actala 18& Sección de Montevideo); 7) de nacimiento de Ricardo Agustín Preziosi (del 30/1/1952, de la 7& Sección de Montevideo); 8) de nacimiento de Rossana Paola Preziosi (del 1º/9/1965, Acta Nº 1934, de la 18& Sección de Montevideo); 9) de nacimiento de Pablo Antonio Preziosi (del 16/1/1968, Acta Nº 155, de la 19& Sección de Montevideo); 10) de matrimonio de Ricardo Agustín Preziosi con Olga Mattos (del 30/8/1973, Acta Nº 180, de la 15& Sección de Montevideo); 11) de nacimiento de Paula Preziosi Mattos (del 3/2/1974, Acta Nº 571, de la 19& Sección de Montevideo); 12) de nacimiento de Lucía Preziosi Mattos (del 6/9/1976, Acta Nº 1397, de la 7& Sección de Montevideo); 13) de defunción de Juan Ricardo Rampino (del 24/11/1982, Acta Nº 1140, de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 14) de nacimiento de Nelly Rampino (del 14/9/1923, Acta Nº 1843, de la 18& Sección de Montevideo); 15) de matrimonio de Nelly Rampino con Wellington Fernando Berenguer (del 24/12/48, Acta Nº 490 de la 18va. Sección de Montevideo; 16) de nacimiento de Fernando Berenguer (del 14/11/1962, Acta Nº 649, de la 7& Sección de Montevideo); 17) de matrimonio de Fernando Berenguer con María Isabel Suárez (del 29/10/1991, Acta Nº 633, de la Oficina Nº 2 de Montevideo), todas ellas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: RAMPIN o RAMPINI debe decir RAMPINO por así corresponder. - Montevideo, 24 de julio de 1992. - Alberto Decarlini, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52839 Ago 13- v Set 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: RAMON OMAR GARCIA GALEANO - "Rectificación de Partida" (Fa. D/458/91 - 1/92); se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Ramón Oscar García y María Elba Trabuco, inscripta el 17 de noviembre de 1966, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, Acta Nº 168; en el sentido que donde dice: "Oscar", debe decir: OMAR por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 29 de junio de 1992. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52788 Jul 31- v Set 16

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "PEREIRA PIRIZ, RAMON BAJAYAMO. Rectificación de Partida". (Ficha S/310/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Bajayamo Pereira nacido el día 20 de diciembre de 1937 e inscripto el día 6 de enero del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo con el Nº 3, en el sentido que donde dice nacido el día "20 de diciembre de 1937" debe decir nacido el día "19 de marzo de 1932". - Montevideo, 20 de julio de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52827 Jul 31- v Set 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: PEREZ LEOPOLD, JOAQUIN GUILLERMO. "Rectificación de Partida" (Ficha S-118/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Joaquín Guillermo Pérez Leopold nacido el 19 de abril de 1947 e inscripto el 24 de abril de 1947 en la Vigésima Tercera Sección del departamento de Montevideo Acta Nº 328 en el sentido que donde dice: "hijo de Serafín Pérez, oriental"; debe decir: HIJO DE SERAFIN PEREZ, ESPAÑOL, por así corresponder. A los efectos legales se hace la presente publicación.- Montevideo, junio 1º de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52944 Ago 10- v Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: HERTEN CARRAU, ANDRES "Rectificación de Partida" (Ficha B 297/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Herten Carrau solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 7 de mayo de 1968 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Vigésima Cuarta Sección de Montevideo, el día 17 de mayo de 1968, Acta Nº 804) en el sentido que donde dice: "Andrés Carrau Hertin" ; debe decir: ANDRES HERTEN CARRAU por así corresponder.- Las Piedras, 9 de junio de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52771 Jul 31- v Set 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ SOSA, DARIO JOSE y RUBI MABEL MELCON PEÑA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 353/92), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Darío José Gómez Sosa y Rubí Mabel Melcon Peña solicitando la rectificación de su partida de matrimonio (Acaecido en la ciudad de Progreso el día 8 de enero de 1970, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoséptima Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 2, en el sentido que donde dice: "hijo de Félix Gómez", debe decir: FELIPE GOMEZ y donde dice: "hijo de Dorila Gómez", debe decir: DORILA SOSA por así corresponder. - Las Piedras, 28 de julio de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52860 Ago 05- v Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "SALLE MONTERO, JUAN ENRIQUE Y OTROS. Rectificación de partida". (Ficha B 336/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Enrique Sallé Montero solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) La dsu matrimonio (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 26 de diciembre de 1963 en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Acta Nº 383 en el sentido que donde dice: "Salles"; debe decir: SALLE, 2) La de nacimiento de su hija María Alejandra Sallé Rodríguez (acaecido el día 3 de febrero de 1965 en la ciudad de Las Piedras e inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones el día 8 de febrero de 1965, Acta Nº 80) en el sentido que donde dice: "Salles"; debe decir: SALLE por así corresponder.

- Las Piedras, 20 de julio de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52926 Ago 07- v Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: ARISMENDES RAMIREZ, MIRTA ESTHER; DE MAIO ARISMENDES, FIORELLA y DE MAIO ARISMENDES, VALERIA "Rectificación de Partidas" (Ficha 623/A/1992), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Mirta Esther Arismendes Ramírez, en el sentido que en todos los lugares donde dice: "Arismendi", debe decir: ARISMENDES y donde dice: "Lorenza", debe decir: CLAUDIA LORENZA; de nacimiento de Valeria de Maio Arismendes en el sentido que en todos los lugares donde dice: "Arismendi", debe decir: ARISMENDES; y de nacimiento de Fiorella de Maio Arismendes en el sentido que en todos los lugares donde dice: "de Maio", debe decir: DE MAIO. - Pando, 22 de julio de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52961 Ago 10- v Set 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO GABRIEL SEGADE OLIVERA (Ficha 66/92), pues en la misma donde dice: "nació una criatura de sexo femenino", debe decir: NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO, por ser todo ello como corresponde. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 21 de julio de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 53023 Ago 11- v Set 25

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ALEMAN FALCON, JUAN JACINTO. Rec. de partida". (Fa. 75/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Juan Jacinto Alemán Falcón, nacido el día 25 de febrero de 1934, en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, e inscripto el día 5 de marzo de 1937, (Acta 93) pues donde dice: "febrero último" debe decir: FEBRERO DE 1934 por ser lo correcto. - Melo, 23 de julio de 1992. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo a los veintitrés días del mes de julio de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52921 Ago 07- v Set 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno en autos caratulados: CASSELLA MONTAÑEZ "Rectificación de Partidas" (Ficha 221/92), se hace saber que se han presentado ante esta sede Eduardo Cassella Montañes y Jocelyn Cassella Montañes solicitando la rectificación de las partidas que a continuación se detallan: A) De matrimonio de Tomás Aquino Cassella Martínez con Albina Montanari, celebrado en Maldonado el día 18 de enero de 1928 (Acta Nº 3); B) De nacimiento de Artigas Benjamín Cassella Montanari ocurrido el día 6 de abril de 1927 (Acta Nº 33) de Maldonado; C) De matrimonio de Artigas Benjamín Cassella Montanari con Rosa Montañes celebrado en Maldonado el día 8 de marzo de 1952 (Acta Nº 17); D) de nacimiento de Jocelyn Cassella Montañes, ocurrido el día 25 de enero de 1959 en Maldonado (Acta Nº 33); e) De nacimiento de Oscar Eduardo Cassella Montañes ocurrido el día 22 de julio de 1955 Acta Nº 133; F) De matrimonio de Jocelyn Cassella Montañes con José Luis Regueiro Burgos celebrado el día 27 de abril de 1978 en Maldonado Acta 91; G) de nacimiento de Luis Benjamín Regueiro Cassella ocurrida en Maldonado el 17 de junio de 1981 (Acta 511); H) de nacimiento de Virginia Fiorella Regueira Cassella ocurrida en Maldonado el 21 de junio de 1985 (Acta 466); todos de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "Cassella"; debe decir: CASELLA, por así corresponder.- Maldonado, 18 de junio de 1992.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52957 Ago 10- v Set 24

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos TELLECHEA, SARA ISABEL, GRIMALDI, MANUEL ANTONIO "Rectificación de Partidas" (Ficha 280/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 12 extendida el 15 de enero de 1981 en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado y de la partida de nacimiento Nº 198 extendida el 1º de abril de 1977 en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado en el sentido de establecer en ambas partidas donde dice: "Telechea", debe decir: TELLECHEA por así corresponder. - Maldonado, 21 de julio de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52874 Ago 05- v Set 21

EDICTO.- Ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, compareció PRESA MONTES DE OCA, WALTER GERARDO solicitando la "Rectificación de Partida de Nacimiento" de Melaña Nilda Presa Larrosa (Acta Nº 232) y de Amelia Noelia Presa Larrosa (Acta Nº 37) de la Primera y la Octava Sección de Maldonado respectivamente, (Ficha 176/92). En el Acta Nº 232 donde dice: "y por línea materna de Jorge Larrosa y Nilda Castillo"; debe decir: NILDA BUSTILLO que es lo correcto. En el Acta Nº 37 donde dice: "y por línea materna de Jorge Salvador Larrosa y de Nilda Arselia Bustillo"; debe decir: JORGE FRANCISCO LARROSA por ser lo correcto.- A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- María Luz Vidal , Juez.- Magarita Bartaburu, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52882 Ago 06- v Set 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Albérico Gilberto Ojeda Viera, en el sentido que donde dice: en el cuerpo del acta "enero de 1984", debe decir: ENERO DE 1974 por ser lo correcto. - Paysandú, 21 de abril de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52873 Ago 05- v Set 21

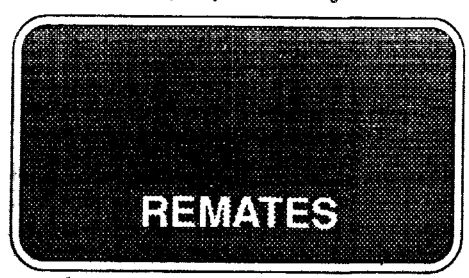
RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO:- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) de Marcelo García Jimenes, en el siguiente sentido: en el margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "Jimenes", debe decir: JIMENEZ; 2) de Carlos Esteban Camacho Gimenez, en el siguiente sentido: en el margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "Gimenez", debe decir: JIMENEZ. - Rivera, 16 de julio de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52795 Jul 31- v Set 16

Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO EDUARDO (B/106/92), en el siguiente sentido; en el cuerpo del acta, donde dice: "Ari Gonzalvez" debe decir: ARI GONZALVEZ MESQUITA. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 30 de junio de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52925 Ago 07- v Set 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: PEREYRA URAN, MAGDALENO "Rectificación de Partida" (Ficha 854/91), se hace saber que se presentó el señor Magdaleno Pereyra Urán solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, debiéndose declarar en ella que donde dice: "el día veintiocho de mayo p. pdo.", debe decir: EL DIA VEINTIDOS DE JULIO DE 1932 por ser lo verdadero, testándose la constancia que expresa: "que en el mismo parto nació otra criatura del sexo femenino que se llama Cirila y es la inscripción siguiente y lleva el Nº 67. - Treinta y Tres, 26 de junio de 1992. - Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52879 Ago 05- v Set 21



MONTEVIDEO
ENTES
UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. ELBIO HERNANDEZ CHARAMELO, para que dentro del tercer día hábil se presente en este Departamento de Sumarios (Palacio de la Luz, Piso 2, Of. 231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentaión respectiva.
20) (Cta. Cte.) 3/pub 51915 Ago 12- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4to. TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "NAZABAL GARRIDO, Miguel c/EXIMPLATA S/A - Ejecución de prenda", ficha 50/91, se procederá el día 17 de setiembre de 1992 a las 15 hs., en el local de Acevedo Díaz 1722 y por intermedio del Martillero Mario Arias Mat. 512 a la venta en subasta pública y sobre la base de 2/3 partes de su tasación, de los siguientes vehículos: dos automóviles marca BMW, modelo 520 año 1981, tipo sedán 4 puestas, matrículas Nros. 219.417 y 219.419, empadronados en Montevideo con los nros. 308.470 y 308.470 y 308.472 respectivamente y cuya base asciende a la suma de N$ 7.333.333 cada uno.
SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la bajada del martillo y en moneda nacional el 20 % de su oferta más la comisión del Rematador que asciende al 10% más IVA e impuestos. 2o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de titulación del bien a su nombre. 3o) Que será de cargo del expediente la comisión del 2% más IVA e impuestos. 4o)Que a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, septiembre 11 de 1992.
20) N$ 133.200,00 3/pub 32169 Set 15- v Set 17

DE NOVENO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "LEZANA JOSE c/ JULIA RODRIGUEZ ARRIONDA" Juicio Ejec. (308/91), se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1992, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 15:966.666 del siguiente bien inmueble Solar de terreno, edificio y demás mejoras situado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 16.733 que según título tiene una superficie de 97 metros cuadrados 76 dm cuadrados y según plano del Agr. Joaquín Spinak de agosto de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de agosto de 1965 con el Nº 52.072, con una superficie de 100 m. cuadrados 4.480 cm. cuadrados con 12 mts. 3 cms. de frente al Sur-Este a la calle Ramón del Valle Inclán y 16 mts. 70 cms de frente al Sur-Oeste, por ser esquina a la calle Domingo Aramburú.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3.92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de agosto de 1992.- Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
20) N$ 114.000,00 5/pub 31255 Ago 07- v Set 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos caratulados "BANCO REAL DEL URUGUAY c/ URUARBRA S/A y otro -Juicio Ejecutivo Fa. 1249/83", se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1992 a partir de las 15 horas, en la Av. Gral. Flores 2222, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) procederá a la venta en pública subasta con la base de 2/3 del valor de la tasación, de los siguientes bienes: 1 sintonizador y parlantes Phillips con base N$ 167.000,00 y 1 TV color JVC sin control con base de N$ 434.000,00.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, y la comisión e impuestos del rematador (12,3%), en el acto. Que serán de cargo del expediente los gastos y comisión e impuestos del remate (2,45%). Y a los efectos legtales, se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Actuaria, Esc. María Amalia Berhquet.
20) N$ 41.040,00 3/pub 32274 Set 15- v Set 17

DE DECIMOCUARTO TURNO
LUIS ALBERTO IRIGOYEN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos: Meneses, Raúl c/CARMEN GARCIA de CORLAZZOLI y Otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/163/84) se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1992 a las 14 horas, en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Luis Alberto Irigoyen (matrícula 3752, RUC 211255960016) asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 25:198.000 del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras, Padrón Nº 152254, sito en la 29a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño inscripto en el Registro de Avalúos el 13 de diciembre de 1938 Nº 1636, compuesto de un área de 333 m2. 5290 cm. y se deslinda así: 10 mts de frente al Norte a la calle Pedernal entre las calles Juan Campisteguy (antes Victoria) y Bulevar Artigas; 33 mts. 55 cm. al Oeste con el solar 132; 10 mts. 1 cm. al Sur con el solar 115; y 33 mts 15 cm. al Este con los solares 112, 113, 114.
Se previene : 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,84 % del precio del remate y los que por Ley corresponda.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,28 % del precio del remate y los que por Ley corresponda.
4º) Que el certificado del Registro General de Arrendamientos arroja las inscripciones Nº 394, Fº 568 Lº 98, Nº 1293, 2297 Lº 102 y el certificado del Registro General de Inhibiciones,, Sección Promesas arroja la siguiente inscripción Nº 5833, Fº 24732, Lº 164 Prom. de venta inmueble Padrón 152.254, Haydeé García Bonigio y Carmen García Bonigio a Raúl Meneses García, soltero.
5º) Que la documentación y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 5º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de agosto de 1992. - Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 144.400,00 5/pub 31203 Ago 07- v Set 16

VIGESIMO TURNO
HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de 20 Turno, dictada en autos caratulados "Banco de Crédito c/LA VASCONGADA Ltda. y otro -Juicio Ejecutivo- Fa. 8/92", se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1992 a partir de las 14.30 horas en el local de la Av. Gral. Flores 2222, el martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674 RUC 21123340019), procederá a la venta en pública subasta con la base de 2/3 del valor de tasación, de los bienes embargados que se detallan a fojas 15 a 16 vuelta del expediente, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede (San José 1132 piso 4o.).
Se previene: que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta y la comisión e impuestos del remate (12,3%) en el acto. Que serán de cargo del expediente, los gastos, comisión (2%) e impuestos del remate. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Actuaria Esc. Mireya Montemurro Francese.
20) N$ 41.040,00 3/pub 32276 Set 15- v Set 17

VIGESIMOPRIMER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

HORACIO MARTINEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Carballo Garicoits, Luis Alberto c./ FERNANDEZ CALACHE, JOSE ALBERTO y FERNANDEZ CALACHE, CARMEN BEATRIZ "Cesación de Condominio" (Ficha Nº 21/748/91); se hace saber que el día 21 de agosto del corriente a las 15 horas; en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y demás mejoras ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de departamento de Montevideo, paraje Manga, zona suburbana, empadronada con el número 91.582, señalada con el Nº 148 en el plano del Agr. Ubaldo Pittaluga, de mayo de 1920 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el día 17/7/20, según el cual tiene una superficie de 500 metros lindando al S.E. 10 metros de frente a la calle Las Flores, entre la calle Vigía y Achar, distando su punto medio 45 metros a la esquina formada con la última; al S.O. 50 metros con el solar 147; al N.O. 10 metros con el solar 123 y al N.E. 50 metros con el solar 149, siendo todos los solares mencionados del mismo plano.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como también la comisión e IVA del Rematador o sea el 3.91%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. IV) Que no obra agregado a la titulación copia de plano de mensura inscripto, ni documentación relativa a las construcciones. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 98.800,00 5/pub 31071 Ago 13- v Set 18

VIGESIMOTERCER TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: Franco Luis c/ SCHAUB LTDA. "Ejecución Prendaria" (Ficha 333/91), se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 16 horas en el local de Arturo Lezama Nº 2124 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 10:400.000, de un vehículo marca citröen Visa, modelo 17D, año 1986, padrón de Rocha 01-4277 (antes C-53.679) matrícula C1-101.374, motor Nº IVC 13065851 de 17 caballos de fuerza, Sedán 5 puertas, año 1986.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (12.30 % incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.54 % incluido I.V.A.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, julio 29 de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 54.720,00 3/pub 31589 Ago 11- v Set 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos Celia Mamberto c/WASHINGTON PARADA PATRON "Cobro Ejecutivo" (Ficha B/6/90), se hace saber que el próximo 9 de setiembre de 1992 a las 14 horas en Zabala 1328 asistido por la señora Alguacil del Juzgado el rematador Mario Stefanoli Mat. 4219, RUC 211743790012 sacará a la venta sobre la base de N$ 608.500,00 y al mejor postor el 25 % indiviso del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 004 (apto. 3) del edificio sito en Gral. Aguilar 1277 bis padrón individual Nº 10940/004 (14& Sección Judicial de Montevideo) que tiene una superficie aproximada de 70 m}.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Sede bajo apercibimiento de no serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y todos los qey pone de su cargo así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,92 % del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,29 % del precio de remate. 4) Que no hay planos ni reglamento de copropiedad presentados. 5) Que existen carencias en la documentación presentada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de agosto de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
20) N$ 106.400,00 5/pub 31558 Ago 11- v Set 18

VIGESIMO SEGUNDO TURNO
CARLOS MARIA GIOVANNINI

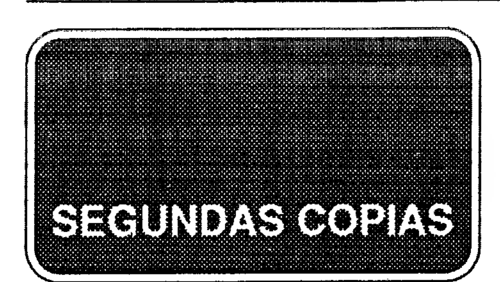
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos: Delfante, Enrique c/AMARILLO, TERESITA BEATRIZ "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C/155/92), se hace saber que el próximo 3 de setiembre a las 14 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores de la calle Zabala Nº 1328, asistido por el señor Alguacil de la Sede, el martillero Carlos María Giovannini, Matrícula 4444, R.U.C. 212099460013, sacará a la venta en Remate Público, sin Base, y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 007, Padrón 107.900/007 del edificio sito en la 19& Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que según el Plano de Mensura del agrimensor Albino Ruibal Pino, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el día 10/4/75 con el Nº 77233, cuenta con una superficie de 67 m} 0.622 cm} con frente sobre la calle Comandante Braga 2560 bis entre Monte Caseros y Carlos Anaya, Planta Baja.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, la comisión del rematador más I.V.A. e impuestos 3,81 % y demás impuestos que la ley pone de su cargo; 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, más I.V.A. e impuestos o sea el 1,27 % y demás impuestos que la ley pone de su cargo; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Avenida 18 de Julio 1589, 2º Piso.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día tres de agosto de mil novecientos noventa y dos. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
20) N$ 129.000,00 5/pub 31675 Ago 11- v Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era Instancia de 1er. Turno de Rocja, dictada en autos: "DE LEON NESTOR WILFREDO c/ DENIS RAMON-LABORAL. Fo 163/987 de 1er. Turno; se hace saber que del Sr. Euclides Perez Machado sito en Barrio Belvedere de esta Ciudad, por intermedio del martillero MANUEL CARDOSO matrícula Nº1672:
REMATARA: Sobre las dos terceras partes de su tasación (N$ 800.000) nuevos pesos ochocientos mil. Una (1) máquina pulidora en regular estado marca A.C.E.C., de origen Belga motor monofásico tipo Nº 132-IV- motor inducción de 60 ciclos RPM 1440.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% (veinte por ciento) de seña más comisión e impuestos nacionales y departamentales, saldo a treinta días de remate. Y a los solos efectos legales se expiden esta Publicaciones a los tres días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y dos. Actuaria. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.

20) N$ 99.900,00 3/pub 32002 Set 15- v Set 17



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: SEMIN S. A. "Segunda Copia" (Ficha 96/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 18 de enero de 1977 ante el Esc. Alberto Herrera, por la cual "Semín S. A." adquirió de los cónyuges Fortunato Jacinto Ameigenda Lasa Gentil Torres, Arturo Raúl Ameigenda Villlalba Olga Esther Viera, José Manuel Fernández Cortinhas Carmen Santoro, Homero Hernández Porfilio y Virginia Guarilla, la propiedad y posesión del local de Propiedad horizontal y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 17.897/001; el que según plano de fraccionamiento del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougué cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional donde fue inscripto el 28 de agosto de 1975 con el Nº 78.464, se individualiza, como el Local 001, ubicado en Planta Baja, a cota vertical, más 0 mts. 6 cms. con una superficie de 418 mts. 97 dms.
El referido local forma parte del edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10.751, conforme a la ley 14.261 y al citado plano, construido en el terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en zona urbana, empadronado con el Nº 17.897, el que según el citado plano, se compone de una superficie de 441 mts. 15 dms. con 11 mts. 66 cms. de frente al Nor-Noroeste a la calle Nueva Palmira estando señaladas las puertas de entrada del edificio con los Nros. 1728, 1732 y 1734 entre las de Inca y Justicia distando su punto medio 25 mts. 78 cms. de la esquina con la primera de ellas. Dicha escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones del Dominio con el Nº 261, al folio 303 del libro 721.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

21) N$ 273.600,00 10/pub 31519 Ago 12- v Set 25

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en autos: MARTON FRIED CLARA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 736/92), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada en Montevideo el 12 de noviembre de 1982 por la Escribana Marta Borochov de Mandel, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2580 al folio 3023 del Libro 781 por la que Tikal S.A. vendió a la señora Clara Marton Fried, viuda de sus únicas nupcias con don Felipe Rosenberger, los siguientes bienes inmuebles: Unidades SS 101 y 003 empadronados con los números 17770/SS 101 y 17770/003 que forman parte del edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, con frente a calle Inca al Este y Plazuela Roberto Fugazot al Norte que según plano del Agrimensor Esteban Xavier Avila de mayo de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de julio de 1980 con el Nº 89.389, tiene una superficie de 113 metros 32 decímetros y 36 metros 39 decímetros respectivamente.
En consecuncia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 30650 Ago 04- v Set 18

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, en autos: "LAUTERSTEIN GUTTMANN, INGE ADA Segunda Copia" Ficha 835/982, se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el primero de octubre de 1964 por el escribano José Margounato Hazan inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1229 al Fº 468 del Lº 584 por la cual los esposos Pedro Casas Palacio y Gelhy Angela Giménez y otros vendieron a Inge Ada Guttmann Lauterstein la propiedad padrón Nº 184.316 construído en el terreno sito en la 11a. sección judicial del departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 18.337 el día 22 de octubre de 1947 tiene una superficie de 941 mts. 70 dm. frente al N.O. a Camino Vecinal ex Camino Casavalle hoy Leandro Gómez puerta 7224.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.- Montevideo 27 de julio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré.- Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 31457 Ago 11- v Set 25

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Depatamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "GALLOTO, NICOLAS - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V/355/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el Esc. Darío Joaquín Castro Barbuza, el 31 de diciembre de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 24 de agosto de 1982 con el Nº 1876 al Fo. 2240 del Lo. 788, por la que Carlos Humberto Gamarra Fossati y Ada Neldia Rodríguez Melgar vendieron a Nicolás Galloto, la propiedad y posesión del bien inmueble padrón Nº 93.601, sito en la Decimaquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la cale Miguel Barreiro, con una superficie de 423 metros cuadrados, según plano del agrimensor Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de mayo de 1964.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Verónica Lamela Santurio. Actuaria.

21) N$ 136.800,00 10/pub 30959 Ago 12- v Set 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: QUIRIQUIÑO RIMOLDI, RUBEN ANGEL y HECTOR "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 672/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Susana Chinelli el 30 de abril de 1991, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con Nº 442, Folio 551, del Libro 956, por la que la entidad "Unión Hijos de Morgadanes Residentes en el Plata", vendió a Ruben Angel y Héctor Quiriquiño Rimoldi, divorciado de segundas nupcias con Marina Chiappara y casado en primeras nupcias con Eusebia Pereira, respectivamente, el bien inmueble sito en la 12& sección judicial de Montevideo, padrón Nº 83.999, con un área de 354 metros 40 decímetros, con frente al Noreste a calle Concepción Arenal, puertas de acceso Nº 1558/1560.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Esc. Alondra Boada, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 30556 Ago 04- v Set 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: HUGHES, JORGE EDUARDO "Segundas Copias" (Ficha 684/92), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el día 5.7.90 por la escribana Andrea Giner inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 924 al folio 1103 del Libro 932, por la que Tanir Sociedad Anónima en liquidación y AMZO Sociedad Anónima en liquidación vendieron a Jorge Eduardo Hughes Rabinovich la unidad de propiedaddual 8.663/SS 104 el que según plano de los Agrs. Joaquín y Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro el 9.5.83 con el Nº 2.721, se ubica en subsuelo a cota 3 m 21 centímetros y tiene una superficie de 9 metros 43 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio levantado en el terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 8.663 el que según el referido plano tiene una superficie de 620 metros 19 decímetros con 14 metros 30 centímetros de frente al E. a la calle Yí entre 18 de Julio y San José.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 197.600,00 10/pub 30699 Ago 07- v Set 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: LUZ BRENDA PUÑALES "Segunda Copia" (Ficha 515/92), se presentó Luz Brenda Puñales solicitando expedición de segunda copia de la escritura que fue otorgada ante la Escribana Alba Guerrero, en Montevideo, el 25 de setiembre de 1991, del siguiente bien: Un terreno y construcciones, ubicado en la 11& sección judicial de Montevideo, padrón Nº 402.528, solar 17 de la manzana "A" en el plano de los agrimensores Rogelio M. Villardino y Horacio Uslenghi de octubre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 44.030, del 16 de agosto de 1962, se compone de una superficie de 501 metros 51 dms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 806 al folio 946 de libro 955.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Escribana Edith E. Baygorria, Actuaria.
En fe de ello, se extiende el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 30920 Ago 05- v Set 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Departamental de la Capital 26º Turno, en autos "DIAZ DRAGOVICH, FERNANDO. Segundas copias". Ficha 775/92, se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada el 13 de junio de 1940 por la Escribana Aurora de Zárate Peyre, referente al inmueble padrón Nº 165.854 sito en la (ex) 24º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y por la que Fernando L. Denis vendió a Slavko Mureta el mismo. En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideran con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. Montevideo, julio 23 de 1992.- M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria.

21) N$ 121.600,00 10/pub 32014 Set 15- v Set 28

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "ALBA ANZA CARDOZO. Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/32/705/92), se hace saber que se solicitó la expedición de seguda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Manuel Badanián el 11 de octubre de 1963, inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio con el Nº 1288 al Fº 637 del Lº 573, por la cual Francisco Weil, Adriana Bertuletti, Arnoldo Hakel y Beatriz Edelstein vendieron a Alba Anza Cardozo, soltera, la unidad 503, padrón 216.517 (hoy 8.011/503), del edificio ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle San José 1079. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

21) N$ 136.800,00 10/pub 31676 Ago 12- v Set 25

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se hace saber que en autos "República National Bank of New York. Expedición de Segunda Copia" (Ficha 865/92) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de dación en pago y tradición de Jacobo Liniado y Lilián Sutton a Republic National Bank of New York, el día 30 de junio de 1983, extendida y autorizada en la misma fecha por el Esc. John Stuart Leaman, del padrón Nº 9206 de la 1era. sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, plano del Agrimensor W. Torterolo Segovia inscripto en Catastro de Maldonado el 29 de enero de 1976 con el número siete mil siete, se compone de un área de mil metros con frente a la calle diecisiete metros número uno. La primera copia fue inscripta en el

Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2125 folio 2627 Lº 9. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Montevideo, 6 de agosto de 1992.- Olga Condenanza Haer. Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 32049 Set 15- v Set 28

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ, ANA MARIA DEL CARMEN - "Segundas Copias" (Ficha: V./214/92), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia, de la siguiente Escritura Compraventa que en la ciudad de Montevideo, el 23 de diciembre de 1941, autorizó el Esc. Saúl D. Cestau, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 507, al folio 337 del a la cual los señores Manuel Sciuto, Francisco Sciuto, Candela Ma. Sciuto, Rosa Sciuto, Raúl Sciuto, Carlos A. Sciuto, Nilda Campanela, Nicanor Campanela, Nélida Campanela, Teresa Parodi, Juana Banchero, Isabel Sciuto, Vicente Sciuto, Amelia Sciuto, Clara Cavassutto, Adhemar Almeida, Juan Cassicia, Angel Cavassutto, Manuel Cavassutto, Enrique Cavassutto, Conrado Vázquez, representados por Egidio Introzzi y Anibal Falco, vendieron a Antonio Martínez Tarrió, el inmueble padrón Nº 139.231, sito en la Décimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, y que según plano del Agr. Jorge Chapuis, de febrero de 1929, suscripto en Topografía el 20 de marzo del mismo año, tiene una superficie de 395 mts. 75 dms. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 30555 Ago 04- v Set 18

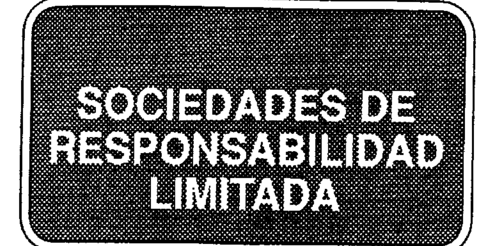
ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: -"LASSO FERNANDEZ MARA LILIAN 2da. Copia Fa. 91/91", se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de Escritura Pública otorgada el 31/10/70 por el Esc. Justo Plá Viera donde el Sr. Eleuto Lazo o Lazzo o Lasso Morais adquirió por el título de compra venta y modo tradición de los Sres. Adalberto Ruben Rodríguez y otros la propiedad y posesión del siguiente bien: -solar de terreno ubicado en la ciudad de Chuy 5a. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha Padrón 1257 antes Nº 1048 señalado con el Nº 14 de la manzana Nº 5 de una Sup. 373 mts. 80 dmts. inscripto con el Nº 108 el 27/5/49 en la Direcc. de Catastro, inscripta además con el Nº 333 al Fº 201 del Lº 49 en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha.

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien referenciado, por el término de 30 días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Para constancia se labra la presente en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.- Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 182.400,00 10/pub 31329 Ago 11- v Set 25



CARDANES S.R.L.

Contrato: 2/11/81.
Inscripción: Nº 1127 Fº 4077 Lº 2.
Socios: HUMBERTO RAINA BORDENAVE y HARRIS RAINA DEL VALLE.
Capital: N$ 20.000
Objeto: Comercialización e industrialización, mercaderías y materias primas específicamente reparación cardanes automotores. Exportación, importación. Administración: Humberto Raina.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 620.000,00 10/pub 29484 Ago 06- v Set 22

FOCOLUZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5/11/1987.
Inscripción: Nº 1815, Fº 6635, Lº 2.
Cedente: ALICIA ELIZABETH REGALADO DE LEON.
Cesionario y nuevo administrador: Francisco Javier Puig Lozano.

22) N$ 406.000,00 10/pub 29537 Ago 11- v Set 25

CRIVEAGRO, S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha contrato: 01/12/82.
Fecha Cesión: 01/11/88.
Inscripción: 29/06/89 Nº 881, Fº 3420 Libro Nº 1.
DAVID GRIFFITHS VECINO cede a Ricardo José Vecino Labat 10 cuotas. MA. DEL PILAR ARROSA PASCUAL cede a Juan Diego Vecino Labat 5 cuotas. RENEE LABAT PELUFFO cede a Ricardo José Vecino Labat 2 cuotas y a Juan Diego Vecino Labat 3 cuotas.

22) N$ 812.000,00 10/pub 30701 Ago 04- v Set 18

LA PRIMAVERA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4/8/1988.
Registro: Nº 50; Fo. 179; Lo. 3.
Cedente/s: ALIS ESTHER PLAZA CRESPO.
Cesionario/s: Baldomero García Couto.

22) N$ 406.000,00 10/pub 30788 Ago 04- v Set 18

CLINICA VETERINARIA ANCONA S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 27 de febrero de 1984.
Inscripción: Nº 114 folio 416v. libro 3.
Cedente: ENRICO CASCIOTTI.
Cesionario: Sandra Casciotti.
Fecha de cesión: 1º de setiembre de 1986.

22) N$ 406.000,00 10/pub 30789 Ago 04- v Set 18

DE LA LLANA Y AGUIAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: Maldonado 16/6/92.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado 22/7/92, Nº 128 Fº 513 a 516 Tº 31 de Contratos.
Socios: ANTONIO ARIEL AGUIAR RIEIRO (50 cuotas), PANTALEON JESUS DE LA LLANA FERNANDEZ (50 cuotas).
Objeto: a) Empresa constructora y explotación en el ramo relacionado con la industria de la construcción en general; b) Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, intermediación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en general.
Plazo: 20 años, sin perjuicio del derecho de cada socio de provocar la rescisión parcial del contrato social cada dos años y a sí sucesivamente.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 1:800.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 18.000 c/u.
Domicilio: Departamento de Maldonado.

22) N$ 142.100,00 10/pub 31412 Ago 11- v Set 25

VAZFER LIMITADA. Contrato: 6 de diciembre de 1988. Inscripción: Nº 1671. Fº 6333. Lº 2 de contratos. Socios: Benito Vázquez González y Floreano Fernández Sandías. Objeto: explotación de comercio en ramo: café, bar y cantina. Capital: N$ 496.000 aportado por partes iguales. Plazo: un año, prorrogable automáticamente. Administración: conjunta. Domicilio: Montevideo. Regularización de Sociedad.

22) N$ 620.000,00 10/pub 32046 Set 15- v Set 28

PALMARES SRL. TRANSFORMACION. Socios: Eduardo Baldomir, Mary Chaine, 23 de mayo de 1992. REg. Com. Rocha Nº 23. Lº 2. Pompas fúnebres. Plazo: 30 días. Capital N$ 250.000. Administración: indistinta.

22) N$ 40.600,00 10/pub 32062 Set 15- v Set 28



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 255.001.- Montevideo, 2 de julio de 1992. Manfredo Cikato por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (BR), solicita marca SOMMA, clase 3.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 28283 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.199. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por GEORGALOS HNOS. S.A., (Argentina), solicita marca: "DAQUI", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 29494 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.213. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Claudio Morgade, por A. H. Robins Company, Incorporated (EUA), solicita marca: ZYOGEL, clase/s Int. 5 (analgésico tópico). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 29552 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.215. - Montevideo, JULIO 16 DE 1992. - Claudio Morgade, por BACKER SPIELVOGEL BATES WORLDWIDE INC. (E.U.A.), solicita marca: "TED BATES", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 29554 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.318. - Montevideo, 21 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sanmarco, María Celeste (UY), solicita marca: DELTA GROUP DESIGN, clase 21. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 29976 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.427. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Haroldo Espalter por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: PALMOLIVE OPTIMS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30429 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.428. - Montevideo, 24 julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Oriental Trading Co., Ltda. (Uruguay), solicita marca: ORIENTAL BAZAAR, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30430 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.396. - Montevideo, julio 23 de 1992. - Claudio Morgade, por Unión Química Americana S. A. (Chile), solicita marca: REGENEROL, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

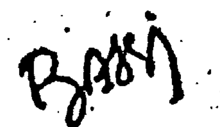
23) N$ 74.000,00 10/pub 30542 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.421. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Claudio Morgade, por Lt Terraneo S.p.A. (Italia), solicita marca:

clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 30543 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.422. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Claudio Morgade, por Marcos Guardabassi (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 30544 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.475. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: GADOPLATIN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30545 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.525. - Montevideo, julio 28, de 1992. - Claudio Morgade, por Spefar S. A. (Uruguay), solicita marca: METEOFAR, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30546 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.414. - Julio 23, 1992. - Fernández Secco por Alfredo Kaplan, solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30559 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.415. - Julio 23, 1992. - Fernández Secco por Alfredo Kaplan, solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30560 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.369. - Julio 22, 1992. - Fernández Secco por Ouragán S. A., solicita marca:



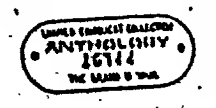
clase: Int. 37.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30561 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.308. - Julio 20, 1992. - Fernández Secco por Cía. Manufacturera de Aconcagua S. A. (Chile), solicita marca:

VIRGINIA

clases: Int. 3 y 5.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30562 Jul 31- v Set 16

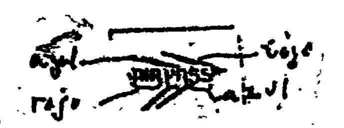
ACTA Nº 255.309. - Julio 20, 1992. - Fernández Secco por Alfredo Kaplan, solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30563 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.307. - Julio 20, 1992. - Fernández Secco por Gustavo Zurano, Patricia Ratz, Daniel Fernández, Elizabeth Miceli, solicita marca: AVEC MOI, clase: Int. 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30564 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.390. - Julio 23, 1992. - Ange Guimera, solicita marca:



clase: Int. 39.

23) N$ 111.000,00 10/pub 30568 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.388. - Julio 23, 1992. - Fernando Crispo Capurro, solicitó marca: NEW AGE DATA, clase: Int. 9, 35.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30569 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.501. - Montevideo, 28 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Bay S. A. (UY), Interfase S. A. (UY), solicita marca: CATI, clase: 9. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30573 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.502. - Montevideo, 28 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Bay S. A. (UY), solicita marca: TELESURVEY, clase: 9. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30574 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.503. - Montevideo, 28 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Bay S. A. (UY), solicita marca: IMPACTO, clase: 16. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30575 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.504. - Montevideo, 28 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Bay S. A. (UY), solicita marca: SURVEY PLUS, clase: 9. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30576 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.505. - Montevideo, 28 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Interfase S. A. (UY), solicita marca: PYR, clase: 9. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30577 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.506. - Montevideo, 28 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (UY), solicita marca: EL MAS FUERTE, clase: 17. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30578 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.508. - Montevideo, 28 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Vieira, Cecilia (UY), solicita marca: RETINOL (VIT. A) CREAM, clase: 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30579 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.486. - Montevideo, 27 julio de 1992. - Con esta fecha solicitó el registro de la marca: AGUA MINERAL CURE, de la clase: treinta y dos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30583 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.499. - Julio 27, 1992. - Numerosky por Mariela Raimúndez, solicita marca: LIVE, clase: Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30610 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.529. - Julio 28, 1992. - Codex Corporation, solicita marca: CODEX, clase: Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30611 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.560. - Julio 29, 1992. - Ariel Luksenburg, solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30612 Jul 31- v Set 16

ACTA Nº 255.339. Montevideo, julio 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Grain S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ARMSCOR PRECISION, clase/s Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29911 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.356.- Montevideo, 22 de julio de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Empresas Lucchetti S.A. (Chile), solicita marca: TALLIANI, clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29920 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.429. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: PINO SOL, clase: Int. 3, 5, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30431 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.431. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Diego Terra Carve por Kellogg Company (USA), solicita marca: MAX, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30437 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.432. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Diego Terra Carve, por Kellogg Company (USA), solicita marca: ALEX, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30438 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.473. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Norman Fox IAP S/A (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30442 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.405. - Montevideo, julio 23, 1992. - Eduardo del Castillo (UY), solicita: HENNY PENNY, Int. 11.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30666 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.404. - Montevideo, julio 23, 1992. - Eduardo del Castillo (UY), solicita: MIMET, Int. 11.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30667 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.296. - Montevideo, julio 20 de 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: LOVING TOUCH, clase/s Int. 16, 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30674 Ago 04- v Set 18

ACTA 255.297.- Julio 20/1992.
Daniel Blanco (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 25.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30675 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.329. - Montevideo, julio 21/992. - Daniel Rodríguez - Elvira Suárez (Montevideo), solicita marca: TABLETOPS, clase/s Int. 21.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30676 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.456. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Pablo Boselli (Montevideo), solicita marca: PRO PLAYERS, clase/s Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30677 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.457. - Montevideo, julio 24/1992. - GB SRL (Montevideo), solicita marca: LEON DE NAPOLES, clase/s Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30678 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.458.- Julio 24/1992.- Tip Top Uruguaya S.A. (Montevideo), solicita marca:

Eureka

clase Int. 7.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30679 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.364.- Julio 22/1992.- Confecçoes Emmes Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30680 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.365.- Julio 22/1992.- Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co.

Ltd.), solicita marca:



clase Int. 14.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30681 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.366. - Montevideo, julio 22/1992. - Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita marca: JAMES BOND JR., clase/s Int. 28.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30682 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.459.- Julio 24/1992.- Cía. Fiat Lux de Fósforos de Segurança (Brasil), solicita marca:



clase Int. 34.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30683 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.460.- Julio 24/1992.- Cía. Fiat Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca:



clase Int. 34.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30684 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.461.- Julio 24/1992.- Cía. Fiat Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca:

clase Int. 34.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30685 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.409.- Montevideo, 23 de julio de 1992.- Con esta fecha Juan Trujillo Guillén, solicitó el registro la marca WALL, de la clase 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30703 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.485.- Montevideo, 23 de julio de 1992.- Con esta fecha Juan Trujillo Guillén, solicitó el registro la marca JOEY SPORT, de la clase 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30704 Ago 04- v Set 18

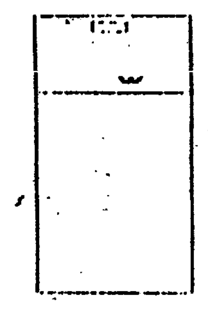
ACTA Nº 255.408.- Montevideo, 23 de julio de 1992.- Con esta fecha Juan Trujillo Guillen, solicitó el registro la marca POLONI, de la clase 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30705 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.559. - Montevideo, 29 julio 1992. - Rodolfo Pilas, por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: KUKA, clase/s 10.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30709 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.558. - Montevideo, 29 julio 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino, Raúl Porta, Félix Geille (Uruguay), solicita marca: RAPOL, clase/s Int. 5.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30710 Ago 04- v Set 18

ACTA 255.554.- Montevideo, julio 29 de 1992.- Eduardo Lapenne por Johnson & Johnson (USA) solicita marca "THROMBIGEN" clase int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.-
23) N$ 74.000,00 10/pub 30712 Ago 04- v Set 18

ACTA 255.555.- Montevideo, julio 29 de 1992.- Diego Terra Carve por Companhia Souza Cruz Indústria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase Int. 34 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 30713 Ago 04- v Set 18

ACTA 255.509.- Montevideo, julio 28 de 1992.- Teodoro Poradosu por Viacom International Inc. (USA) solicita marca:



clases Int. 9, 16, 25, 38 y 41.
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 30714 Ago 04- v Set 18

ACTA 255.552.- Montevideo, julio 29 de 1992.- Teodoro Poradosu por Ziff Communications Co. (USA) solicita marca:



clase Int. 16, reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/241.264 de fecha 29/1/92.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30715 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.553. - Montevideo, julio 29 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Guillermo Ballestrino (Montevideo), solicita marca: LA MAISON DE FRANCE, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30716 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.547. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - Con esta fecha, Roberto Fernando Eimer, solicitó registrar la marca: Mensajería Automática, de la clase: 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30721 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.522. - Montevideo, julio 28 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos), solicita marca: PROLINEA, clase/s Int. 9 s/d., reivindicando prioridad en base de la solicitud Americana Acta Nº 257.178 de fecha 19 de marzo de 1992. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30849 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.417. - Montevideo, 24 julio 1992. - Century Products Company (USA), solicitó la marca: CENTURY, clase/s Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30854 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.418. - Montevideo, julio de 1992. - Century Products Company (USA), solicitó la marca: CENTURY, clase/s Int. 28 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30855 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.420. - Montevideo, julio de 1992. - Deconti S.A. (Argentina), solicitó la marca: LA LITORALEÑA, clase/s Int. 29 Y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30857 Ago 04- v Set 18

ACTA Nº 255.416. - Montevideo, julio de 1992. - Con esta fecha, José Antolich (Uruguay), solicitó registrar la marca: KLAMMER, de la clase: 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30873 Ago 04- v Set 18

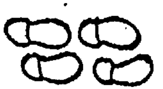
ACTA Nº 255.507. - Montevideo, 28 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (UY), solicita marca:

SIGA LA MARCA

clase: 17. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30572 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.352. - Montevideo, 22 de julio de 1992. - José L. Guichón, por A/S Ferrosan (DK), solicitó renovación marca: IDO, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30801 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.319. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - José L. Guichón, por Investronica S.A. (ES), solicitó marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30802 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.534. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: DENTO, clase Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30836 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.535. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mástil Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: RESERVA REAL Clase Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30837 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.539. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Noblin S. A. (Uruguay), solicita marca: SAN IGNACIO Clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30838 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.541. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: PINHO SOL, Clase: Int. 3, 5, 21. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30839 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.521. - Montevideo, 28 de julio de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Omar Alfredo Faraco Bartaburu (Uruguay), solicita marca: FLOGO - ROSA Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30840 Ago 05- v Set 21

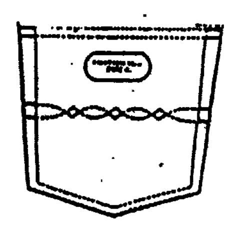
ACTA Nº 255.524. - Montevideo, 28 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por The Coastal Corporation. (Estados Unidos), solicita marca: THE ENERGY PEOPLE Clase: Int. 1, 4, 39. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30842 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.520. - Montevideo, julio 28 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Summun S.A. (Uruguay), solicita marca:

Belpunto

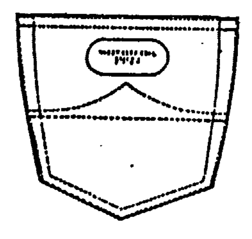
clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30843 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.538. - Montevideo, 29 julio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Beraja y Dwek S.R.L. (Argentina), solicita marca:



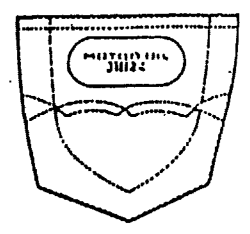
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 30846 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.537. - Montevideo, 29 julio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Beraja y Dwek S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 30847 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.536. - Montevideo, 29 julio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Beraja y Dwek S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 30848 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.419. - Montevideo, julio de 1992. - Zaporozhye Car Factory "Communar" (AvtoZaz Industrial Corporation), solicitó marca:

TAVRIA

clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30856 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.618.- Montevideo, 31 de julio de 1992.- Manfredo Cikato, por W.C. Bradley Company (US), solicita marca:

Char-Broil

clase 11. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30921 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.543. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Placitelli, Carlos Humberto (UY), solicita marca:



clases 35, 41, 42. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30922 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.542. - Montevideo, 29 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Antoniello & Cía. Ltda. (UY), solicita marca: SCUDO, clase/s Int. 14, 26. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30923 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.602. - Montevideo, 31 julio 1992. - Manfredo Cikato, por Grosskopf, Sergio Mario (Ar), Schoham, Daniel (Ar), solicita marca: VOLDAFAR SLANK, clase: 5. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30924 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.603. - Montevideo, 31 julio 1992. - Manfredo Cikato, por Charme Lunettes Soc. A.R.L. (It), solicita marca: POLICE, clase: 9. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30925 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.604. - Montevideo, 31 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Charme Lunettes Soc. A.R.L. (It), solicita marca: VOGART, clase: 9. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30926 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.634. - Montevideo, 31 julio 1992. - Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina) solicita renovar marca: "CLARIDGE" clase Int. 3, 8, 22 y 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30939 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.633. - Montevideo, 31 julio 1992. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay) solicita marca: "TV CLASIFICADOS" Clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30940 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.632. - Montevideo, 31 julio 1992. - Guzmán González Ruiz por Vilma Lujambio (Uruguay) solicita marca: "INTEGRACION IBERO AMERICANA" clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30941 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.631. - Montevideo, 31 julio 1992. - Guzmán González Ruiz por Mellicovsky S. A. (Argentina) solicita marca: "50 - 50" clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
<PIEC> 23) N$ 74.000,00 10/pub 30942 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.630. - Montevideo, 31 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Mellicovsky S. A. (Argentina) solicita marca: "UPTOWN" clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30943 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.629. - Montevideo, 31 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Mellicovsky S. A. (Argentina) solicita marca: "WILDWOOD" clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30944 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.628. - Montevideo, 31 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Mellicovsky S. A. (Argentina) solicita marca: "SIOUX" clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30945 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.627. - Montevideo, 31 julio 1992. - Guzmán González Ruiz por Mellicovsky S. A. (Argentina) solicita marca: "CANFIELDS" clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30946 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.481. - Montevideo, 27 julio 1992. - Guzmán González Ruiz por Procorp S. A. (Uruguay) solicita marca: "MEISTER" clase Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30947 Ago 05- v Set 21

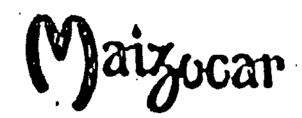
ACTA Nº 255.526. - Montevideo, 28 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Rosalin S. A. (Uruguay) solicita marca: "DINGO" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30948 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.527. - Montevideo, 28 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Andre Francisco Bertelli (Brasil) solicita marca: "BERGAMASCHI" clase Int. 3, 7, 14, 18, 23 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30949 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.528. - Montevideo, 28 julio 1992. - Guzmán González Ruiz por Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. (Argentina) solicita marca: "GOOD MARK" clase Int. 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30950 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.548. - Montevideo, 29 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Pharmaton S. A. (Suiza) solicita marca: "BEDOVIT" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30951 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.580. - Montevideo, julio 30 de 1992. - Eduardo Lapenne por CPC International Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30973 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.581. - Montevideo, julio 30 de 1992. - Diego Terra Carve, por Bourjois S.A. (Suiza), solicita marca: ABSOLU, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30976 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.583. - Montevideo, julio 30 de 1992. - Diego Terra Carve, por Bourjois, S.A. (Suiza), solicita marca: ENVERGURE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30978 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.595. - Montevideo, julio 31 de 1992. - Diego Terra Carve, por "Polo RL Limitada" (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 30979 Ago 05- v Set 21

ACTA 255.371.- Julio 22 de 1992.- Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada solicita marca: BIODEPYL DE NUVO, clase Int.: 3.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31003 Ago 05- v Set 21

ACTA 255.370.- Julio 22 de 1992, Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "BIOSLIM DE NUVO", clase Int.: 3.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31004 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.616. - Montevideo, 31 de julio de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Carlos A. López (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31016 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 255.566. - Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Agroas S.A. (Uruguay), solicita marca:

AGROAS

clase Ints. 7, 9, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31017 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 254.965. - Montevideo, 2 de julio de 1992. - José L. Guichón en representación de Moonshadow (IT), solicitó marca: MOSCHINO, en la clase: Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28042 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.044. - Montevideo, 7 de julio de 1992. - José L. Guichón, en representación de Mac Donnell Soc. Ltda. (UY), solicitó marca: LAMARSON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28737 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.101.- Montevideo, julio 9 de 1992. Carlos Surroca y Robert Lahore (Montevideo), solicita marca: ECOJARDIN, clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29279 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.214. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Claudio Morgade, por Backer Spielvogel Bates World-wide, Inc. (E.U.A.), solicita marca: BSB, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29553 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.323. Montevideo, 21 de julio de 1992. José L. Guichón, por L'Oreal de Paris solicito marca RESOURCE, clase/s Int. 3 s/d. Reivindica prioridad en Francia Acta Nº 92402236 el 22/1/92.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29898 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.322. Montevideo, 21 de julio de 1992. José L. Guichón, por Industrias Productos Alimenticios S.A. (CL) solicito marca COMESOLITO en clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29899 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.321. Montevideo, 22 de julio de 1992. José L. Guichón, por Industrias Productos Alimenticios S.A. (CL) solicito marca DELEITE clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29900 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.320. Montevideo, 21 de julio de 1992. José L. Guichón, por Industrias Productos alimenticios S.A. (CL) solicito marca BEVA clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29901 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.259. Montevideo, 17 de julio de 1992. José L. Guichón, por Lollipop Ltda. de Uruguay (UY) solicito marca "LOLLIPOP", clases Int. 18, 22 y 24. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29902 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.395. - Montevideo, julio 23 de 1992. - Claudio Morgade, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: NISODILAT, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30541 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.592. - Montevideo, 30 julio 1992. - Guzmán González Ruiz por Vilma Lujambio (Uruguay) solicita marca: "500 AÑOS INTEGRACION" clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30952 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.597.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Norman Fox por, Sociedad Uruguaya de Esmaltado S.A. (Montevideo), solicita marca: THERMEX, clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30972 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.584.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Teodoro Poradosu por Luk Lamellen Und Kupplungsbau GmbH (Alemania), solicita marca: LUK, clase/s Int. 12, 37.- Reivindicando prioridad Sol. Pte. alemana Nº L 35736/12 WZ de fecha 8/4/92.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30974 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.646.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Macel S.A. (Uruguay), solicita marca: SULFURAN, clase/s Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31015 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.394. - Montevideo, 23 de julio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Víctor Facal S. A. (UY) solicita marca: HERRERIA FACAL clase Int. 06 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31021 Ago 06- v Set 22

ACTA 255.451. - Julio 24, 1992. - Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada solicita marca: "GOLDEN ROCKET" Clase Int. 3.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31032 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.606. - Montevideo, 31 julio 1992. - Con esta fecha José Pedro Ferraro Rodríguez solicitó registrar la marca LUMICROM de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31034 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.530. - Montevideo, julio 29 de 1992. - Claudio Morgade, por LMA LTD. (E.U.A.), solicita marca:

SELFGRIP

clase: Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31095 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.593. - Montevideo, julio 31 de 1992. - Carlos O. Pisani, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: SETRON, clase: Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31097 Ago 06- v Set 22

ACTA 255.588.- Julio 30 de 1992.- Dolby Limitada, solicita marca: "NATO" clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31101 Ago 06- v Set 22

ACTA 255.589.- Julio 30 de 1992.- Grupo Rio SRL solicita marca: "GOMSTICK" clase Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31102 Ago 06- v Set 22

ACTA 255.590.- Julio 30 de 1992, Román Pereyra, solicita marca: "GESTION EMPRESARIAL" clase Int. 16.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31103 Ago 06- v Set 22

ACTA 255.591.- Julio 30 de 1992, Carlos Baracco, solicita marca: "EMOR" clase Int. 11-20-21-28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31104 Ago 06- v Set 22

ACTA 255.624.- Julio 31 de 1992, Numerosky por Ycse Ltda. solicita marca: "ECLIPSE" clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31105 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.625. - Julio 31, 1992. - YCSE Limitada, solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31106 Ago 06- v Set 22

ACTA 255.626.- Julio 31 de 1992.- Numerosky por Raúl Espiñeira solicita marca: "BUFALO" clase Int.: 4 (d)- 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31107 Ago 06- v Set 22

ACTA 255.517.- Julio 28 de 1992.- Arturo Martínez Olascoaga (UY), solicita: MERCOBANK, clase Int. 36, 42.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31115 Ago 06- v Set 22

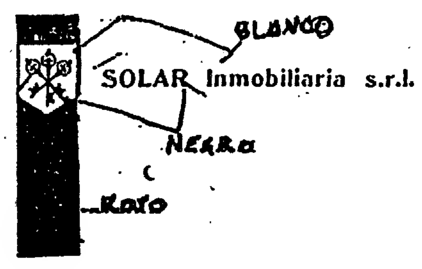
ACTA 255.703.- Montevideo, 4 de agosto de 1992 con esta fecha Golden House Ltda. solicita registrar la marca UTICA, de la clase 24.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31147 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº 255.389. - 23 julio de 1992. - Alfredo Errandonea Lennon, solicitó marca: PAKUA T'AI KUNG



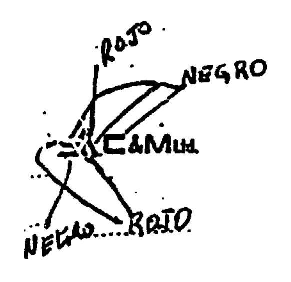
clase: Int. 41.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31567 Ago 07- v Set 23

ACTA Nº 255.672. - Montevideo, 3 agosto 1992. - Con esta fecha Héctor E. Méndez Donazar solicitó se registre:



de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31188 Ago 07- v Set 23

ACTA Nº 255.671. - Montevideo, 3 agosto 1992. - Con esta fecha Héctor Eduardo Méndez Donazar solicitó se registre la marca:



de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31189 Ago 07- v Set 23

ACTA Nº 255.545. - Montevideo, 29 julio 1992. - Con esta fecha, Sylvia García González, por Horacio Javier Rodríguez Ottonello, solicitó la marca: BREMEN, de la clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31210 Ago 07- v Set 23

ACTA Nº 255.544. - Montevideo, 29 julio 1992. - Con esta Fecha, Sylvia García González, por Horacio Javier Rodríguez Ottonello, solicitó la marca: SELLO AZUL, de la clase: Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31211 Ago 07- v Set 23

ACTA Nº 255.718. - Montevideo, agosto 4 de 1992. - Chemie de Chile Ltda., solicitó marca: DIARREKOL, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31212 Ago 07- v Set 23

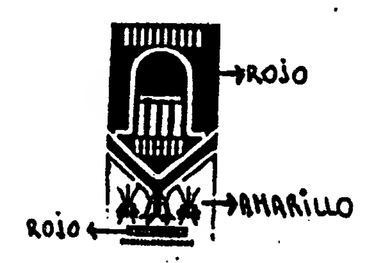
ACTA Nº 255.660. - Montevideo, julio 31, 1992. - Rolón S.A., solicita marca: STARTEL, clase/s Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31226 Ago 07- v Set 23

ACTA Nº 255.651. - Montevideo, 31 julio, 1992. - Capitol Unión S.A., solicita marca: EXPRESS, clase/s Int. 3 s/d.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31227 Ago 07- v Set 23

ACTA Nº 255.658. - Montevideo, julio 31 de 1992. - Rolón S.A., solicita marca: BIOZIM, clase/s Int. 3 /d.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31229 Ago 07- v Set 23

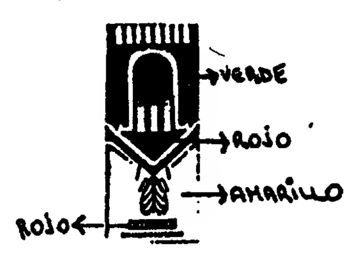
ACTA Nº 255.652. - Montevideo, julio 31, 1992. - Capital Unión S.A., solicita marca: MAMMY, clase/s Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31231 Ago 07- v Set 23

ACTA Nº 255.650. - Montevideo, 31 julio 1992. - Rolón S.A., solicita marca:



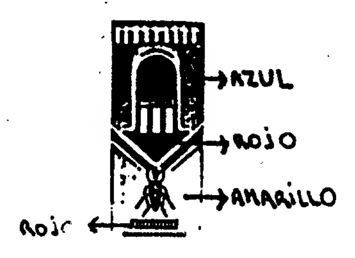
clase/s Int. 5.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31232 Ago 07- v Set 23

ACTA Nº 255.661. - Montevideo, julio 31 de 1992. - Rolón S.A., solicita marca:



clase/s Int. 5.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31233 Ago 07- v Set 23

ACTA Nº 255.662. - Montevideo, julio 31, 1992. - Rolón S.A., solicita marca:



clase/s Int. 5.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31234 Ago 07- v Set 23

ACTA: 255.587. - Julio 30, 1992. - Fernández Secco por Ricard Visca solicita marca:

VINO
R.VISCA

Clase Int.: 33.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31256 Ago 07- v Set 23

ACTA Nº 255.492. - Montevideo, julio 27/1992. - Daniel Botti (Montevideo), solicita marca: STERILA-QUA, clase/s Int. 11.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32252 Ago 07- v Set 23

ACTA Nº 254.629. - Montevideo, junio 23, 1992. - Morton International, Inc. (USA), solicita:



Int. 1, 2, 30.
23) N$ 111.000,00 10/pub 28104 Ago 10- v Set 24

ACTA Nº 255.338.- Montevideo, 21 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30176 Ago 10- v Set 24

ACTA Nº 255.442.- Montevideo, 24 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group AG (Alemania), solicita marca:
ICE
MONTEIL
clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30182 Ago 10- v Set 24

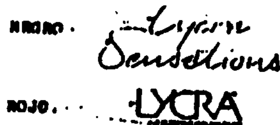
ACTA Nº 255.621. - Montevideo, 31 julio 1992. - Con esta fecha, Stella Maris Moralejo, solicitó la marca: MORA VIGNOLI



de la clase: 25 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30901 Ago 10- v Set 24

ACTA Nº 255.649. - Montevideo, julio 31, 1992. - Capitol Unión S.A., solicita marca: EXPRESS-MAT, clase/s Int. 3/d.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31228 Ago 10- v Set 24

ACTA Nº 254.070. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Diego Terra Carve, por Du Pont Argentina S.A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25203 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.596.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Teodoro Poradosu por Bernardo Jorge Samantob (Montevideo), solicita marca: GLORIOUS, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30975 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.582. - Montevideo, julio 30 de 1992. - Diego Terra Carve, por Bourjois, S.A. (Suiza), solicita marca: "CLIN D'OEIL", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30977 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.563.- Montevideo, 30 Jul. de 1992.- con esta fecha Fertilab S.R.L., solicitó registrar la marca



de la clase 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31381 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.518.- Julio 28, 1992.- Boehringer Ingelheim International Gmbh (DE), solicita: ORAMORPH, Int. 5 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 31384 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.564.- Julio 30, 1992.- Boehringer Ingelheim International Gmbh (DE).- Solicita: IMUPOR. Int. 5 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 31385 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.801.- Montevideo, 6 Ago. de 1992.- Con esta fecha Sara Ledoux, solicitó registrar la marca PLAY DOO, de la clase 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31388 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.707. - Montevideo, agosto 4 de 1992. - Claudio Morgade, por Esmalglass S.A. (España), solicita marca:



clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31389 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.709. - Montevideo, agosto 4 de 1992. - Claudio Morgade, por "Fernando Fariña Soler (España), solicita marca:



clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31395 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.704.- Montevideo, agosto 4 de 1992.- Claudio Morgade, por Nortesur Ltda. (Uruguay), solicita marca: SULFAZINC, clase/s Int. 1 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31396 Ago 11- v Set 25

ACTA.- 255.705.- Montevideo, agosto 4 de 1992 Claudio Morgade por la Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca "Designjet, clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31397 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.706. - Montevideo, agosto 4 de 1992. - Claudio Morgade, por "Vicente Rodes Pérez" (España), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31398 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.494.- Montevideo, 27 de julio de 1992.- Gustavo Martinoni, por Durulte S.A. (UY), solicita marca: PORTEZUELO, clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31406 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.495.- Montevideo, 27 de julio de 1992.- Gustavo Martinoni, por Durulte S.A.(UY), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31407 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.496.- Montevideo, 27 de julio de 1992.- Gustavo Martinoni, por Durulte S.A. (UY), solicita marca: PORTEZUELO, clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31408 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.205. - Montevideo, julio 15 de 1992. - Con esta fecha solicitó registro de la marca:



de la clase 31 (treinta y uno). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31427 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.673.- Montevideo, 3 Ago. de 1992.- con esta fecha Grisby Ltda., solicitó Registro la marca STEFANEL de la clase veinticinco (25).- Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31428 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.787.- Montevideo, 6 Ago. de 1992.- Con esta fecha Grisby Ltda. solicitó, Registro de la marca GRISBY, de la clase veinticinco (25).- Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31429 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.488. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Eduardo Fernández, por "Distribuidora ACOFEMA Ltda.", solicita: "LETTY", clases: 29, 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31437 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.487. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Eduardo Fernández, por "Distribuidora Acofema Ltda", solicita: "LETTY", clase 33.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31438 Ago 11- v Set 25

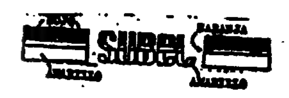
ACTA Nº 255.565. - Montevideo, 30 de julio de 1992. - Pilas - San Juan Refrescos Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TRAGUITO, clase 32.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31439 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.755.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Teodoro Poradosu por Star- Kist Foods, Inc. (USA), solicita marca: ROYAL PACIFIC, clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31464 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.757.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Norman Fox por, Stanback Company (USA), solicita marca: CHAP-ET, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31466 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.776.- Montevideo, agosto 6 de 1992.- Norman Fox por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: OPPTI-SOAK, clase/s Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31467 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 245.844. - 6 de agosto de 1992. - Rodolfo Pilas, por Beatriz Gusmán de Greno (Uruguay), solicita marca:



clase 9.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31520 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.664. - Montevideo, 30 de julio de 1992. - Saavedra D'Accord S.A., solicitó marca:



clase 29 Int.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31543 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.841. - Montevideo, 7 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Yardley And. Co. Ltd. (Inglaterra), solicita marca:

YARDLEY

clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

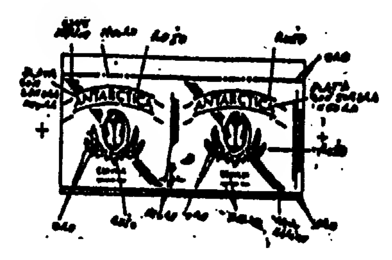
23) N$ 148.000,00 10/pub 31561 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.723. - Montevideo, 4 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Companhía Antarctica Paulista Industria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca:



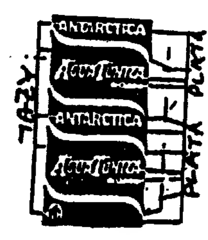
clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31562 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.722. - Montevideo, 4 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Companhía Antarctica Paulista Industria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31563 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.721. - Montevideo, 4 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Companhía Antarctica Paulista Industria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31564 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.720. - Montevideo, 4 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Companhía Antarctica Paulista Industria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31565 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.719. - Montevideo, 4 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Companhía Antarctica Paulista Industria Brasileira de Bebidas y Conexos (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31566 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.605. - Julio 31, 1992. - Rubitex S.A. (UY), solicita:



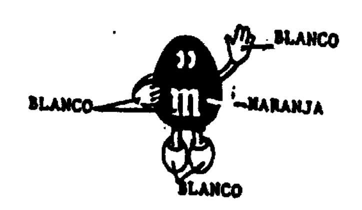
Int. 21.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31575 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.556. - Montevideo, 29 julio 1992. - Eduardo Fernández por Carlos Freira y Luciano Leivas, solicita:



clase 16.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31580 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.777. - Montevideo, agosto 6 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated. (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31636 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.780. - Montevideo, 6 de agosto de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Delta and Pine Land Company. (Estados Unidos), solicita marca:



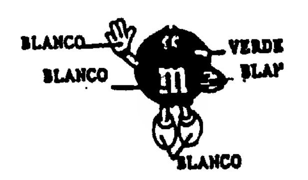
clase/s Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31637 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.781. - Montevideo, agosto 6 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Buen Ayre Inmobiliaria S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31638 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.813. - Montevideo, agosto 6 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated. (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31639 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.658. - Montevideo, julio 31 de 1992. - María Mercedes Guichón, solicita marca:



clase/s Int. 20.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31683 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.654. - Montevideo, julio 31 de 1992. - María Mercedes Guichón, solicita marca:



clase/s Int. 20.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31684 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.655. - Montevideo, julio 31 de 1992. - María Mercedes Guichón, solicita marca:



clase/s Int. 20.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31685 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.561. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - Gustavo Martinoni, por María Soledad Manzi Santos (UY), solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31706 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 255.609. - Julio 31 de 1992. - José Daniel Mamone (Uruguay), solicita marca:



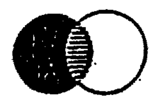
clase/s Int. 9.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31725 Ago 11- v Set 25

ACTA Nº 254.968. - Montevideo, 1º de julio de 1992. - Con esta fecha Pintelux S.R.L. con domicilio en la Avda. Italia Nº 3838 solicitó el registro de la marca PINTELUX S.R.L.

de la clase Dos (2). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 27932 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.523. - Montevideo, 28 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Oriental Trading Co. Ltda., (Uruguay), solicita marca: ORIENTAL TRADING CO Clase: Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30841 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 253.035. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 9, 16, 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30844 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 250.605. - Montevideo, enero 7 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30845 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.540. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: QVISION. Reinvindicando prioridad en Estados Unidos, Acta Nº 253.426 con fecha 9/3/92. Clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30850 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.567.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Delta and Pine Land Company (Estados Unidos) solicita marca: "DELTAPINE", clase: Int. 31 s/d.- Publíquese diez días consectivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31005 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.568.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay) solicita marca: FONO-HUMOR, clase: Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31006 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.569.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay) solicita marca: FONO-HORÓSCOPO, clase: Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31007 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.576.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por La Higuerita S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "LA HIGUERITA", clases Int. 29, 30, 31 y 32.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31008 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.611.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Macel S.A. (Uruguay) solicita marca: IPIRANGA SERRANA FERTILIZANTES S.A., clase: Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31009 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.612.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay) solicita marca: DISCA-AMISTAD, clases: Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31010 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.613.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay) solicita marca: TELE-CONFERENCIA, clases: Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31011 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.614.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Macel S.A. (Uruguay) solicita marca: FERTISUL, clase: Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31012 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.615.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Relca S.A. (Uruguay) solicita marca: MICHEL HERBELIN, clase: Int. 14.- Publíquese adiez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31013 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.617.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Horacio Hermida Limitada. (Uruguay) solicita marca: 1492 - CONQUISTA DEL PARAISO, clase: Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31014 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.546. - Montevideo, julio 21/1992. - Salomón Noachas (Montevideo), solicita marca: VIRU-SAFE, clase/s Int. 16, 42.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31251 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.711. - Montevideo, agosto 4 de 1992. - Claudio Morgade, por Alberto Rodrigo Fernández Alonso (Uruguay) solicita marca: ANTICA GELATERIA CORTINA clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31390 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.710. - Montevideo, agosto 4 de 1992. - Claudio Morgade, por Alberto Rodrigo Fernández Alonso (Uruguay) solicita marca: ANTIGUA HELADERIA CORTINA clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31391 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.743. - Montevideo, agosto 5 de 1992. - Claudio Morgade, por W. Haking Enterprises Limited (Hong Kong) solicita marca: HALINA clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31392 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.744. - Montevideo, agosto 5 de 1992. - Claudio Morgade, por Société Internationale des Hotels Sofitel (Francia) solicita marca: THALASSA INTERNATIONAL clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31393 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.708. - Montevideo, agosto 4 de 1992. - Claudio Morgade, por Laboratories Debat (Francia) solicita marca: PROSTANORM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31394 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.493. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Durulte S.A. (UY) solicita marca: CONEJITOS clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31409 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.756.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Norman Fox por International Technology Marketing Corporation (USA)

clase/s Int. 9 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 31465 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.727.- Montevideo, 4 Agosto de 1992.- Con esta fecha Enrique López Romano y Javier Eduardo Pérez . Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31477 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.675. - Montevideo, 3 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bios S.A. (Uruguay) solicita marca: LIPRANIL MURPHY clase Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31567 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.760. - Montevideo, 5 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Nelly María González Olivera (Uruguay) solicita marca: NANA clases Int. 3 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31568 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.840. - Montevideo, 7 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Kenia S.A. (Argentina) solicita marca: KENIA clases Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31569 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.619.- Julio 31 1992.- Fernández Secco por Natural Life (Argentina), solicita marca:

1

clase/s Int. 5, 30.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31578 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.773.- Agosto 5, 1992.- Industria e Comercio Oderich Limitada, solicita marca: ROBUSTA, clase/s Int. 21.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31581 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.816.- Agosto 6, 1992.- Numerosky por Mario Jafif solicita marca: DSD, clase Int.: 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31582 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.851.- Agosto 7, 1992.- Numerosky por Sebastián De León solicita marca: TANDEM, clase/s Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31583 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.852 - Agosto 6, 1992.- Numerosky por Claudia nocetti solicita marca: solicita marca: BARBOUR, clase/s Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31584 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.728.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por ALVARO Daniel Quartino Mancebo (Uruguay), solicita marca: DALI, clase/s Int. 41 y 41 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31625 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.729.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A. (Uruguay), solicita marca: COSTA MARINA, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31626 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.730.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A., solicita marca: CAMPO DORADO, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31627 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.734.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por C. Valverde y Hno. (Uruguay),solicita marca: clase/s Int. DA VINCI, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31628 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.735.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcin, por Grignoli Piccardo Ltda. (Uruguay), solicita marca: SAME, clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31629 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.736.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Grignoli Piccardo Ltda. (Uruguay), solicita marca: LAMBORGHINI, clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31630 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.737.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Gradin S.A. (Uruguay), solicita marca: ALUMINIO PANELIK, clase/s Int. 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31631 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.778.- Montevideo, agosto 6 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Cintoplom S.A.C.I.F.Y. (Argentina), solicita marca: CASABLANCA, clase/s Int. 2.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31632 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.779.- Montevideo, agosto 6 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Patricio Salinero Arrigorriaga (Chile), solicita marca: MAHINDRA, clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31633 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.814.- Montevideo, agosto 6 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Aragal S.A. (Uruguay), solicita marca: VAN GILS, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31634 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.733.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation. (Estados Unidos), solicita marca: CONTURA, Reivindica prioridad de Estados unidos Acta Nº 267.679, con fecha 21/4/92. Clase: Int. 9 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31635 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 251.610. - Julio 31, 1992. - Circus San Luis S.A. (Argentina) solicita marca: CIRCUS clase Int. 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31724 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.608. - Julio 31, 1992. - Margarita Victoria Ortiz (Uruguay) solicita marca: VICTORIA M. Clase Int. 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31726 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.607. - Julio 31, 1992. - Circus San Luis S.A. (Argentina) solicita marca "TONY BOY", clase Int. 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31727 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 255.659. - Montevideo, julio 31 de 1992. - Rolón S.A., solicita marca: BIOZIMA, clase/s Int. 3 /d.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31230 Ago 13- v Set 25

ACTA Nº 255.657. - Montevideo, julio 31 de 1992. - Rolón S.A., solicita marca: TITAN, clase/s Int. 3 s/d.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31235 Ago 13- v Set 25

ACTA Nº 255880. Montevideo, 10 agosto de 1992. Bonibon S/A (Montevideo) solicita marca "Ganador". Clase Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 23230 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.531. - Montevideo, 29 julio de 1992, Claudio Morrgade, por Nortesur Ltda. (Uruguay) solicita marca: CIRCUI-MAQ,clases Int 1,3 y 5.
La dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31096 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.665. - Montevideo, agosto 3 de 1992. - Claudio Morgade, por Soutiens Morisco S/A (Brasil), solicita marca: MORISCO, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31098 Set 15- v Set 28

ACTA Nº. 256176.- Montevideo 19 de agosto de 1992.- Guzmán González Ruiz por Adriano Fabián Meneghetti Damini (Uruguay), solicita marca: "La Meca", clase/s int 35.- Publiquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31911 Set 15- v Set 28

CTA Nº. 256175.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Guzmn González Ruiz por Juan Pedro Zeissig (Alemania), solicita marca:

MIEL DE PALMA

clase int. 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31912 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256174. Montevideo, 19 de agosto de 1992, Guzmán González Ruiz por Juan Pedro Zeissig (Argentina), solicita marcay"Cocalán" clase Int. 30. La dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31913 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256090, Montevideo 17 de agosto de 1992, GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S/A (URUGUAY), solicita marca "DILATPLUS", clase Int. 5. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31914 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256032. Montevideo, 14 agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Manuel Serrano Baeza (Argentina) solicita marca: "Fidelio" clase Int. 30.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31915 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256030. Montevideo, 14 agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Rosana María Recondo Coria y Rafael Walter Herrera Delgado (Uruguay) solicita marca: "Chameleon" clase Int. 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31916 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255783. Montevideo, agosto 6 de 1992. Claudio Morgade por Bome S/A (Uruguay) solicita marca Proteben. Clases int. 3 y 5.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31966 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255784. Montevideo, agosto 6 de 1992. Claudio Morgade por Bome S/A (Uruguay) solicita marca "Spirsa" clase int. 5.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31967 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255831. Montevideo, agosto 7 de 1992. Claudio Morgade por Solvay Société Anonyme (Bélgica) solicita marca Floxasol denunciando prioridad solicitud Benelux Nº 776341 de fecha 21/7/92 clase Int. 5 s/d.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31973 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255832. Montevideo, agosto 7 de 1992. Claudio Morgade por Solvay Société Anonyme (Bélgica) solicita marca Zytar denunciando prioridad solicitud Benelux Nº 776340 de fecha 31/2/92 clase Int. 5 s/d.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31974 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255833. Montevideo, agosto 7 de 1992. Claudio Morgade por Hércules Incorporated (USA) solicita marca "Hercon" clase Int. 1 s/d.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31975 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255861. Montevideo, agosto 10 de 1992. Claudio Morgade por Société des Montres Paul Picot S/A (Suiza) solicita marca

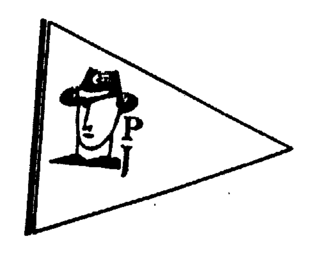


Clase Int. 14.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31976 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255862. Montevideo, agosto 10 de 1992. Claudio Morgade por Deutsche Lufthansa Aktiengesellschaft (Alemania) solicitar marca "Lufthansa". Clases int. 39 y 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31977 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255863. Montevideo, agosto 10 de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca "Cycrin". Clase Int. 5 s/d.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31978 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255901. Montevideo, agosto 11 de 1992. Claudio Morgade por Grupp Internacional S/A (España) solicita marca



Clases Int. 3, 9, 10, 14, 16, 18, 25 y 28.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31979 Set 15- v Set 28

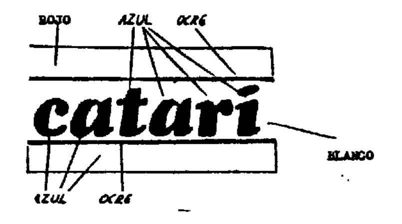
ACTA Nº 255943. Montevideo, agosto 12 de 1992. Alvaro Crocco por Dank S/A (Uruguay) solicita marca "Zincalum" clase Int. 19.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31980 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255944. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Alvaro Crocco por Dank S/A (Uruguay) solicita marca "Galvalum" clase Int. 19.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31981 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255945. Montevideo, aqgosto 12 de 1992. Claudio Morgade por Solvay Société Anonyme (Bélgica) solicita marca Dicural denunciando prioridad solicitud Benelux Nº 776339 de fecha 21/2/92 clase Int. 5 s/d.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31982 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255981. Montevideo, 13 agosto de 1992. Alvaro Crocco por Carbega Ltda.a (Uruguay) solicita marca "Peter England" clase Int. 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31983 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256010. Montevideo, 14 agosto de 1992. Claudio Morgade por Polenghi Industria Brasileira de Productos Alimenticios Ltda. (Brasil) solicita marca



Clase Int. 29.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31984 Set 15- v Set 28

ALVARO CROCCO por la Boheme Ltda. (Uruguay) solicita marca "Beny", clase Int 30.La dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31987 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256087, Montevideo, 17 de agosto de 1992, con estafecha ARIANO HNOS. S/A (UY) solicita la marca VIÑA CONSTANCIA de la clase Int. 33. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31997 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255907. Montevideo, 11 agosto de 1992. Con esta fecha Inepar S/A Industria e Conbstruçoes (BR)

solicita la marca Inepar de las clases Int. 7 y 9.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31998 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255726. Montevideo 4 ago. 1992. Con esta fecha Imbralit S/A (BR) solicitó la marca Imbralit de la clase int. 19.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31999 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255725. Montevideo 4 ago. 1992. Con esta fecha Ariano Hnos. S/A (UY) solicitó la marca Ariano de la clase int. 33.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32000 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255884. Montevideo, 10 agosto de 1992. Instituto del Tercer Mundo solicita: "Guía de un mundo nuevo". Int. 16.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32063 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255918. Montevideo, 11 agosto de 1992. White Consolidated Industries Inc. solicita marca: "Gibson" clase Int. 11.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32064 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255919. Montevideo, agosto 11 de 1992. Instituto del Tercer Mundo solicita marca: "Guía del mundo" clase Int. 16.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32065 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256044. Montevideo, 14 agosto de 1992. Dielan Sociedad Anónoma solicita marca. "Fuda" clases Int. 1 y 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32066 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256095. Montevideo, 17 de agosto de 1992, Claudio Ermolli y Pablo Ermolli solicitan marca: "ERMOLLI HNOS", clase Int. 7.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32068 Set 15- v Set 28

ACTA 256137, Montevide, agosto 18, 1992, Grupo Río SRL, solicita marca: "Terrores", clase Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32069 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256038. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Monobloco clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32209 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255972. Montevideo 12 agosto de 1992. Cía. Fiat Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca



Clase Int. 34.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32231 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255973. Montevideo 12 agosto de 1992. Cía. Fiat Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca



Clase Int. 34.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32232 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255974. Montevideo 12 agosto de 1992. Cía. Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca



Clase Int. 34.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32233 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255975. Montevideo, 12 agosto de 1992. Sergio Dobre (Montevideo) solicita marca "Host" clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32234 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256033. Montevideo, 14 agosto de 1992. Juan Carlos Kerikian (Montevideo) solicita marca "Talita" clase Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32235 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256034. Montevideo, 14 agosto de 1992. M. Dubourg por Ana Rodríguez, Gilberto Echeverry, Sergio Baritussio (Montevideo) solicita marca



Clase Int. 36, 39. 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32236 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256092. Montevideo 17 de agosto de 1992. JUAN CARLOS KERIKIAN (Montevideo) solicita marca "FERRABRAZ CONFORT" clase Int. 25. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32237 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256093, ZILO MADE LTDA. (Montevideo), solicita marca: CAMBRIDGE, clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32238 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256135. Montevideo, agosto 18 de agosto de 1992. Dalmar Confecciones, Industria y Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca Lamarson, clase Int. 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32239 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256136, Montevideo 18 de agosto de 1992. Aracy S/A (Montevideo), solicita marca clase Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32240 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256186.- Bonibon S/A (Montevideo) solicita marca:



clase/s int. 11,19.-
23) N$ 111.000,00 10/pub 32242 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256201.- Montevideo, agosto 20 de 1992.- Ylio Rodríguez Tabeira (Montevideo) solicita marca: REGINA DUARTE.- Clase 14, 25.-
23) N$ 37.000,00 10/pub 32243 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255878. Montevideo, 10 de agosto 1992. Corin S/A (Montevideo) solicita marca



Clase Int. 7.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32266 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255879. Montevideo, 10 agosto 1992. Corin S/A (Montevideo) solicita marca



Clase Int. 7.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32267 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255895. Montevideo, 11 agosto 1992. Manfredo Cikato por Tylor S/A (UY) solicita marca Vistalux. Clase 9.36.37.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32285 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255940. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S/A (AR) solicita marca Rino-Atinac clase 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32288 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255941. Montevideo 12 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Antia Moll y Cía. S/A (UY) solicita marca Plexemor clase 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32289 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255977. Montevideo, 13 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Harrison & Cía. S/A (PY) solicita marca Harrison & Cía. S/A clase 5, 35, 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32290 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255978. Montevideo, 13 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Mora Lissi, Roberto (UY) solicita marca Ice Lake clase 32.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32291 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256006. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Laja Ltda. (UY) solicita marca Miniblind clase 20.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32292 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256007. Montevideo, 14 agosto 1992. Manfredo Cikato por Establecimientos San Ignacio S/A (AR) solicita marca Daisy clase 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32293 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256008. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Establecimientos San Ignacio S/A (AR) solicita marca San Ignacio clase 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32294 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256035. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Gold Star clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32295 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256036. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Iate clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32296 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256037. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Kichute clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32297 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256039. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Flag clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32299 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256040. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Dynatech clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32300 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256041. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Deck clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32301 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256042. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Bamba clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32302 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256048. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Harrison & Cía. S/A (PY) solicita marca Omepresec Elifarma clase 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32303 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256050. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por N. Martiniano & Cía. Ltda. (BR) solicita marca Dharma clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32304 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256051. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Terra clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32305 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256052. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Fun clase 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32306 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256053. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Aruba clase 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32307 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256054. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Grin clase 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32308 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256055. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Maui clase 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32309 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256056. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Loco clase 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32310 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256057. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca O. Key clase 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32311 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256058. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Larsen Electroequipamentos Industriais Ltda. (BR) solicita marca Larsen clase 6.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32312 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256061. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulao Alpargatas S/A (BR) solicita marca Samoa clase 25.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32314 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256062. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Sea Diver clase 25.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32315 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256064.- Montevideo, 17 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Sao Paulo Alpargatas S/A (Br.), solicita marca STABILLITY.- Clase 25.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32316 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256065, Montevideo, 17 de agosto de 1992, MANFREDO CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S/A (BR) solicta marca TOPA - TUDO, clase 25. La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32317 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256067, Montevideo, 17 de agosto de 1992, MANFREDO CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S/A (BR), solicita marca VECTOR, clase 25. La Dirección

23) N$ 37.000,00 10/pub 32319 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256068, Montevideo CIKATO por BRITES, PABLO ARGENTINO (AR), COLLATTI, VICTOR SERGIO (AR), solicita marca THIS WEEK, clase 25. La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32320 Set 15- v Set 28

ACTA Nº. 256195.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato por Cía. Uniao dos Refinados Açucar e Cafe (Br), solicita marca: UNIAO.- Clase 30.-

23) N$ 74.000,00 10/pub 32321 Set 15- v Set 28

ACTA Nº. 256197.- Montevideo 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Farmacutica Uruguaya S/A (Uy), solicita marca: IDOPOL.- Clase 3, 5.-

23) N$ 37.000,00 10/pub 32322 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256198.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Chemotecnica Sintyal S/A (Ar), solicita marca PRESOKIN, clase 5.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32323 Set 15- v Set 28

ACTA Nº. 256199.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Manufacturas Alondra S/A (Uy), solicita marca CASA MIA, clase 24.-

23) N$ 37.000,00 10/pub 32324 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255896. Montevideo, 11 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Optyline SRL (UY) solicita marca Mirari.

23) N$ 37.000,00 10/pub 255896 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255939. Montevideo 12 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Río de la Plata S/A (AR) solicita marca Máximo Oro Puro clase 29, 30.

23) N$ 74.000,00 10/pub 255939 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256059. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Mont Car clase 25.

23) N$ 37.000,00 10/pub 256059 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256006. Montevideo 17 de agosto de 1992, MANFREDO CIKATO por SAO PAULO ALPARTATAS S/A (BR), solicita marca VALIENTE, clase 25. La dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 256066 Set 15- v Set 28

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.665. - Montevideo, 30/7/92. - Manfredo A. Cikato por Elton S. A. (España), solicita Patente de Modelo Industrial: ENVASE. - (Prioridad ESPAÑA del 9/7/92 bajo Nº 128024). - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 55.500,00 10/pub 30927 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº U-3055. - Montevideo, 28/7/92. - Manfredo A. Cikato, por Egón Heriberto Einoder (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: DISPOSITIVO DE BOMBEO DE LIQUIDO. - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 55.500,00 10/pub 30928 Ago 05- v Set 21

ACTA Nº 23.444. Montevideo, 9 de julio de 1992. José L. Guichón por "JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS INC. de U.S.A.
Solicita: Patente de Invención para: "LENTE DE CONTACTO MULTIFOCAL SEGMENTADO Y METODO DE FABRICACION DEL MISMO". Reiv. Prio. en U.S.A el 10/7/91 Acta No. 728.903. Conforme Ley 10.089. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 29897 Ago 06- v Set 22

ACTA Nº U-3057. - Montevideo, 4 de agosto de 1992. - Con esta fecha, Edgardo Daniel Matonte Garay., de Uruguay, solicita patente modelo de utilidad para: "Juego didáctico para armado de dispositivos electrónicos", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 31172 Ago 10- v Set 24

ACTA Nº 23.454. - Montevideo, 31 de julio de 1992. - Con esta fecha, Reymer Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para "Doble Pinza para Ropa", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 55.500,00 10/pub 31214 Ago 10- v Set 24

ACTA U 3053.- Montevideo, julio 10 1992.- Fernández Secco por Miguel Ronco (Uruguay) solicitó modelo de utilidad "Recipiente Portátil Para Líquidos, Flexible y Plegable".- Publíquese conforme Ley 14.549.

24) N$ 55.500,00 10/pub 30243 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº U-3058.- Montevideo, 6 de agosto de 1992, con esta fecha, Carlos Martínez Martínez (uruguay) solicita patente de "Panquequera Convexa con Fuente de Calor Exterior" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 83.250,00 10/pub 31537 Ago 12- v Set 25

ACTA Nº 23466, Montevideo 28 de agosto de 1992. Manfredo A. Cikato por Albright & Wilson Limited (Gran Bretaña) solicita patente de Invención: composiciones de detergentes líquidos de lavandería. (Prioridad de Gran Bretaña de 30.8.91 y 18.10.91 bajo Nos. 9118564.5 y 9122213.3). La Dirección.

24) N$ 111.000,00 10/pub 23446 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 23379. Montevideo, febrero 28 de 1992. Alvaro Crocco por Monsanto Company (EUA) solicita patente de invención para "COMPUESTOS DE FLUOROALQUENILO Y SU USO COMO REPELENTES DE PESTES", denunciando prioridad solicitud USA, Nº 07/663.218, de fecha 1º/3/91, publíquese conforme Ley Nº 10.089. La dirección.

24) N$ 111.000,00 10/pub 31968 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 23.462. Montevideo, agosto 20 de 1992. Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industrial PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para "Composición Antimicrobiana y su uso" publíquese conforme Ley Nº 10089. La Dirección.

24) N$ 74.000,00 10/pub 31969 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 23.465. Montevideo, agosto 28 de 1992. Claudio Morgade por Polyfibre S/A (Suiza) solicita patente de invención para "Artículos sólidos configurados reforzados con fibra" publíquese conforme Ley Nº 10.089. La Dirección.

24) N$ 74.000,00 10/pub 31970 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 23467, Montevideo, setiembre 1º de 1992. Claudio Morgade, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Diastereoisomeros del ester 1 (Isopopoxi-carbonil-Oxi) Etilíco de ácido 3- Cefemo- 4- carboxilíco y procedimientos para su preparación". La Dirección.

24) N$ 111.000,00 10/pub 31971 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 2669. Montevideo, agosto 28 de 1992. Claudio Morgade, por Champagne Moet & Chandon (Francia), solicita modelo industrial para "BOTELLA", publíquese conforme Ley Nº 14549. La dirección-

24) N$ 74.000,00 10/pub 31972 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 23.389. Montevideo 25 de marzo de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche Ag (Suiza), solicita patente invención: Procedimiento para la preparación de derivados de ácidos N-Acil-Alfa-Aminados (Prioridad Suiza del 26.3.1991 presentada bajo Nº 910/91). La Dirección.

24) N$ 111.000,00 10/pub 32281 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 23.388. Montevideo, 24 de marzo de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche Ag. (Suiza), solicita Patente Invención: Procedimiento para la preparación de conjugados proteicos polietiléniços. (Prioridad USA del 25.3.91, presentada bajo Nº 674.001). La Dirección.

24) N$ 74.000,00 10/pub 32282 Set 15- v Set 28



VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- AMADEO FRAGA LINARES cita acreedores Pensión Paraguay 1601 en la misma.

25) N$ 74.000,00 20/pub 28961 Jul 20- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- María Yolanda Porteiro Pini, prometió vender a Marta Brignardello salón quiniela, artículos escolares, afines, sito en Iturriaga 3378. Acreedores al mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 29215 Jul 21- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL FERNANDEZ TORRES, MAURO ALVARO FERNANDEZ VELAZQUEZ y GRACIELA JACQUELINE PAIVA MARTINEZ, cedieron cuotas a Jorge Bustamante y Ana Lydia Rizzo Rivas, en LA MILAGROSA S.R.L. - Acreedores: Ejido 1415 Esc. 205.

25) N$ 148.000,00 20/pub 25479 Jul 22- v Set 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANA RAMOS SAFONS y JOSE ALVEZ prometieron vender a Brigitte Linck comercio sito Brum y Treinta y Tres, Las Piedras. - Acreedores al mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 29458 Jul 22- v Set 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- NUEVO MAXIM'S S.R.L. prometió vender a "Pueblo del Uruguay Sociedad Anónima" comercio de almacén, rotisería y venta de helados ubicado en 21 de Setiembre 2803 (UTE 2801 local 001), Montevideo. - Acreedores: Juncal 1305, escritorio 308.

25) N$ 222.000,00 20/pub 29528 Jul 22- v Set 21

Ley 26 de setiembre de 1904. - MARIA NOEL SILVA, prometí vender a Concepción Freire, Club de Video "CAPRIVIR 2" de Rivera 2876. Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1953/101.

25) N$ 148.000,00 20/pub 29648 Jul 24- v Set 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARPALL LIMITADA prometió vender a Olga Abalos Cáceres, la panadería situada en Estanislao López Nº 4751. - Acreedores allí.

25) N$ 148.000,00 20/pub 28570 Jul 30- v Set 29

Ley 26/9/904.- ROGELIO CURBELO prometió vender a María Bresciano despensa de Anzani 1756. Acreedores allí.

25) N$ 74.000,00 20/pub 30244 Jul 30- v Set 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROBRAS S.A. prometió vender a Allison y Cía. Limitada carnicería Dámaso Larrañaga 4280.- Acreedores a Mercedes Nº 1774 Ap. 403.
25) N$ 148.000,00 20/pub 30245 Jul 30- v Set 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- ENRIQUE RODRIGUEZ TRUEBA y ANA MARIA MARCHESE SANZONE prometimos vender a Mario Pera estación de servicio en Bulevar Artigas 3954. Acreedores a Colonia 1543/002.
25) N$ 148.000,00 20/pub 30246 Jul 30- v Set 29

Ley 26 de setiembre de 1904. - NELSON SACCO prometió vender a María Cristina Romero salón sito en Av. Soca 1437 bis.
Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 30960 Ago 06- v Oct 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- VICENTE DELDUCA CANTARO y DOMENICA PETRACA, prometimos enajenar Panadería San Pedro S.R.L.. Acreedores a Gaboto 1386 Esc. 501.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31108 Ago 06- v Oct 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- EUSKADI S.R.L., prometimos vender a "Mercostar Limitada" el Supermercado ubicado en 26 de Marzo 3260. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31236 Ago 10- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JESUS BANIELA y BENITA ALVAREZ venden a Miguel Gallo Lupinacci, almacen en Diego Lamas 1497. Acreedores en Guayabo 1718 escritorio 804.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31359 Ago 10- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- MIGUEL RODRIGUEZ prometió vender kiosco Belloni 4959 a Alicia Olivera. Acreedores allí.
25) N$ 74.000,00 20/pub 31430 Ago 10- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Kiosco "Kiviosricole". - LEONEL BENGOCHEA SOUZA y RITA ESTHER CARDOZO MACIEL, prometieron vender a María Raquel Gomensoro Rodríguez el 19 de mayo de 1992 la empresa. Acreedores: en la misma: Maldonado 1709 en horario comercial.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31605 Ago 11- v Oct 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- HUGO DANTE MAURO RECOBA y DINORA FUENTES prometieron vender a "Eiraldi S.R.L." comercio sito en Defensa Nº 2150. - Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31606 Ago 11- v Oct 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL FERNANDEZ TORRES, MAURO ALVARO FERNANDEZ VELAZQUEZ y GRACIELA JACQUELINE PAIVA MARTINEZ, cedieron cuotas a Jorge Bustamante y Ana Lydia Rizzo Rivas, en LA MILAGROSA S. R. L. - Acreedores: Ejido 1415 esc. 205.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25479 Ago 12- v Oct 13

POR enajenación de las cuotas sociales de "Trigo y Albano S.R.L." se llama a acreedores de ésta, a presentar sus créditos en Colonia 1342, esc. 14, piso 5º.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32007 Set 15- v Oct 26

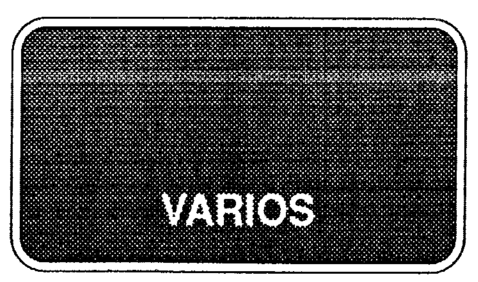
LEY de setiembre de 1904. Karseb Ltda. prometió vender a Valerie Kaitazoff, comercio sito en Yaguarón 1459, el 29 de julio de 1992. Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32018 Set 15- v Oct 26

LEY 26 de setiembre de 1904. "La Familia Limitada" prometió vender fiambrería, granja "La Familia" sita en Av. Italia 3896 bis a "Milena Ltda." Acreedores a
25) N$ 148.000,00 20/pub 32129 Set 15- v Oct 26

LEY 26 de setiembre de 1904, Robert Akirmaian Sobadjian prometió vender a Raúl Casas Vázquez carnicería en Comercio Nº 1929. Acreedores a Plácido Ellauri 3322.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32130 Set 15- v Oct 26

LEY 26/9/904. María Irma Talayer Vicente prometió vender a Aromas del Real S.R.L. perfumería TALAYER, sita en Sarandí s/n Maldonado. Acreedores en 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32196 Set 15- v Oct 26

LEY 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidalgo Navarrete, prometieron vender a MUCHACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Set 15- v Oct 26



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: BUILDING CONSTRUCCIONES S.R.L. - La Resolución de fecha 4.12.90., recaída en el Expediente No. 3004/91 de fecha 19.3.91., por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Art. 3ro. Captulo XII del Decreto No. 392/80, con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 52901 Ago 07- v Set 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: CARO S.R.L. - La resolución de fecha 10/12/90 recaída en Expediente Nº 2985/91 de fecha 9/3/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Art. 12º, Cap. II. del Dto. 392/80 del 1 de junio de 1980, con multa de 9 U.R. (nueve Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 52902 Ago 07- v Set 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: CARMAR S.R.L. - la Resolución de fecha 11/4/91, recaída en Expediente Nº 15099/90 de fecha 20/11/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley No.15.903 Art.293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 35 U.R. (treinta y cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 52903 Ago 07- v Set 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: TORDAL S.A. - la Resolución de fecha 23/11/90 recaída en Expediente Nº.718 de fecha 10/7/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley 15.903 Art. 291 (no exhibió recibo correspondiente a junio 1990 del Banco de Previsión Social) con multa de 10 U.R.(diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 52904 Ago 07- v Set 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa: GRIND S.A. la Resolución de fecha 31/12/90 recaída en Expediente Nº.7623 de fecha 12/7/90 por la cual se le sanciona con la siguientes multas: a) Dec. 406/88 Título III Cap.I (No colocó alfombra en el Sector de Planchado) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables). -
b) Dec. 406/88 Título II Cap. XX (No proveer de artefacto para conservar alimentos en el comedor) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 52905 Ago 07- v Set 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: KIDMAN S.A. la Resolución de fecha 15/4/91, recaída en Expediente Nº 14955, de fecha 16/11/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Dto. 392/80, Cap.II, Art.5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables)
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 52906 Ago 07- v Set 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: ALMAR S.R.L. la Resolución de fecha 9/7/91, recaída en Expediente Nº 12832 de fecha 3/10/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Dto. 392/80, Cap. II, art. 5º (no exhibe original de la Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 52907 Ago 07- v Set 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: GALLO MARIA la Resolución de fecha 23/4/91, recaída en Expediente Nº 17215 de fecha 20/12/90 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80, Cap. 2. Art.5. (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables). B) Ley Nº15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 15 U. R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 52908 Ago 07- v Set 16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

LLAMADO A CONCURSOS DE MERITOS

Montevideo, 17/7/92.
Rep. 150/92.
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8/7/92, se Llama a Concurso de Méritos para la provisión Titular de los cargos de Profesor Adjunto de Servicio de Diagnostico y Tratamiento Espacializado, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Concursos aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 24/7/89 y reglamento correspondiente aprobado por el Consejo de Facultad de fecha 19/12/90 y con plazo de inscripción de 2 meses:Exp. s/nº.
Profesor Adjunto Esc. G, Gº 3, 24 Hs. Toma de Posesión a Partir del 1/3/93.
- Departamento de Radiología.
Hasta un cargo Nº 1288, rubros H.C.
- Departamento de Fisiatría.
Hasta un cargo Nº 1958, rubros H.C.
- Departamento de Anestesiología.
Hasta un cargo Nº 2016, rubros H.C.
- Unidad de Cuidados Intensivos de Niño.
Hasta un cargo Nº 2132, rubros H.C.
- Departamento de Laboratorio Clínico.
- Orientación Bioquímica. Hasta tres cargos con funciones en las Cls. Ginecotocológica H.P.R. Nº 213, 24 Hs. según desempeñe cargo en el M.S.P., rubros F.M.;
con funciones en el Hospital Maciel Nº 2404, 24 o 12 Hs., según desempeñe cargo en el M.S.P., rubros F.M.;
con funciones en el Hospital de Clínicas Nº 3082, 24 Hs., rubros H.C.
- Orientación Hematología y Citología. Hasta tres cargos con funciones en las Cls. Ginecotocológicas H.P.R. Nº 2466, 24 o 12 Hs. según desempeñe cargo en el M.S.P., rubros F.M.;
con funciones en el Inst. Pediatría H.P.R. Nº686, 24 o 12 Hs. según desempeñe cargo en el M.S.P., rubros F.M.;
con funciones en el Hospital Maciel Nº 2405, 24 o 12 Hs. según desempeñe cargo en el M.S.P., rubros F.M.
Plazo de inscripción: Hasta las 17 Hs. del día 18 de setiembre de 1992.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (En tres ejemplares y debidamente Documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52766 Ago 03- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos caratulados: "ZUMP LTDA. Concordato Preventivo Judicial (F. 158/992)", se convoca a los acreedores de "Zump Ltda." a la Junta que se verificará el día 3 de setiembre a las 15 horas. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. 2) El plazo establecido por el Art. 1533 del Código de Comercio vence a los

20 días de la primera publicación en el Diario Oficial.- Montevideo, 3 de agosto de 1992.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 106.400,00 10/pub 31604 Ago 11- v Set 25

DE OCTAVO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: "COMPAÑIA ORIENTAL RUTAS AMERICANAS LIMITADA. Concordato". (Ficha: 8/144/92), se convoca a los acreedores de Compañía Oriental Rutas Americanas Limitada a la Junta señalada para el día 31 de julio de 1992 en esta Sede sita en San José 1132 .P. 4.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina. 2) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, deberán efectuarse en el plano estipulado por el Art. 1533 del Código de Comercio haciéndose saber que el referido plazo vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario Oficial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 36.800,00 10/pub 30706 Ago 03- v Set 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimosexto Turno, dictada en autos "Freira, Juan Miguel c/BALLEFIN MADRIS, ALINA y TOMASA FIDELA y SUCESORES DE BERNARDINA VIRGINIA BALLEFIN MADRID, Concurso Necesario, Fa.392, se convoca a los acreedos Adela Ballefin Madrid, y a los acreedores de la Sucesión de Bernardina Virginia Ballefin Madrid a la Junta de Acreedores a celebrarse el 28 de Agosto de 1992 a la 15 hs. en esta Sede sita en la calle 25 de Mayo 523 piso 7º. Se previene que los acreedores deberán concurrir a la Sede munidos de los justificativos de sus créditos y que aquellos que no concurriesen a la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de julio de 1992.- Dr. Daniel Magadan, Actuario Adjunto.

27) N$ 121.600,00 10/pub 31694 Ago 11- v Set 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados:ALBERTO RAUL SANTELLI FERNANDEZ - Concordato preventivo judicial (fichas 21/621/91) se hace saber que por auto N& 1633 de fecha 1477/92, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede (San José 1132, 6º piso), el día 8 de setiembre de 1992 a las 17:00 horas, con las prevenciones del artículo 1532 "in fine" del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 1992.

27) N$ 91.200,00 10/pub 32022 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "María Nelly Ruetalo c/Celia, Luis y Mirta Domínguez, Orfilia Lanzi y María Elcira González- Partición", Ficha E 83/91, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Celia, Luis José y Mirta Juana Domínguez Lanzi, y a Orfilia Lanzi de Domínguez y a Elcira González de Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y por auto Nº 125 de fecha 7 de febrero fde 1992, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de febrero de 1992.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 20/pub 51968 Jul 16- v Set 17

DE NOVENO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: DE LA SOVERA, ALEJANDRO PEDRO "Herencia Yacente" (Ficha S. 560/91), se hace saber la apertura de la sucesión de Alejandro Pedro de la Sovera, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Publíquese treinta días. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 182.400,00 30/pub 30738 Ago 04- v Oct 29

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Noveno Turno. dictada en los autos caratulados: García Silvera, Edgar y Novak, Violeta c/ESCOBAR, JANET y BLANCO, RICHARD, "Perdida de Patria Potestad"(C/217/92), se cita, llama y emplaza a Janet Escobar y Richard Blanco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 29 de julio de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52955 Ago 10- v Set 24

DECIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Serra Adriana c/FERREIRA JULIO. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B-208/90/1/92), se notifica y emplaza al señor Julio Enrique Ferreira, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 28 de julio de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52853 Ago 04- v Set 18

DECIMONOVENO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Capurro María c/VERNENGO JUAN. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B-197/92), se notifica y emplaza al señor Juan Andrés Vernengo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 52791 Jul 31- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: PAZOS, RUBEN "Posesión Notoria" (Ficha A/41/92), se cita, llama y emplaza a los interesados a comparecer en estos autos a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. - Montevideo, 8 de junio de 1992. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 31148 Ago 06- v Set 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "Bottaro, Mabel c/CARACCIOLO, JOSE ROBERTO. P.P.P. (Ficha: C 212/92), se cita, llama y emplaza al señor José Roberto Caracciolo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días (Art. 127 C.G.P.) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 10 de junio de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52840 Ago 03- v Set 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Quinto Turno en las "Sucesiones" de: MARIA LUCIANO de PERDOMO e HIPOLITO PERDOMO. (Ficha RS/41/92), emplaza a los descendientes de Martina Perdomo Lucino para que en el plazo de cuarenta días manifiesten, bajo apercibimiento, su aceptación o repudiación a la herencia de autos, conforme al Art. 1070 y 1071 del Código Civil.- Montevideo, 20 de julio de 1992.- Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 31207 Ago 10- v Set 24

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Spera Cabrera Baltasar c/CARBALLO BEATRIZ. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C 225/92), se cita, llama y emplaza a: Beatriz Carballo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52837 Ago 03- v Set 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: Margarita Montossi c./RAUL ERNESTO SOTO APAULAZA - "Escrituración Judicial" (Ficha: 1814/91), por auto Nº 759, de fecha 19/3/92, se cita, llama y emplaza a Raúl Ernesto Soto Apaulaza, para que comparezca en el plazo de noventa días a otorgar la esritura del Solar Nº 15 de la manzana Nº 4, del padrón en mayor área Nº 1468 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) N$ 228.000,00 30/pub 29080 Jul 16- v Set 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos: Manuel Platas c/Eco , de cobranzas y otros, esc. judicial, ficha 779/91, se hace saber que se solicitó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 20.12.39 en Montevideo e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 6671, al fº 25450 del Lo 176 por la que María Margarita Florencia De Benedetti de Ciria, María Beatriz Albina Debenedetti de Rumassa y Juan Cornelio Cipriano Debenedetti. prometieron vender a Crisanta Platas Soto, el solar de terreno ubicado en la 24a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 126.752, señalado con el Nº 30, en el plano del agr. D. Ubaldo Pittaluga, inscripto en la Dirección de Topografía el 3.2.28 el cual tiene una superficie de 282 m. 50 dm. con 10 m. de frente al 0. de la Avda. Larrañaga. En consecuencia, se cita y emplaza a María Margarita Florencia Debenedetti de Ciria, María Beatriz Albina Debenedetti de Rumassa y Juan Cornelio Cipriano Debenedetti y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todo aquel que tenga un interés legítimo que obste a esta pretensión, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 30 de junio de 1992.

27) N$ 212.000,00 10/pub 32023 Set 15- v Set 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Aída Barreiro y otra c/HOSVEL MATTOS Y OTROS. Escrituración judicial". (Ficha Nº 596/91), se cita de excepciones por el término de 10 días a los sucesores de Oriol Mattos Viroga. - Montevideo, 20 de julio de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30795 Ago 04- v Set 18

DE DECIMONOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: Víctor Gugliucci c./ BLANCA ZAPPINO RUIBAL y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 494/92), se cita, llama y emplaza a Bárbara Graciela, Carlos y Arturo Zappino Crosignani y Fernando Zappino Ruibal para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 30387 Jul 31- v Set 16

VARIOS

DECLARATORIA

TRIAMSA S.A. por declaratoria retrotraen efecto compromiso al 1º de abril de 1991. - Inscripción: Reg. P. Comercio Nº 51, folio 191, Libro 2. - Acreedores a Gral. Flores 2338.

27) N$ 148.000,00 20/pub 29837 Jul 29- v Set 28

BIEN DE FAMILIA

EDICTO. - Ley 15.597. Por escritura que el 23 de junio de 1992 autorizó el Escribano Juan M. Sarasúa, los esposos HEBER NORMAN DAVILA PINTOS y GLADYS CLAUDIA DE LA PEÑA, constituyeron en bien de familia el padrón 2532 de Salto. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52922 Ago 07- v Set 23

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
22 DE AGOSTO DE 1992
Asamblea General Extraordinaria de Delegados
Orden del Día

1º - Designación de un Consejo Directivo Provisorio.
2º - Sede Propia.
3º - Estatutos.
4º - FE.CO.A.C.
5º - Nombrar a dos Asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 55.500,00 5/pub 31610 Ago 11- v Set 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO
ACCION DE PRESUNCION DE AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en autos HAURET BAGNASCO, ELIDA CLORIS y Otro "Acción de presunción de Ausencia" (Ficha b. 551/87) se hace saber que por auto 839 de 15 de mayo de 1992, se declaró ausente a don Domingo Hauret.
En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 60 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Domingo Hauret y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. - Las Piedras, julio 22 de 1992. - Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

27) N$ 76.000,00 10/pub 31297 Ago 11- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos caratulados: Yozzi Angel Enrique. Concurso voluntario Ficha A/351/1992, por decreto Nº 1291 de fecha 10 de abril de 1992, se concedió al solicitante la moratoria provisional por los artículos 1764, 1766 y 1772 del Código de Comercio, convocándose a los acreedores a la reunión de precepto (Art. 1767. Cód. de Comercio) señalándose por auto de setiembre de 1992 a las 14 hs. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 30 de junio de 1992.

27) N$ 91.200,00 10/pub 32182 Set 15- v Set 28

DE CUARTO TURNO
RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados ALVAREZ, RUBEN MARIA "Ratificación de tenencia" (Ficha 732/A/1992), se cita, llama y emplaza a Leny Sofía González Jorquera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 9 de junio de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 27015 Ago 05- v Set 21

SOLICITUD DE MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en autos: YERLIZ S.A. "Solicitud de Moratoria", (Ficha A/704/92), por decreto Nº 2690 de fecha 1º de junio de 1992, se concedió al solicitante la moratoria provisional prevista por los artículos 1764, 1766 y 1772 del Código de Comercio, convocándose a los acreedores a la reunión de precepto (Art. 1767 Código de Comercio), señalandose a sus efectos el día 24 de agosto de 1992 a las 16 Hs. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, 9 de junio de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 30134 Jul 31- v Set 16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados Soria Rodríguez, Juan Alberto y Juana María Pardo Rodríguez c/MARIA CRISTINA DI PAULA "Perdida de Patria Potestad" (Ficha 796/A/1992). Se cita, llama y emplaza a María Cristina Di Paula, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Pando, 29 de junio 1992.- Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52896 Ago 06- v Set 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: Viera, Carlos Vicente y otra c/a. NIN, PABLO ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 147/92), se cita, llama y emplaza en autos a Pablo Alberto Nin, por el término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Melo, 26 de junio de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52759 Jul 31- v Set 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Se pone en conocimiento de los vecinos de la Novena Sección del departamento de Cerro Largo (paraje Paso de Pereira a Paso Minuano), que ante esta Intendencia se ha presentado el Sr. MARCELO COSTA LECOUR, solicitando autorización para el cierre del camino que afecta los padrones Nos. 557 y 558. A los efectos de lo dispuesto por el Art. 70 del Código Rural se hace esta publicación, haciéndose presente a los vecinos que se consideren perjudicados con la clausura solicitada que pueden oponerse dentro del término de treinta días, haciendo conocer los fundamentos de su oposición. - Antonio Vila Viñoles, Secretario.

27) N$ 222.000,00 10/pub 30337 Jul 31- v Set 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "FASSARI, EMILIO ANTONIO - "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. Nº 175/92), 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emilio Antonio Fassari, solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de doña Natalia Angela Fassari Dovat.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Natalia Angela Fassari Dovat, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Rosario, 10 de junio de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

27) N$ 106.400,00 100/pub 27837 Jul 16- v Jul 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: CIRILO NUÑEZ (F.B.N. 134/92), citándose a herederos, acreeedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, mayo 15 de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30816 Ago 04- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GODOY, MARIA ELENA (F.B.N. 58/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, marzo 23 de 1992. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30817 Ago 04- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA MAÑANA MORENO y WALTER HUGO MAÑANA MORENO, citándose a herederos, acreeedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, mayo 15 de 1992. - Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30818 Ago 04- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: FULGENCIO RODRIGUEZ CLAVIJO (F.B.N. 178/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 18 de junio de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30819 Ago 04- v Set 18

DE TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dispuso en autos: Ferreyra, María del Luján y JUAN ALBERTO GONZALEZ c./ MARY ROSITA URSE FERREYRA y CONO W. GHIENA "Pérdida de la Patria Potestad" (F.C. 106/1991), citar y emplazar a Mary Rosita Urse Ferreyra y a Cono W. Ghiena para que dentro de noventa días comparezcan ante esta Sede, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52871 Ago 05- v Set 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de: MARIA MERCEDES MUNIZ GUTIERREZ (Ficha: B./35/92), haciéndolo saber a todos los que tengan interés, a sus efectos, por el término de treinta (30) días y al señor Jorge Artigas Peña Muniz por el término de noventa (90) días. - Maldonado, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 30/pub 15285 Jul 28- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: I.M.M. c/PADRON 8238 (PRIMERA SECCION MALDONADO) ."Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 1443/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados que tenga derecho o a sus sucesores a cualquier título del inmueble padrón 8238 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, junio 5 de 1992.- Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52959 Ago 10- v Set 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON 7031 (PRIMERA SECCION MALDONADO) "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 1439/88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a quien se considere con derecho sobre el inmueble padrón 7031 de la Primera Sección Jud. de Maldonado o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días bajo apercibmiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, junio 5 de 1992.- Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52960 Ago 10- v Set 24

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CARABALLO DE DE LEON ISABEL y DE LEON. Sucesión". (Ficha 126/83), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Isaac Pablo, Sandalio, Eduviges, Noberto, Sención, Timotea Otelia, Rudecindo y Solano De León Caraballo o a sus sucesores a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento. - Maldonado, 10 de junio de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 313060 Ago 11- v Set 25

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Septimo turno, en los autos caratulados: Moreira Umpiérrez, David c/ICART REYNO, MARIA TERESA y AMELIA. "Escrituración Forzada" (Ficha A/91/91), se hace saber a las Sras. María Teresa y Amelia Icart Reyno, que se ha dictado la siguiente Resolución Nº 2663 de fecha 24/7/91, conforme al Art. 367 del CGP, decrétase la escrituración forzada del inmueble de autos, lo que se hará por medio del

escribano o escribanos autorizados, citando de excepciones al demandado por el término de 10 días. En consecuencia se las cita y emplaza a comparecer en estos autos, por el plazo de 60 días bajo apercibimiento legal.- Maldonado, 27, de julio de 1992.- Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 106.400,00 10/pub 31413 Ago 11- v Set 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA GOMEZ BENITEZ de ODELLA (Fa. B./73/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 25 de mayo de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30853 Ago 04- v Set 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: Fabro Padilla, Hilda Nelly c/PADILLA BARBERIS, MARIA ESTHER; PADILLA BARBERIS, FRANCISCA CAROLINA; PADILLA ARIAS, GUILLERMO JUAN; Y PADILLA ARIAS, IRMA LIBIA. "Cesación de Condominio" (Fich A/47/1992), y por autos Nº 1013 de fecha 1/6/92 se cita, se llama y emplaza a : María Esther Padilla Barberis; Francisca Carolina Padilla Barberis; Guillermo Juan Padilla Arias y a Irma Libia Padilla Arias a estar a derecho en éstos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.- Young junio 10 de 1992.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 30053 Jul 31- v Set 16

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: Miranda, Norma Edilia en representación de sus menores hijos: Erica Ivonne y Roque Javier y Miranda, Richard Jesús; William Edilio; Tomás Eduardo e Iris Elizabeth c/ SUCESORES DE JESUS FAJAR. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha A/108/1991), se hace saber que se presentó Norma Edilia Miranda en representación de sus menores hijos nombrados ut supra, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de don Jesús Fajar, emplazando por el término de sesenta días a los herederos de don Jesús Fajar y a todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Ciudad de Young, marzo 6 de 1992.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 31480 Ago 11- v Set 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, se emplaza y se cita a EUTEPIER SIERRA a que comparezca en el plazo de noventa días ante esta sede en autos OTILIO SIERRA "Sucesión" (Ficha B. 78/1989) a manifestar si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 23 de abril de 1992. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 185.400,00 30/pub 27469 Jul 16- v Set 29

TERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno dispuso la apertura de "Sucesión" de BRANDINA ALVES o ALVEZ DE OLIVERA u OLIVEIRA (Ficha B/107/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Rivera, 3 de junio de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 182.400,00 30/pub 30040 Jul 30- v Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco de Previsión Social c./ SUAREZ SILVA, ELSA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1330/90), se cita, llama y emplaza a Elsa Suárez Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 6 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30092 Jul 31- v Set 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Pimera Instancia de Salto de Sexto Turno, en autos: FERROSALT S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha A/16/92), se ha dispuesto por decreto Nº 1718 de fecha 20 de mayo de 1992, y conforme a los Arts. 1527 del Código de Comercio y 38 de la Ley 2230, la publicación del concordato por el término legal, señalándose un plazo de treinta días a partir de la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión haciéndose constar que los documentos se encuentran a disposición de los acreedores en la sede del Juzgado para su examen.

Concordato - Entre Ferrosalt S.R.L. representada de acuerdo al contrato social, por el Sr. Jorge Arburúas Hernández en su carácter de Administrador, con domicilio en 19 de Abril y Gutiérrez Ruiz, de la ciudad de Salto, por una parte: y por las otra los acreedores quirografarios de dicha sociedad, se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:

Primero - Ferrosalt S.R.L. ratifica lo ya manifestado, en estos autos, en cuanto a su imposibilidad de cumplimiento inmediato de los créditos oportunamente denunciados ante esta Sede, así como la situación que genero el estado de iliquidez de la empresa respaldado por un activo superior al pasivo, y de la necesidad y conveniencia para las partes deudoras y acreedoras de que se pueda continuar con la actividad comercial, así poder enfrentar dicha situación.

Segundo - Que a tales efectos, también ratifica la segunda propuesta efectuada en este expediente consistente en una espera de 15 meses para el pago de las deudas a partir de la fecha de presentación del escrito en el que se solicita la homologación del concordato, el 19 de mayo de 1992, con una quita del 20% en los montos de los créditos originarios, ofreciendo un interés del 70% anual sobre las sumas así reducidas, el que se generará igualmente a partir de la fecha de presentación del escrito, ya mencionada, con la garantía del activo de la empresa que supera el pasivo.

Tercero - Los acreedores comparecientes, suscriben el escrito en total acuerdo de voluntades, y expresan por unanimidad su conformidad absoluta con las condiciones de quitas, esperas, intereses y garantía consignadas en la propuesta del numeral segundo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y dos.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 288.800,00 10/pub 30314 Jul 31- v Set 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "Nora Jacqueline Trujillo Silva c/JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS. Guarda". (Fa. 546/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nora Jacqueline Trujillo Silva a iniciar juicio de Guarda, de su menor hijo Martín José Martínez Trujillo, contra el señor Juan José Martínez Ramos. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José Martínez Ramos a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 4 de junio de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52836 Ago 03- v Set 17

COBRO DE PESOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: Rafael Alcídes Moyano Fiorelli c./ SUCESORES de TOMAS CANTORE GARCIA "Cobro de Pesos" (Ficha 409/1992), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Rafael Alcídes Moyano Fiorelli, iniciando juicio por cobro de pesos, daño moral y daños y perjuicios contra los sucesores de Tomás Cantore García.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gerardo Cantore González, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de julio de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 106.400,00 10/pub 31319 Ago 11- v Set 25

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: Luis Alberto Sellanez c./ SUCESORES de EDUARDO MAXIMO SELLANES PAIZ "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 515/1992), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luis Alberto Sellanez, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Eduardo Máximo Sellanes Paiz.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos y en especial a los Sucesores de Eduardo Máximo Sellanes Paiz a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 27 de julio de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 121.600,00 10/pub 31378 Ago 11- v Set 25

TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos: Banco de Previsión Social c./ ARIS TORRES, MANUEL "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1259/90), se cita, llama y emplaza al demandado Manuel Aris Torres, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 21 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30091 Jul 31- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "NEME CABRERA, NICOLAS FABIAN. Emancipación". (Ficha B/169/1991), se hace saber que por Resolucion Nº 868 de fecha 20 de mayo de 1992, se concedió la emancipación de Nicolás Fabián Neme Cabrera, para ejercer el comercio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 28 de mayo de 1992. - Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

27) N$ 45.600,00 10/pub 30613 Ago 04- v Set 18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: CORA, MARIA ESTHER c./ SANTESTEBAN, PEDRO JOSE "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A/E Nº 51/92), se hace saber que ante esta Sede, se presentó María Esther Cora promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra Pedro José Santesteban.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Pedro José Santesteban para que comparezca dentro del plazo de treinta (30) días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 22 de julio de 1992. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52958 Ago 10- v Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ADHEMAR o ADEMAR MACHADO PINTOS (Ficha: B 332/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 17 de julio de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglio Mello. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30049 Jul 31- v Set 16

APERTURA JUDICIAL DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de SEVERO FERRAO MARQUEZ y ZULMA FREITAS de FERRAO (Ficha B. 306/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 29 de junio de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30627 Ago 04- v Set 18

APERTURA JUDICIAL DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO COSTABILE COSENTINO (Ficha B. 304/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 26 de junio de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30628 Ago 04- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO STINTON DIRON (Ficha 295/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 24 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30629 Ago 04- v Set 18

SUCESION

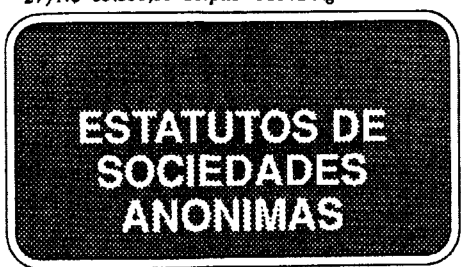
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de CESAR LOPEZ (Ficha B 318/92); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 17 de julio de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30630 Ago 04- v Set 18

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de MIRIAM CELESTE SORIA RAMIREZ (Ficha B. 331/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 29 de julio de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 31342 Ago 11- v Set 25



REFORMAS

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 362 de la Ley Nº 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de junio de 1992, resolvió aumentar el capital social de N$ 1.500:000.000 a N$ 1.800:000.000. - El Directorio.

28) N$ 609.000,00 10/pub 29963 Ago 03- v Set 17

BAZAR COLON SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea Extraordinaria del 16 de diciembre de 1991, se modificó el estatuto social en los siguinetes términos.

Nuevo Capital: N$ 33:834.000.

Plazo: cien años, apartir de la aprobación de la Reforma.

Objeto: A) Distribución y ventas de comestibles y sus derivados; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, materias primas, arrendamientos de obras y de servicios, en los ramos anexos de la alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco y televisión, textil, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones, adminsitraciones y mandatos; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Domicilio: Montevideo.

Reforma inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 8 de julio de 1992, con el Nº 796, del folio 7243 al folio 7262 v.

28) N$ 2.233.000,00 10/pub 31431 Ago 10- v Set 24





MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

REBECA JANIVSKA LIPSCA DE BACHLER, (Ficha s/264/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32100 Set 16- v Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

MILTON FERNANDO CARBALLO PONTET, (Ficha A 306/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31933 Set 16- v Set 29

RUBEN o RUBEN ALBERTO BANCHERO FILIPPINI o FILIPINI, (Ficha A 296/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31950 Set 16- v Set 29

ASUNCION RAMA COUTO o RAMA COUTO DE ORDOÑEZ, (Ficha A 337/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32148 Set 16- v Set 29

DECIMONOVENO TURNO

HILDA O ILDA SIERRA FERNANDEZ, (Ficha A 327/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31932 Set 16- v Set 29

FLORENCIA ROGELIA SEGUEIRA NIEVAS, (Ficha A 280/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Mirtha G. Donofrio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31951 Set 16- v Set 29

ANGEL COBELLI BELUCCI, (Ficha A 288/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32032 Set 16- v Set 29

JOSE MARIA BRAIBANTE Y CECILIA RODRIGUEZ CARBALLO, (Ficha A 267/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32155 Set 16- v Set 29

VIGESIMO TURNO

CARLOS BENITO AVILA GOMEZ, (Ficha A 312/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32103 Set 16- v Set 29

ELEODINA O ELODINA FILOMENA FLEITAS O FLEITAS MENDEZ, (Ficha A 313/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32104 Set 16- v Set 29

OMAR PABLO DUTRUEL SCARONE, (Ficha A 328/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32105 Set 16- v Set 29

ROBERT PASARON ARAUJO, (Ficha A 299/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32106 Set 16- v Set 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERT PASARON ARAUJO, (Ficha A 210/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32107 Set 16- v Set 29

ROBERTO RAME, (Ficha S 61/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32159 Set 16- v Set 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ULISES MORENO ALVAREZ, (Ficha S 283/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31944 Set 16- v Set 29,

ACTA Nº 256437. Montevideo, 1º de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Christian Dios S/A (Francia), solicita marca
2 cms.
clases Int. 14 y 25, publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31994 Set 16- v Set 29

BENJAMIN SILVERA SILVERA, (Ficha S 317/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32020 Set 16- v Set 29

GERTRUD MARTGARETE O MARGARITA WEISS BUHLE DE KANNER, (Ficha S 282/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32034 Set 16- v Set 29

TROFOGLIO GANGIULO, GUSTAVO OSCAR y GALLI DE LA PEÑA, MARTHA BEATRIZ, (Ficha D 293/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 152.000,00 20/pub 32044 Set 16- v Oct 15

ORENSE BLANCO MOYANO, (Ficha S 216/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32153 Set 16- v Set 29

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL KETCHEDJIAN DJCHIZIAN, (Ficha S 332/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32047 Set 16- v Set 29

JUSTO DIAZ DIAZ, MARIA ELIDA FERRARI RIESTRA, (Ficha S 189/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32108 Set 16- v Set 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS GALO VERDE, (Ficha S 318/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31954 Set 16- v Set 29

LUIS JOAQUIN ADURIZ SALGADO, (Ficha S/356/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32154 Set 16- v Set 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

BLANCA CIRILA GRAÑA PEREYRA NUÑEZ, (Ficha S 324/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31947 Set 16- v Set 29

ALFREDO GONZALEZ DOMINGUEZ, (Ficha S/311/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32091 Set 16- v Set 29

JAIME TORRES CABOT, (Ficha S/318/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 32109 Set 16- v Set 29

GABRIELE MARIANNE EMMA o GABRIELA KATZ o CATZ FRIEDMANN o GABRIELA MARIANA EMA FEDERICA KATZ DE TAKTIN, (Ficha S/317/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32160 Set 16- v Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

AVELINO FERNANDEZ, (Ficha S 548/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31953 Set 16- v Set 29

AUREA ELIZABETH SOSA URGOITI, (Ficha S 141/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32021 Set 16- v Set 29

SELIM ALBAUHANA O ALBOUHAHA O ABOUHAHA JINNO MAKNO, (Ficha S 99/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32054 Set 16- v Set 29

MARIA NIEVES SEQUEIRA, (Ficha s/341/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992..
Esc. Sara Garrone., Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32152 Set 16- v Set 29

ELVIRA SATURNO MASTRANGELO, (Ficha s/360/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32156 Set 16- v Set 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Ldo. de Familia de 26º turno se dispuso la apertura de sucesión de JUANA MATILDE FERRARI PEREZ de ACHUGAR, ficha s/424/92, haciéndole saber a los interesados. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini. Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32219 Set 16- v Set 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dispuso la apertura de sucesión de LIAN y YAMIL FARAH, Ficha s/342/92, haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 6 de agosto de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32035 Set 16- v Set 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EUSTAQIO O ESSTAFIC RATOSÑUK MELMIK y LEOCADIA O LUCATIA O LIOCABIA O LIOCOGIA ROMELIS O ROMEL DZIESUK O DECHICAVA O DZIESZUK , (Ficha S/338/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Rosina Monfemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32055 Set 16- v Set 29

GIUDO MAGRI GELSI, (Ficha S/352/92).

Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32167 Set 16- v Set 29

VIGESIMONOVENO

MARIA ELENA CASABO GALLINAL, (Ficha 366/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Carmen Gándara, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32093 Set 16- v Set 29

HILARIO ACUÑA ACOSTA, (Ficha S 93/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32098 Set 16- v Set 29

OCLIDES RAMON MEDINA PEREIRA, (Ficha 357/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32110 Set 16- v Set 29

ANCHORENA, TEODORA PILAR, (Ficha 158/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32111 Set 16- v Set 29

GUMA MUÑOZ DE ZORRILLA DE SAN MARTIN, (Ficha 362/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32164 Set 16- v Set 29

DE TRIGESIMO TURNO

MARGARETHE RITTERMANN HOROWITZ O MARGARETHE RITTERMANN DE SPITZ, (Ficha 259/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32033 Set 16- v Set 29

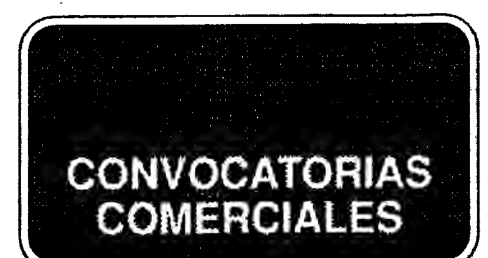
TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RENEE ANTONIA VACCAREZZA QUIVINO O CHIOVINO, (Ficha S 422/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32008 Set 16- v Set 29

ELIDA GLADYS TABAREZ CARDOZO, (Ficha S 682/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32102 Set 16- v Set 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARMEN BEATRIZ CORBO OCAMPO, (Ficha B 72/92).
Durazno, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32194 Set 16- v Set 29



COMPAÑIA DE ENVASES S/A.

Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 23 de los Estatutos, se covnoca a los Accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992 a las once y treinta horas, en la sede de la Sociedad, calle Canstatt 3380 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Reforma de Estatutos
2- Designación de Accionistas para que aprueben y firmen el texto del Acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.-
NOTA: Los accionistas que desen concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad o presentar un certificado de depsito de una Institución Bancaria, por lo menos con tres días de anticipación, respecto a la fecha de la Asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente.- 3 de Setiembre de 1992.
03) N$ 51.800,00 3/pub 31956 Set 16- v Set 18

COMPAÑIA DE ENVASES S.A.

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 22 de los Estatutos se convoca a los Accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el dia 30 de setiembre de 1992 a las diez y treinta horas, en la sede de la Sociedad, calle Canstatt 3380 a efectos de tratar guiente:

ORDEN DEL DIA

1- Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Prdidas y Ganancias, correspondientes al 47º ejercicio cerrado el 30 de julio de 1992.
2- Responsabilidad de los Directores salientes.
3- Retribución al Directorio y distribución de Utilidades.
4- Elección de Directores Titulares.
5- Designación de Accionistas para que aprueben y firmen el texto del Acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
NOTA: Los accionistas que deseean concurrir a esta Asamblea debem depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, o presentar un certificado de depsito de una Institución Bancaria, por lo menos con tres das de anticipación, respecto a la fecha de la Asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente.- 3 de setiembre de 1992.-
03) N$ 51.800,00 3/pub 31957 Set 16- v Set 18

ACODIKE SUPERGAS S/A

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el artíiculo 14º de los Estatutos Sociales y por el articulo 345 de la ley 16.060. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el da 17 de setiembre de 1992 en primera convocatoria a la hora 9:30 y segunda convocatoria a la hora 10:30, en el local de Camino Francisco Lecocq nº 1031, para tratar el siguiente rden del da:
1- Lectura y consideracin del Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha anterior 10/09/92.
2- Consideración de la Memoria Anual.
3- Consideración del Estado de Situación. Estado de Resultados y Proyecto de Distribucin de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1992. Forma futura de distribución de utilidades.
4- Remuneración del Directorio.
5- Elección de Directorio.
6- Designaciòón de dos Asambleistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos Sociales debem presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certifiacdos de depsitos bancarios, en el Registro de Acciones y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres das de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00.
03) N$ 122.100,00 3/pub 32004 Set 16- v Set 18

DOBERMANN PINSCHER CLUB URUGUAYO

La Comisin Directiva del D.P.C.U. cita a Asamblea General EExtraordinaria para el día 30 de setiembre de 1992.
Primer llamado H. 19:00
Segundo llamado H. 19:30

ORDEN DEL DIA

- Nombramiento de Comisin Electoral.
Av. Uruguay 864.
03) N$ 74.000,00 10/pub 32090 Set 16- v Set 29

SUDAMTEX DE URUGUAY S/A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de setiembre de 1992, a las 17.00 hs. en el local social de la calle Rincón 487 piso 7º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Considerar la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio terminado el 30.6.92
B) Elegir miembros del Directorio y Suplentes y decidir si han de recibir remuneración.
C) Ratificacion de las designaciones de los integrantes del órgano de control interno efectuadas el 9.6.92.
D) Designar dos asambleístas, para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores acìionistas que para formar parte de la Asamble deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la misma (en la dirección antes citada, de 14.00 a 17.00 hs)
03) N$ 99.900,00 3/pub 33086 Set 16- v Set 18

SUDAMTEX DE URUGUAY S/A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convóquese a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 30 de setiembre de 1992 a las 18.00 hs en el local social de la calle Rincón 487, piso 7º a efecto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación de revalúo técnico.
2) Capitalizacion requerida por el art. 287 de la ley 16060.
3) Emisión de V/N N$ 30971.653.650 acciones ordinarias carturales, de V/N N$ 0,10 cada una, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos y otras acreencias a partir de sus suscripción. Determinación de prima de emisión correspondiente a un precio de suscripcion equivalente a U$S 0.0000548889 por accion.
4) Conversión de acciones al portador en nominativas y canje de todas las láminas en circulación.
5) Reforma de Estatutos y aumento de capital autorizado.
6) Aprobación de resolución de Directorio según Acta nº 431 de fecha 24.08.92.
7) Designación de dos asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta.
8) Se recuerda a los señores accionsitas que, para formar parte de la Asambleaw, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de deposito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la misma (en la dirección antes citada, de 14.00 a 17.000 ha)
03) N$ 122.000,00 3/pub 33087 Set 16- v Set 18



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor NORMA, AIDA GRISELDA, ELIDA SANTA Y GRACIELA BONINO REVERDITO y JORGE ANTONIO BONINO DOÑABOYTIA, en su calidad de titular del sepulcro Nº 42, del Cementerio Central, solicitando la

expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, .- Aldo Long, escribano..

04) N$ 44.400,00 3/pub 31930 Set 16- v Set 18

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MARGARITA ALVAREZ PLATERO DE BRITO DEL PINO, MARIA ANGELICA FELICIA VICENTA ARTURA STAJANO WILSON, VICENTE CARLOS ALFREDO STAJANO WILSON, PATRICIA MARIA ANGELICA WILSON CAT, ARTURO MIGUEL SYLLA WILSON CAT ANA LIA WILSON CAT, en su calidad de titular del sepulcro Nº 5 (prime cuerpo), del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, .- Cecilia Storace, Escribana..

04) N$ 66.600,00 3/pub 32123 Set 16- v Set 18

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor ELSA FLORA GARCIA PERCONTINO, ENEA ANGELA GARCIA PERCONTINO, MIGUEL DOMINGO RODOLFO PALADINO PERCONTINO, MARIA KATTY PALADINO PERCONTINO, ANGELA RAQUEL GARCIA LAGOS PALADINO, MARIA CRISTINA LAGOS PALADINO, DIEGO HORACIO GARCIA LAGOS PALADINO, JORGE ENRIQUE PALADINO MARTINEZ, MARIA JULIA ELENA PALADINO MARTINEZ, FERNANDO JOSE PALADINO MARTINEZ, SILVIA MARIA PALADINO MARTINEZ, JULIO ENRIQUE PALADINO MARTINEZ, CLARA HELENA PALADINO MARTINE, ANA INES PALADINO MARTINEZ, MARIA GABRIELA PALADINO MARTINEZ, JUAN FRANCISCO GARCIA PERCOVICH, MARIA DEL PILAR GARCIA PERCOVICH Y MARIA DEL SOCORRO GARCIA PERCOVICH, en su calidad de titular del sepuclro Nº 1535, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, .- Esc. Juan Teixeira Morales.

04) N$ 88.800,00 3/pub 32126 Set 16- v Set 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

SCHLETTER, FEDERICO Y PACHECO, ANA (Ficha: D 324/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32193 Set 16- v Oct 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDEZ CANELS, HERMINIO Y EIRIZ NOVOA, MARIA LUISA (Ficha: D 280/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32190 Set 16- v Oct 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ZARZABAL STRATTA LUIS ALBERTO Y CABRERA FILIPPINI ELSA (Ficha: D 275/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32186 Set 16- v Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

BARCO CARAMES, JOSE LUIS E IGLESIAS OLASCOAGA MYRIAM CARMEN (Ficha: D 491/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32188 Set 16- v Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

PAEZ, MARIANELA C/BENVENUTO, ANDRES EUGENIO (Ficha:).
Montevideo, .
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta..

05) N$ 152.000,00 20/pub 32136 Set 16- v Oct 15

PACIFICO MONTESK, MILTON EDMUNDO, y BORGES DOMINGUEZ, IVIY AMALIA. (Ficha: D 313/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Alberto Lecarín, Actuario.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32192 Set 16- v Oct 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS EDUARDO DESANDALO C/RITA MYRIAM SANTOS (Ficha: D 287/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32040 Set 16- v Oct 15

VIGESIMONOVENO TURNO

ETCHEVERRY IRRAZABAL, GRACIELA Y GUILLERMO ANTONIO PORRAS LARRALDE (Ficha: D 348/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32010 Set 16- v Oct 15

TRIGESIMO TURNO

DUFAU, SARA RENEE C/FUAD UTURBEY (Ficha: D 315/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32134 Set 16- v Oct 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OFELIA PEREZ ABRAM C/GUILLERMO BERRUTTI PELLEGRINO (Ficha: A 109/92).
Rivera, 18 de junio de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32184 Set 16- v Oct 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

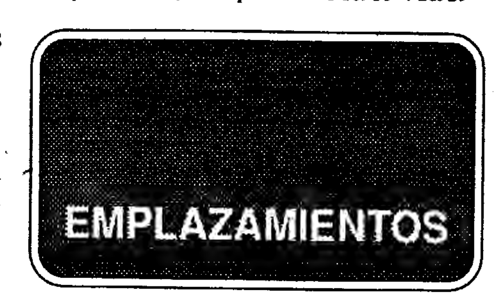
EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de décimo turno en autos "Trias Carlos Daniel c/ DUFOUR MACHADO NELLY Divorcio (ficha 339/92), se cita, llama y emplaza a Nelly Dufour, por el plazo de noventa días, a los efectos de que comparesca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de agosto de 1992
Esc. Manuela Falaiche. Actuaria

07) N$ 60.800,00 10/pub 32163 Set 16- v Set 29

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º turno, se hace saber que en estos autos caratulados: Sala Waldemar y otros. Cese de Condominio. Ficha 758/91, se cita, llama y emplaza a Rosario Laborde de Herrera y Roberto Varela para que comparezcan dentro del término de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

07) N$ 60.800,00 10/pub 32171 Set 16- v Set 29



MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefnico Nº 61 63 81, habilitado en Caramurú 5512, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso ido por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 31926 Set 16- v Set 18

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 907959 habilitado en Colonia 1240 ap. 602, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32089 Set 16- v Set 18

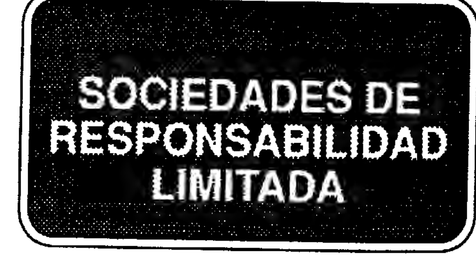
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 627647 habilitado en La Gaceta Nº 1311. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32143 Set 16- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados : "SHIRLEY I SARACHO O SHIRLEY I. CASTILLO. Acción de Nulidad-", ficha E Nº 648/87, por decreto Nº 807 de fecha 5 de mayo de 1992, se emplaza a los sucesores del Sr. Juan Gualberto Saracho y contra cualquier persona que pueda oponerse al estado civil que invoca, especialmente los sucesores de la Sra. Ida Portugal por el término de sesenta días, Montevideo 14 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouto. Actuaria.

08) N$ 60.800,00 10/pub 32157 Set 16- v Set 29



MARDAN S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 25 Febrero 1992.

Inscripción: Nº 811 Fo. 3091/93 Lo. 3 Legajo 5005/92.
Cesante: CELIA MITNIK (total de cuotas).
Cesionaria: Susana Mitnik.
22) N$ 40.600,00 1/pub 32204 Set 16- v Set 16

BLUE STAR S.R.L.
Modificación

Contrato: 25 Marzo 1992.
Inscripción: Nº1028 Fo. 3823/26 Lo. 1 Legajo 5623/92.
Administración: Bernardo Mille o Miller Laufman.
22) N$ 40.600,00 1/pub 32205 Set 16- v Set 16

MILPE REPUESTOS LTDA.
Cesin de cuotas y modificación

Contrato: 8 Junio 1992
Inscripción: Nº 970 Fo. 3668/71 Lo. 3 Legajo 4396/91.
Cedente: ANA GABRIELA ESTADES ROSS (9 cuotas).
Cesionario: Jorge Alfredo Pellejero Grande.
Plazo: 20 años prorrogable.
22) N$ 40.600,00 1/pub 32206 Set 16- v Set 16

COMPUTERVISION Ltda.
Cesión de Cuotas.

Contrato: 4 Setiembre 1992.
Inscripción: Nº1214 Fº 4556/58 vto Lº 3 Legajo 5168/92.
Cedente: RICARDO ROSENBLATT KAVLIN (29 cuotas) TATIANA KAVLIN KAVLIN (1 cuota).
Cesionario: SONIA ROSENBLATT KAVLIN.
22) N$ 40.600,00 1/pub 32207 Set 16- v Set 16

MILPE REPUESTOS LTDA.
Cesión de cuota.

Contrato: 8 junio 1992.
Inscripción: Nº 1142 Fo. 4225/27v. Lo. 1 Legajo 4396/91.
Cedente: HECTOR EDUARDO PELLEJERO GRANDE (1 cuota)
Cesionario: Jorge Alfredo Pellejero Grande.
22) N$ 40.600,00 1/pub 32208 Set 16- v Set 16

XOSMOPOLIS EDITORA LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1992.
Incriplción: Nº 1186, Fo. 4440/42v, Lo. 3, Legajo 7656/92
Socios, MYRIAM MARCONA PARADA (50 cuotas), NELSON HUGO DIAZ GONZALEZ (50 cuotas).
Capital: N$ 2:000.000 (100 cuotas de N$ 20.000).
Objeto: Editorial, imprenta y publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Adiministración: Myriam Marcona Parada.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32209 Set 16- v Set 16

TASHIRO Y TAKATA S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 3 de Octubre de 1990.
Inscripción: N. 1180, Fo. 4350/50 Lo. 1 Legajo 7277/92.
Cedente: GLADYS MEGA BACCINO (1/4 parte del capital social)
Cesionario: Luis Tashiro Takata
Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 1999.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32210 Set 16- v Set 16

MAFRI CUEROS LTDA.

Cesión de cuotas y modificación.

Contrato: 31 Julio 1992.
Inscripción: No. 1113 Fo. 4126/28 v., Lo. 1 Legajo 6057/92
Cedente: JUANA FRIEDLANDER SCHONGUT (total de cuotas)
Cesionarios: Federico y Carolina Mai Friedlander
Plazo: 10 años.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32211 Set 16- v Set 16

MARLAU LTDA.

Contrado: 1º de julio de 1992.
Inscripción: Nº 853, Fº 3230 Lº 3 Legajo 5189/92.
Socios: GLORIA BEATRIZ ESPINOSA MON (50 cuotas), CARLOS ALBERTO REYES MATEOS (50 cuotas).
Objeto: Quiosco, quiniela, fotografía, tienda, recepción avisos, venta comestibles y afines.
Capital: N$ 2:000.000 (100 cuotas N$ 20.000).
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32212 Set 16- v Set 16

R y J LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1055. Fº 3981 al 3984, vto. Lº 2 Legajo 5998/92.
Socios: MARIA DEL ROSARIO (64 cuotas) y JUAN PABLO JAIMES BESCHIZZA (16 cuotas)
Objeto: Salón de Belleza.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.600.000 (80 cuoutas de N$ 20.000)
Administración: Indistinta.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32213 Set 16- v Set 16

MACROELECTRONICA LTDA.

Contrato: 10 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1091, Fº 4037/41 lº 1 Legajo 6041/92.
Socios: FERNANDO FERNANDEZ GGUERRERO (150 cuotas), DALIA FERNANDEZ GIANICHINI (150 cuotas)
Capital: N$ 30.000.000 (300 cuotas de N$ 100.000)
Objetivo: Fabricación y armado de equipos electrónicos y eléctricos importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32214 Set 16- v Set 16

INTERTRANSPACK LIMITADA

Modificaciones

Fecha: 22 de julio de 1992.
Incripción: Nº 998, Fº 3764/67v. Lº 2 de cotnratdos, Legajo 5723/92, el 29/7/92.
Capital: N$ 5.000.000 dividido en 20 cuotas de N$ 250.000 c/u, Cado socio integra 10 cuotas.
Plazo: 30 años desde 22 de julio de 1992.
Estatutos contables: anuales.
Disolución: Art. 159 Ley 10.060.
Liquidaciones: Cualquiera de los socios.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32215 Set 16- v Set 16

HECARO LTDA.

Contrato: 8 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1125, Fº 4225/27v. Lº 3, Legajo 7234/92.
Socios: ROBERTO CASTRO HERNANDEZ (50 cuotas). CARLOS CURBELO PELLEGRINO (50 cuotas).
Capital: N$ 1:700.000 (100 cuotas de N$ 17.000).
Objeto: Taller de carpintería y anexos, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32216 Set 16- v Set 16

TRAVEL LTDA.

Cesión de cuotas

Contrato: 27 de Noviembre de 1991.
Inscripción Nº 491, Fº 1764/67v. Lº 2 Legajo 3370/92.
Cedente: DANILO JOSE FIORI PEREYRA (24 cuotas).
Cesionarios: Raúl Dardo Eguren Gravi y Miguel Santiago De León Crossa.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32217 Set 16- v Set 16

FRIGO BEEF LTDA.

Cesión de cuotas sociales y modificación

Contrato: 31 de octubre de 1991.
Cedentes: Basilio Rodríguez Tato. Marina Gomez.
Modificación: Plazo 25 años, desde 31 de octubre de 1992.
Administración: Basilio Rodríguez Tato.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32218 Set 16- v Set 16

RIOSAND LTDA.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 8 de julio de 1992.
Incripción: Nº 1022, Fº 3845/47v. Lº 3, Legajo 5805/92.
Cedentes: GUSTAVO CRISTIANI VENDITTO y DANIEL VIGO PAZ (totalidad de las cuotas).
Cesionarios: Pablo Gregorio Ríos Burgueño y Roberto Antonio Andrade D'Alessandro. (10 acuotas cada uno).
Plazo: 30 años.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32220 Set 16- v Set 16

MIWACO LTDA.

Contrato: 8 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 951d, Fº3548/52, Lº 1, Legajo 5305/92.
Socios: ELSA ADRIANA FRACHIA BOCCONE (50 cuotas) y MONICA RUSSO GALLOTA (50 cuotas).
Objeto: Compraventa, importaciones y exportaciones de toda clase de bienes y servicios.
Capital: N$ 1.710.000. (100 cuotas de N$ 17.100)
Plazo: 30 años.
Domicilio: 30 años.
Adminsitración: Indistinta.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32221 Set 16- v Set 16

P & P, MORENO LTDA.

Contrato: 31 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1050, Fº 3957-3961, Lº 3, leg. 5974/92.
Socios:HECTOR PUÑALES MORENO y JORGE PEREIRA MORENO (30 cuotas c/u).
Objeto: Importación aparatos electrónicos.
Capital: N$ 1:800.000 (60 cutoas de N$ 30.000)
Plazo: 30 años
Administración: Ambos socios (conjunta o indistinta).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32222 Set 16- v Set 16

ROMI S.R.L.

Cesin de cuotas y modificación

Contrato: 14 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 960 Fº 3636/3639, Lº 3, Legajo 4129/91.
Cedentes: ROQUE GUIMARAES SUAREZ y MIRTA SILVIA ROASCIO (totalidad de las cuotas).
Cesionarios: Consuelo Giusande Moreira y Teresa Pittamiglio Delgado.
Sede: Arturo Lezama Nº 2249.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32223 Set 16- v Set 16

KWAI LTDA.

Cesión de cuotas y modificaciones

Contrato: 27 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 1052 Fº 3965/67v. Lº 3, legajo 5606/92.
Cedentes: STELLA SCARPA (totalidad de cuotas).
Cesionarios: María Cristina Zen y Alba Presa.
Administración: María Cristina Zen y/o Pedro Peradotto.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32224 Set 16- v Set 16

SAMAI LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1044, Fº 3894/96, Lº 1, Legajo 5608/92.
Socios: FERNANDO RODRIGUEZ LOURENCO (10 cuotas), ALICIA REVELLO BARBOZA (10 cuotas).
Capital: N$ 1:600.000 (20 cutoás de N$ 80.000).
Objeto: Distribución de golosinas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Fernando Rodríguez Lourenco.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32225 Set 16- v Set 16

NIKKEI LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1081, Fº 4064/4067, Vto. Lº 3, Legajo 6026/92.
Socios: OSCAR TAKATA TEKEICHI (50 cuotas). LUIS TASHIRO TAKAIA (50 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeato: Importación, exportación, representación y comercialización de productos en general.
Capital: N$ 2:000.000. (100 cuotas N$ 20.000 c/u).
Plazo: 30 años.
Administración: Oscar Takata Tekeuchi.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32226 Set 16- v Set 16

MUCACHO S.R.L.

Contrato: 28 de julio de 1992.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado: Nº 143, Fº 571/575, Lº 31, Contratos.
Socios: MARGARITA REINA BELLOMO Y ADILCIA RADESCA ECHEVERRIA (50 cuotas cada socia).
Capital: N$ 1.700.000 (100 cuotas de N$ 17.000).
Objeto: Farmacia, perfumería y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32227 Set 16- v Set 16

MADERA S.R.L.

Contrato: 28 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1088, Fº 4089/4091, vto. Lº 3, legajo 6100/92.
Socios: JUAN D'ANDREA OLIVERI (50 cuotas), MARIA JULIA TELIZ (50 cuotas).
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportaciónh de madera, fibras naturales y artificales, elementos de carpitnería y afines.
Capital: N$ 1.700.000. (100 cuotas N4 17.000 cada una).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Adminsitración: Julia María Teliz.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32228 Set 16- v Set 16

GROLAR LTDA.

Contrato: 30 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1049 Fº 3954/56, Lº 5973/92.
Socios: DANIEL GROSSI LARES (60 cuotas), ALVARO GROSSI LARES (60 cuotas).
Capital: N$ 2:040.000 (120 cutoas de N$ 17.000).
Objeto: Saln, importaciones, exportaciones, intermediación, distribución, comercializacin de bienes mercaderia o servicios.).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Grossi.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32229 Set 16- v Set 16

LUMA S.R.L.

Contrato: 23 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1046, Fº 3899 a 3991, Lº 1, Legajo 5683/92.
Socios: LUIS LUJAMBIO (50 cuotas), MARCELO MARTINEZ (50 cuotas).
Objeto: Industrializar y comer cializar madera, etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 1.700.000. (100 cutoas de N$ 17.000)
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32268 Set 16- v Set 16

ESVEL LTDA.

Contrato: 31 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1035 Fº 3910/3911 vt. Lº 2, Legajo 5979/92.
Socios: MERCEDES JUDITH VELAZQUEZ MEDEIROS (40 cuotas), ESTELA ROSA ESMORIS PEREZ (40 cuotas).
Capital: N$ 1.592.000 (80 cuotas de N$ 19.900).
Objeto: Producción, comercialización, importación y exportación y representación de materas primas, mercaderías, bienes y servicios.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32269 Set 16- v Set 16

AGUACIL S.R.L.

Contrato: 20 de Noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1755 Fº 6583 Lº 2.
Socios: TOMAS POLLINA SOLE (10 cuotas), BRENDA MESA CABRERA (10 cuotas).
Capital: N$ 752.000 (20 cutoas de N$ 37.600)
Objeto: Industrialización productos y/o ideas en el rea neronutica y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 15 años.
Administración: Tomás Pollina ó Pullina.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32270 Set 16- v Set 16

PIRAMIDE S.R.L.

Contrato: 21 de julio 1992
Inscripcion: Nº 959 Fº 3632/3635 Lº 3 Legajo 5600/92
Socios: Pedro Gabbetti Squarza, Miguel Faral Crespo y Hector Damasco Macazaga (50 cuotas cada socio).
Objeto: explotacion del comercio y en especial clubes de video.
Capital: N$ 3.000.000 (150 cuotas N$ 20.000 cada una)
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable
Administracion: Miguel Faral Crespo.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32272 Set 16- v Set 16

ARAPE S.R.L.

Contrato: Registro Comercio Treinta y Tres Nº 48 Fº 182/84 Lº 38.
Socios: Ruben Araujo Font (50 cuotas) y Alcides Pereda (50 cuotas)
Objeto: comercio de productos veterinarios, insumos agropecuarios, barraca, consignaciones y anexos.
Capital: N$ 3.000.000 (100 cuotas N$ 30.000 cada una)
Domicilio: Santa Clara de Olimar, Treinta y Tres.
Plazo: 30 años.
Administracion: Indistinta.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32273 Set 16- v Set 16

TRANSHOTEL LIMITADA

Contrato: 14 de agosto 1992
Inscripcion: Nº 1228 Fº 4528/4531 vto Lº 1, Legajo 7609/92.
Socios: Jose Montero Pereira (20 cuotas) y Dolores Pumar Urgal (60 cuotas)
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de viajes y turismo, transporte de cosas y personas.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1.600.000 (80 cuotas N$ 20.000 cada una)
Administracion: Dolores Pumar.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32275 Set 16- v Set 16

CARROGAS S.R.L.

Contrato: 23 de enero 1992.
Inscripcion: Nº 105 Fº 373/375 vto Lº 1 Legajo 531/92.
Socios: Adriana Fernandez Pazos (50 cuotas) y Carlos Lorenzo Penedo (50 cuotas)
Capital: N$ 800.000 (100 cuotas de N$ 8.000)
Objeto: Recarga de microgarrafas de supergas, venta de accesorios, repuestos, garrafas de 13 kg. etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administracion: indistinta.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32277 Set 16- v Set 16

M.C.H. LIMITADA

Contrato: 29 de julio 1992
Inscripcion: Nº 1033 Fº 3884/88 Lo 3 Legajo 5856/92
Socios: Luis Mario Figoli Garcia (50 cuotas) y Oscar Cesar Figoli Garcia (50 cuotas).
Capital: N$ 17.000.000 (100 cuotas de N$ 17.000).
Objeto: Mantenimiento, montaje y reparacion de maquinaria industrial, cañeria, y herrerai.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administracion: Oscar Cesar Figoli Garcia.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32278 Set 16- v Set 16

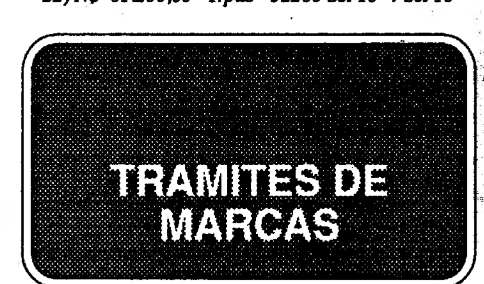
ELECTRONIC LIFE S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1208 Fº 4455/58 vto. Lº 1, Legajo 7374/92.
Socios: ANSELMO CAMAÑO LARRAÑAGA (10 cutoas). MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (10 cuotas).
Capital: N$ 2.000.000. (20 cuotas de N$ 100.000)
Objeto: Juegos electrónicos y electrónica en general, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Indistinta.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32279 Set 16- v Set 16

STUDIO 21 LIMITADA

Cesión de cuota y Modificación

Contrato: 13 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1129 Fº 4174/4176 vto. Lº 1, legajo 5119.
Cedentes: WASHINGTON RODRIGUEZ BACCINO (40 cuotas), FREDY SEYNDIC MARRA (4 cuotas), JUAN CARLOS LAMBOGLIA (16 cuotas).
Cesionario: Nstor Lascovich.
Modificación: Objeto: Se amplia con filmación, producción, comercialización de películas para cine, video, televisión y afines.
Plazo Modifica plazo de disolución y clusulas 7º y 9º.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32280 Set 16- v Set 16



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 256446. Montevideo, 1º de setiembre de 1992, Guzmán González Ruiz por Forzante de Esquitín, Rossana (US), solicita marca: "FITODYL", clase Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31887 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256445. Montevideo, 1º de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Diamantino S/A (Uruguay), solicita marca: "DIAMANTINO ES PARA SIEMPRE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31888 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256444, Montevideo 1 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Laboratorios Dr. Madaus & Co. Sociedad en Comandita por acciones (Argentina), solicita marca: "ASPI RUB", clase Int. 5. Publíquese diez días seguidos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31889 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256443, Montevideo, 1 de setiembre de 1992, Guzmán González Ruiz, por Swarovski Aktiengesellschaft (Lienchtenstein), solicita marca: "STRASS", clase Int. 11 y 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31890 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256442, Montevideo, 1º de setiembre de 1992, Guzmán gonzález Ruiz por Rosaldín S/A (Uruguay), solitita marca "BUNKER", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31891 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256441, Montevideo, 1 de setiembre de 1992, Guzmán Gonzalez Ruiz, por Rosalín S/A (Uruguay), solicita marca: "SANMU", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31892 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256401. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Uruguay Moda S/A (Uruguay), solicita marca: "DIDACTA", clase Int. 25, publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31893 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.400. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Pharmaton S/A (Suiza), solicita marca: "PROSTABON", clase int. 5.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31894 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256399, Montevideo, 31 de agosto de 1992, Guzmán Gonzáles Ruiz por Formanova S/A (Argentina), solicita marca
1,5 cms.
clase Int. 20. Publiquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31895 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.328. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Diamantino S/A (Uruguay), solicita marca "WELL RUN", clase int. 20.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31896 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256224, Montevideo, 20 de agosto de 1992. Guzman González Ruiz, por Bagley S/A (Argentina), solicita marca: "FAMILIARES BAGLEY", clase Int. 30, publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31910 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256596, Montevideo,4 de Setiembre de 1992, Alvaro Crocco por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: "FESTINA", clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31958 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256597, Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca "LATITUDES", clase Int. 14, publíquese diez días consecutivosw. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31959 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.600. Montevideo, Setiembre 4 de 1992. Clauido Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca:
2 cm.
Clase int. 4 (s/d).
23) N$ 148.000,00 10/pub 31962 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.603, Montevideo, setiembre 4 de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca "MEXPHALETE", clase int. 19 (s/d).
23) N$ 74.000,00 10/pub 31965 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256213. Montevideo, 20 de agosto de 1992, Alvaro Crocco, por Assist Ltda. (Uruguay) solicita marca "Montevideo Software", clase Int. 9, publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31985 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.214, Montevideo, 20 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Olga Zilberman Caliuscaia (Uruguay), solicita marca "Los Tronkos", clase Int. 42, publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31986 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256371. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Alvaro Crocco por Driza-Bone PTY Ltd. (Australia), solicita marca
2 cms.
clase Int. 25, publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31993 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256552. Montevideo, 3 de setiembre de 1992, Claudio Morgade, por John Paul Mitchell Systems (E.U.A.), solicita marca "PAUL MITCHELL", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31995 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256553. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Sanofi, Societé Anonyme (Francia), solicita renovar marca "PENTRACIN MIDY", clase Int. 5 (s/d), publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31996 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.307. Montevideo, agosto 24 de 1992. Surf'n Travel Limitada, solicita marca "PRISION BLUES", clase int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32075 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256415. Montevideo, 31 de agosto de 1992, Martín Arregui solicita marca: "FRUGOLIM" clase Int. 32 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 32082 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256416, Montevideo 31 de agosto de 1992. Martín Arregui solicita marca "PITANIA", clase Int. 24.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32083 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256417, Montevideo 31 de agosto de 1992. Intercrédito", clase Int. 36.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32084 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256418, Montevideo 31 de agosto de 1992, Claudia Pacheli solicita marca "SCENA" clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32085 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.452. Montevideo, setiembre 1º de 1992. Cotelo Limitada solicita marca: "COMRDAPETE", clase int. 27.
23) N$ 37.000,00 3/pub 32086 Set 16- v Set 18

ACTA Nº 256511, Montevideo 2 de setiembre de 1992, Numerosky, por Eduardo Grenno solicita marca: "LUCKY PLACE", Int. 25, 41, 42.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32087 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.136. Montevideo, Agosto 18 de 1992. Aracy S/A (Uruguay), solicita marca:
2 cm.
clase int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32240 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256185, Montevideo 19 de agosto de 1992, Teri Ltda. (Montevideo) solicita marca
2 cms.
clase Int. 29,30.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32241 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256202, Montevideo, agosto 20 de 1992, Ylio Rodríguez Tabeira (Montevideo) solicita marca
2 cms.
clase Int. 14,25

23) N$ 111.000,00 10/pub 32244 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256203, Montevideo 20 de agosto de 1992, Centro de Asistencia Médica del Sindicato Médico del Uruguay (Montevideo), solicita renovar marca: C.A.S.M.U., clase Int. 6, 8, 9, 10, 16.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32245 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.509. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Cía. Fiat Luz de Fósforos de Segurança)Brasil), solicita marca:
2,5 cm
clase int. 34.
23) N$ 185.000,00 3/pub 32258 Set 16- v Set 18

ACTA Nº 256.510. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Sergio Bobore (Montevideo), solicita marca: "EXPRESS", clase int. 9, 35.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32259 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.561. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Varig S/A (Viaçao Aérea Río Grandense) (Montevideo), solicita renovar marca:
2 cm.
clase int. 39.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32260 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.562. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Varig S/A (Viaçao Aérea Río Grandense) (Montevideo), solicita renovar marca: "SLEEPER SEAT", int. 39.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32261 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256563. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Witch SRL (Montevideo), solicita marca: "WITCH", clase Int. 3,39.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32262 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256564, Montevideo,3 de setiembre de 1992, Kubal S/A (Montevideo), solicita marca: "KUBAL S/A" clase Int. 17.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32263 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256565. Montevideo 3 de setiembre de 1992. Opcion Ltd. (Montevideo), solicita marca
1,5 cms
clase Int. 38,39.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32264 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256223. Montevideo 20 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Farma Center S/A (UY), solicita marca REDIMANN, clase 5, 30, 32. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32325 Set 16- v Set 29



POR enajenación de las cuotas sociales de "Trigo y Albano S.R.L." se llama a acreedores de ésta, a presentar sus créditos en Colonia 1342, esc. 14 piso 5º.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32007 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1904. KARSEB LTDA. Prometió vender a VALERIE KAITAZOFF, comercio sito en Yaguarón 1459 el 29 de julio de 1992. Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32018 Set 16- v Oct 15

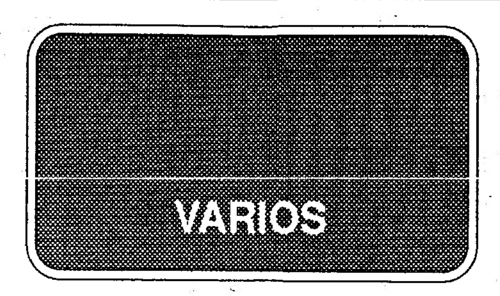
Ley 26 de setiembre de 1904, "LA FAMILIA LIMITADA", prometió vender Fiambrería, Granja "La Familia" sita en Av. Italia 3896 bis, a "Milena Ltda." Acreedores a Lucas Obes 932.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32129 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1992. Roberto Akirmain Sobadjian prometió vender a Raúl Casas Vázquez carnicería en Comercio 1929Acreedores: Plácido Ellauri 3322.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32130 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA IRMA TALYER, sita en Sarandí s/n Maldonado. Acreedores en 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32196 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA TOLEDO POZO, HECTOR HIDALGO NAVARRE prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza local 07 Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Set 16- v Oct 15



MONTEVIDEO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña María Susana García Sampayo, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio del la República.
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
27) N$ 14.800,00 1/pub 31918 Set 16- v Set 16

SECRETARIA

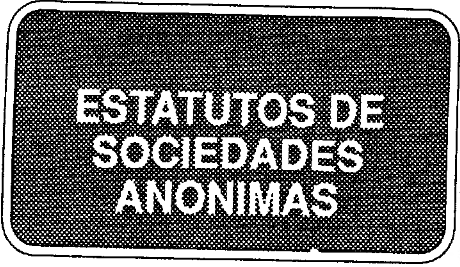
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña Claudia Nelize Lebredo Pombo para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo,10 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 31919 Set 16- v Set 16

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña Claudia María Olano Lasarte para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 17 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 32041 Set 16- v Set 16

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don Vicente Damiano Ubbriaco Gualtieri para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo,17 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 32142 Set 16- v Set 16



REFORMAS
DISTINOR S.A.

Reforma de Estatutos

Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 1992.- Artículo 3º. El capital formado con ttulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000. (nuevos pesos cincuenta mil).-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de agosto de 1992 con el Nº 939 del folio 8353 al folio 8357 del Libro Nº 1, de Estatutos. legajo Nº. 7287/92.
28) N$ 81.200,00 1/pub 31885 Set 16- v Set 16

LOS GONDOLEROS SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 19.8.1992, Nº 1004, Fo. 8531 al Fo. 8534vto., Libro Nº 2, Legajo Nº 7516/92. Modifica: Artículo 3 (acciones nominativas)
28) N$ 40.600, 00 1/pub. 32343 Set 16 - v. Set 16

THE POLYDOR CORP. SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo
DRILCOR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 30.7.1992, Nº 925, Fo. 7949 al Fo. 7953v., Libro Nº 2, Legajo Nº 2175/91.
Denominación: Drilcor Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 5.000.000. (dólares estadounidenses, cinco mil).
28) N$ 60.900,00 1/pub. 32344 Set 16 - v. Set 16 .

MAKINEY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 31.7.1992, Nº 883, Fo. 7129 al Fo. 7925v., Libro Nº 1, Legajo Nº 9896/91. Modifica Artículo 27 de los estatutos.
28) N$ 40.600 1/pub. 32345 Set 16 -v. Set 16 .

CREDIMIR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 5.8.1992, Nº 941, Fo. 8091 al Fo. 8095v., Libro Nº 2, Legajo Nº 7650/91.
Objeto: Su objeto es: A) Administración de bienes, consignación, comisión y prestación de servicios por cuenta propia o de terceros y organización de sistemas que contribuyan a facilitar la comercialización de bienes y servicios de la industria y comercio nacionales; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 223.300,00 1/pub. 32346 Set 16 .- v. Set 16 .

CIACORP INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 30.4.1992, Nº 543, Fº 5025 Fº 5033v., Libro Nº 1, Legajo Nº 3338/92.
Denominación: Ciacorp International Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ 72.000.000. (nuevos pesos setenta y dos millones).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales: D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 203.000,00 1/pub. 32347 Set 16 - v. Set 16

BODYSUR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 10.8.1992, Nº 905, Fo. 8075 al Fo. 8079v., Libro Nº 1, Legajo Nº 8716/91. Modifica Artículo 27.
28) N$ 40.600,00 1/pub. 32348 Set 16 - v. Set 16 .

TORNERIA CONER SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio: 24.7.1992, Nº 1 Fo. 1 al 10 de Estatutos.
Denominación: Tornería Coner Sociedad Anónima.
Capital: N$ 35.000.000 (nuevos pesos treinta y cinco millones)
Duración: 100 años.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Su objeto es: A) Tornería y fresado; fabricación de repuestos agrícolas, industriales y automotrices, y reparaciones en general. B) Fabricación de maquinaria industrial y agropecuaria en general: C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacioal de personas, cosas semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; E) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 223.300,00 1/pub. 32349 Set 16 - v. Set 16 .

INER SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 288 Ley 16.060
Capital Social: N$ 350.000.000 (nuevos pesos trescientos cincuenta millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de agosto de 1992, comunicación Nº 894 en 3 fojas del Libro Nº 3, Legajo Nº 6076/92.
28) N$ 60.900 1 /pub. 32350 Set 16 - v. Set 16

BARRACA DEAMBROSI SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital Art. 288 - Ley 16060
Capital Social: N$ 120.000.000 (nuevos pesos ciento veinte millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de agosto de 1992, Comunicación Nº 895 en 3 fojas del Libro Nº 3, Legajo Nº 6077/92.
28) N$ 60.900 ,00 1/pub. 32351 Set 16 -v. Set 16 .

PUERTO MADERO SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18.8.1992, Nº 922, Fo. 8139 al Fo. 8142v., Libro Nº 3, Legajo Nº 7342/92.
Modifica: Artículo 3. (acciones nominativas)
28) N$ 40.600 1/pub. 32352 Set 16 - v. Set 16 .

AGUAMARINA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 12.8.1992, Nº 981, Fo. 8371 al Fo. 8374v., Libro Nº 2, Legajo Nº 6147/92.
Modifica: Artículo 3. (acciones nominativas).
28) N$ 40.600,00 1 /pub. 32353 Set 16 - v. Set 16 .

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 07 de agosto de 1992.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Mercado de cambios					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,467000
Argentina	Austral	0500			0,991800
Australia	Dólares Austalianos	0105			1,353500
Austria	Chelin Austríaco	0700			10,310000
Bélgica	Fancos Belgas	0800			30,245000
Brasil	Cruzado	1000			4.406,950000
Canada	Dólares Canadienses	2309			1,183200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			5,651000
España	Pesetas	2100			93,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600			4,961500
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,654000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,929700
Italia	Liras	3500			1.110,750000
Japón	Yens	3600			127,420000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			5,769500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490			1,838000
Portugal	Escudo Portugués	5200			125,450000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,766000
Suecia	Coronas Suecas	5800			5,328000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,314000
Venezuela	Bólivar	6200			67,730000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,389600
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,442930
Cotizaciones interbancarias					
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Austral Billete	0501	3150,000	3160,000	
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	0,650	0,700	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	3139,000	3141,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	3139,000	3141,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	3139,000	3141,000	
Euro-mercado					
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		3	5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor 11/08/92	3	7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor 11/08/92	3	7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor 11/08/92	3	7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor 11/08/92	3	9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor 11/08/92	3	13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor 11/08/92	8	1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor 11/08/92	10	1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor 11/08/92	9	3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor 11/08/92	9	7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor 11/08/92	4	1/8
Metales preciosos					
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	351,3000
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	89,5000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	3,9400
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	379,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones